

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Facultad de Educación



Análisis de la práctica docente y la integración de la tecnología educativa de un centro de enseñanza certificado con el nivel 5 (*Excelente*) del Plan Director de las TIC en el ámbito educativo de Castilla y León: El caso del C.R.A. “Los Almendros” de La Lastrilla (Segovia)

Alberto Albarrán del Pozo

Trabajo Fin de Máster

Máster en Comunicación y Educación en la Red: de la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento.
Subprograma de Investigación en Tecnologías Digitales en la Sociedad del Conocimiento

Segovia, febrero de 2012

Análisis de la práctica docente y la integración de la tecnología educativa de un centro de enseñanza certificado con el nivel 5 (*Excelente*) del Plan Director de las TIC en el ámbito educativo de Castilla y León:
El caso del C.R.A. “Los Almendros” de La Lastrilla (Segovia)

Alberto Albarrán del Pozo

Segovia, Febrero de 2012

UNED

Trabajo Final del Máster en Comunicación y Educación en la Red. De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento. Subprograma de Investigación en Tecnologías Digitales en la Sociedad del Conocimiento. UNED (2012).

Título:

Análisis de la práctica docente y la integración de la tecnología educativa de un centro de enseñanza certificado con el nivel 5 (*Excelente*) del Plan Director de las TIC en el ámbito educativo de Castilla y León: El caso del C.R.A. "Los Almendros" de La Lastrilla (Segovia).

Autor:

Alberto Albarrán del Pozo.

Director:

Dr. D. José Antonio Gabelas Barroso.

Diseño de portada, gráficos e imágenes interiores (salvo indicación en contra):

Alberto Albarrán del Pozo.

Esta obra se distribuye bajo una licencia *Creative Commons*. Se permite la copia, distribución, uso y comunicación pública de esta obra bajo las siguientes condiciones:

- Se debe acreditar y reconocer explícitamente la autoría de la obra.
- No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
- No se puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Este es un resumen fácilmente legible y jurídicamente válido del Texto Legal completo que puede encontrarse en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0>

Agradecimientos:

A Leticia, por su apoyo y paciencia demostrada a lo largo de estos años de estudio, y por la que, sin duda, seguirá teniendo conmigo.

A mis compañeros del Máster en Comunicación y Educación en la Red. Por todo lo que he aprendido con ellos y por ellos, y por lo que continuarán enseñándome.

Al C.R.A. "Los Almendros" y a su director por su inestimable ayuda y paciencia.

A todos esos profesores que me han enseñado a aprender.

A mis alumnos, con los que estoy aprendiendo muchas cosas, entre otras cosas, a enseñar.

ÍNDICE:

| | |
|--|-----------|
| 1. Introducción | 11 |
| 1.1. Objeto de estudio | 13 |
| 1.2. Delimitación del campo de estudio | 16 |
| 1.3. Supuestos de partida | 17 |
| 1.3.1. <i>Sobre la instalación de equipamiento informático</i> | 18 |
| 1.3.2. <i>Sobre los modelos comunicativos y metodológicos</i> | 19 |
| 1.3.3. <i>Sobre las competencias en alfabetización digital de los futuros docentes</i> | 20 |
| | |
| 2. Marco teórico | 25 |
| 2.1. ¿De qué hablamos? ¿de ordenadores? | 27 |
| 2.2. Hacia un cambio de paradigma educativo | 30 |
| 2.3. Teorías educativas para nuevos paradigmas | 34 |
| 2.4. La integración de tecnología y metodología | 37 |
| | |
| 3. Diseño metodológico | 43 |
| 3.1. Justificación metodológica | 45 |
| 3.1.1. <i>Selección de fuentes y herramientas de investigación</i> | 46 |
| 3.2. Objetivos de la investigación | 48 |
| 3.3. Fases, estructura y diseño del proyecto de investigación | 50 |

| | |
|---|------------|
| 4. Estudio y análisis | 55 |
| 4.1. El C.R.A. “Los Almendros”: contexto y situación inicial | 57 |
| 4.1.1. <i>Instalaciones y recursos</i> | 59 |
| 4.1.2. <i>El equipo docente</i> | 60 |
| 4.1.3. <i>Alumnos</i> | 67 |
| 4.1.4. <i>Las familias</i> | 68 |
| 4.2. Innovación educativa y práctica docente | 69 |
| 4.2.1. <i>Programa “Escuelas Amigas”. Un proyecto de innovación</i> | 71 |
| 4.2.2. <i>¿Una clase de informática?</i> | 74 |
| 4.3. La certificación TIC. Un sello de garantía de calidad | 76 |
| 4.4. Proceso de obtención de la certificación TIC | 78 |
| 4.5. ¿Y ahora qué? Planes de futuro | 82 |
| | |
| 5. Conclusiones | 85 |
| 5.1. ¿Está preparado el centro? | 89 |
| 5.2. ¿Están preparados los docentes? | 90 |
| 5.3. ¿Están preparadas las familias? | 93 |
| 5.4. ¿Estamos todos preparados? | 94 |
| 5.5. ¡Preparados, listos, ya! | 95 |
| | |
| 6. Referencias y bibliografía | 97 |
| | |
| 7. Anexos | 107 |



introducción

El presente estudio pretende analizar cómo se está utilizando la tecnología educativa en el C.R.A¹. “Los Almendros”, un centro de enseñanza de educación infantil y primaria, cuya sede principal está en la localidad segoviana de La Lastrilla («C.R.A. Los Almendros», s. f.-a). Este centro ha sido recientemente certificado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, con el máximo grado dentro del Plan Director de las TIC (Educacyl, s. f.-a) , el grado 5 de *Excelencia*, que la institución autonómica otorga a aquellos centros que cumplen una serie de condiciones y características que más adelante analizaremos, entre las que destacamos, aquellas medidas que hacen referencia a la incorporación de las TIC en las distintas aulas del centro.

1.1. Objeto de estudio

Hablar de tecnología y de educación, juntas, obliga casi a posicionarse en uno de estos dos extremos: por un lado el de los partidarios de la tecnología y defensores acérrimos de la utilización de la tecnología en el aula, y por otro lado los que creen que los ordenadores no aportan nada nuevo en la escuela y que sólo sirven para crear un problema donde antes no lo había. Podemos entender que “hay sectores de población

1 Un C.R.A. es un Colegio Rural Agrupado. Se trata de un colegio que tiene sus aulas repartidas por dos o más localidades.

que no ven la necesidad ni las ventajas de una adaptación urgente a la tecnología” (Bernete, 2010, p. 109). Esto podrá ser así en otras áreas, pero no debe ocurrir en el terreno educativo. Defendemos desde aquí que no en el campo de la educación.

Desde luego, colocarse en el centro de esta polarizada confrontación, además de ser lo más prudente seguramente sea lo más acertado tal y como lo veremos en las siguientes páginas, donde hablaremos de tecnología y de educación analizando un caso concreto, viendo la experiencia de un centro educativo considerado como modélico por la administración, un centro del que sus docentes están muy orgullosos y un centro que ha trabajado y trabaja mucho para poder formar a niños y niñas que en un futuro muy cercano deberán enfrentarse a una sociedad diferente, una sociedad que es una desconocida por los que ahora les están formando.

Utilizar tecnología en el aula no es la receta para conseguir una educación de calidad, pero en pleno siglo XXI donde la sociedad se relaciona y comunica a través de medios audiovisuales, ordenadores, teléfonos móviles, tablets... los profesionales de la educación no deben, ni pueden, cerrar las puertas del aula a la tecnología. Son muchos los autores que hablan sobre esto: “Estamos inmersos en un período de cambio social desde una cultura impresa a una cultura multimediática y digital. La escuela, como institución socioeducativa, no puede dar la espalda a esta realidad” (Area, 2007, p. 9).

Esa relación entre los docentes y la tecnología, como decíamos, puede llegar a ser entendida, en general, como una relación enfrentada en la que los educadores, o están a favor, o están en contra de la utilización de ordenadores en el aula, y esto es así porque los maestros y profesores de los que han aprendido en las escuelas de magisterio, no han utilizado esa tecnología o la han utilizado siguiendo una metodología, llamémosla, antigua. Y así lo afirman varios profesores del Grado en Educación Infantil y Primaria: “El hecho de que las TIC no estén adecuadamente integradas en la formación inicial del profesorado dificulta enormemente su inserción en la enseñanza obligatoria, ya que los maestros, como los niños, tal vez aprendan más de lo que ven (cómo se enseña en Magisterio) que de lo que se les pueda decir sobre las TIC”. (Gutiérrez Martín, Palacios Picos, & Torrego Egido, 2010, p. 15), y es que convencer a los docentes de un cambio tan brusco, un cambio que supone una modificación metodológica, como más adelante veremos, no es nada sencillo puesto

que está muy aceptado que “el viejo paradigma se considera la manera 'natural' de aprender y enseñar” (Aparici, 2009, p. 86), y ocurre que si los propios educadores han aprendido de ese modo, tienen de algún modo interiorizada la idea de que es esa metodología la que deberán seguir empleando. Y estos futuros docentes se preguntarán, lógicamente, que si ha funcionado hasta ahora... ¿por qué no va a seguir funcionando? La cuestión principal de todo esto es que la sociedad actual no tiene nada que ver con la sociedad en la que estudiaron nuestros maestros y profesores, y es para la sociedad, no sólo actual, sino la sociedad del futuro, para la que hemos de preparar a nuestros jóvenes. Ese es el reto.

De un tiempo a esta parte, las distintas administraciones con competencias en educación, promueven la incorporación de tecnología, principalmente de ordenadores, en las aulas de los colegios. Existen distintos programas, como el Plan Director en TIC en el ámbito educativo que vamos a analizar (Educacyl, s. f.-a) y otros como son los programas *Red XXI*² (Educacyl, s. f.-b) o el programa *Escuela 2.0*³ (Instituto de Tecnologías Educativas, s. f.) a través de los cuales los distintos gobiernos autonómicos y estatales están dotando de material informático con ordenadores, proyectores y pizarras digitales a los centros de enseñanza y ofrecen o facilitan una serie de cursos de formación para que los docentes sepan hacer funcionar todo aquel “cacharrerío”. Y las preguntas que podemos formularnos podrían ser del tipo: ¿en esto consiste la educación 2.0? ¿la presencia de ordenadores en las aulas garantiza la innovación educativa? ¿estamos haciendo lo correcto? ¿están bien invertidos los recursos públicos? ¿es eso todo lo que se puede hacer para facilitar el necesario cambio de paradigma que veremos más adelante? y de entrada sólo se nos ocurren respuestas negativas, y es que como afirman algunos autores estudiados “la introducción de las tecnologías digitales en el sistema educativo no ha significado un cambio en los paradigmas de la transmisión de conocimientos” (Aparici, 2009, p. 84) y

-
- 2 *Red XXI* es el programa de “Red de escuelas digitales de Castilla y León Siglo XXI” a través del cual se organiza la dotación de miniportátiles a los centros de enseñanza públicos de la región. (<http://www.educa.jcyl.es/es/institucional/red-xxi-solicitud-uso-privativo-miniportatiles>)
 - 3 El Programa *Escuela 2.0* es un proyecto de integración de las TIC en los centros educativos. El objetivo supone poner en marcha las aulas digitales del siglo XXI, aulas dotadas de infraestructura tecnológica y de conectividad (<http://www.ite.educacion.es/es/escuela-20>).

aun así, esa es la única política que parece estar llegando a los centros de enseñanza públicos.

Dicho esto, tampoco hay que adoptar posturas pesimistas ante el panorama que se nos avecina. Y es que desde aquí estamos de acuerdo en que, como nos dice el profesor Manuel Area (Area, 2007, p. 3):

La calidad educativa no depende directamente de la tecnología empleada (sea impresa, audiovisual o informática), sino del método de enseñanza bajo el cual se integra el uso de la tecnología así como de las actividades de aprendizaje que realizan los alumnos con la misma.

De ahí que sea vital desarrollar las competencias adecuadas a los docentes, una correcta alfabetización en tecnología digital en los enseñantes de manera que éstos sean capaces de integrar con total naturalidad la tecnología en su propia práctica docente y no como una finalidad en sí misma, y que del mismo modo llegue a los alumnos. Defendemos que la tecnología no puede ser la finalidad, sino un medio.

1.2. Delimitación del campo de estudio

La presente investigación se centrará en un colegio público: el C.R.A. “Los Almendros” de La Lastrilla (Segovia), un centro que imparte Educación Infantil (para alumnos de entre 3 y 5 años) y Educación Primaria (para alumnos de entre 6 y 11 años). Este centro ha sido premiado recientemente por la administración regional, por la incorporación de la tecnología educativa en sus aulas.

Pretendemos analizar, a partir de este caso concreto, qué metodologías o estrategias pedagógicas sigue el colegio y qué propuestas innovadoras está desarrollando el C.R.A. “Los Almendros” de manera que la tecnología educativa se integre en el proceso educativo y ver cómo, desde las instituciones con competencia en materia educativa, en este caso la Consejería de Educación de la Junta de Castilla

y León, se promueve la incorporación de la tecnología educativa en la enseñanza y se apuesta por la innovación educativa.

El campo de estudio, por lo tanto, se centrará exclusivamente en este colegio y en la política educativa de la administración regional que ha otorgado a dicho centro el nivel 5 en el Plan Director de las TIC en el ámbito educativo de Castilla y León.



Fig. N.º 1. C.R.A. "Los Almendros". Sede principal del colegio en La Lastrilla (Segovia).

1.3. Supuestos de partida

Antes de analizar el caso concreto del C.R.A. "Los Almendros" hay una serie de conceptos e ideas iniciales importantes a través de los cuales se puede entender lo que supone, o puede suponer, la presencia de tecnología en el entorno educativo y

que a continuación exponemos con la intención de reflejar una serie de ideas de partida previas al análisis de los datos que más adelante se indicarán.

Esos conceptos o ideas fundamentales se refieren a la dotación informática de los centros, a los modelos comunicativos imperantes y la metodología docente resultante y a la formación de los futuros docentes, así como a la alfabetización multimedia y las competencias en comunicación audiovisual que deben tener los maestros y profesores.

1.3.1. Sobre la instalación de equipamiento informático.

En primer lugar es importante destacar la idea de que la incorporación de la tecnología educativa, de cara a obtener mejoras en la calidad educativa o diseñar una verdadera innovación educativa a través de ordenadores, pizarras digitales o miniportátiles en un centro educativo no debe centrarse sólo en la instalación de ese equipamiento en las distintas aulas de un centro educativo, sino que debe ser algo más que eso, se debe perseguir una serie de objetivos fundamentales para que esa tecnología sea útil para los docentes y para los alumnos y no se convierta en un estorbo, un mueble o una imposición por parte de la administración. Son muchos los autores que han analizado esta tendencia a dotar a los centros sin que se plantee la necesidad de modificar la metodología docente. En este sentido, Roberto Aparici (2010a, p. 11) afirma lo siguiente:

Las tecnologías digitales y las redes sociales han hecho visibles las prácticas comunicativas que imperan en la enseñanza: transmisivas y reproductoras. En las aulas los docentes actúan como si se tratara de un medio de comunicación masivo: un emisor y decenas o cientos de receptores. En muchas ocasiones se utilizan tecnologías para la conectividad para repetir las viejas concepciones pedagógicas de la reproducción y el aislamiento.

Se pueden encontrar muy fácilmente en internet distintas tiras o chistes gráficos en los que se observa una escena en la que un docente está utilizando un ordenador, y un cañón proyector, del mismo modo que se utilizaba la pizarra hace 30 ó 40 años, es

decir, de una forma transmisiva... para ese uso, por supuesto que la tecnología no aporta nada nuevo. Para que el uso de la tecnología sea beneficioso para las partes, es fundamental que se dé un cambio de metodología docente cuya experiencia será muy positiva a través de la mediación tecnológica.

1.3.2. Sobre los modelos comunicativos y metodológicos.

Acompañando a esa dotación e instalación de tecnología informática en el aula, los docentes deben emplear y buscar una metodología diferente, acorde con un nuevo modelo comunicativo más democrático, una metodología que permita que los alumnos sean quienes lleven a cabo su propio proceso de aprendizaje. Este cambio metodológico puede llegar a tener un mayor rechazo por algunos profesores escépticos ante la creencia de que la tecnología pueda ayudarles a desarrollar su actividad profesional, ya que, como nos cuenta Mario Kaplún (1998, p. 35), hay una serie de “creencias, mitos, juicios, tradiciones, valores culturales ancestrales que conforman y condicionan el comportamiento social de las personas y que pueden entrar en conflicto con los nuevos hábitos propuestos, generando resistencia y rechazo”, y es que el cambio de paradigma que hay detrás del uso de la tecnología y que veremos en las próximas páginas, que supone una modificación en la metodología docente, supone un cambio muy importante a la hora de trabajar con los alumnos, lo que va a implicar necesariamente un mayor esfuerzo para ambos, para profesores y alumnos. Nos dice Hargreaves (2003, p. 35) que “los docentes deben ser capaces de construir un tipo especial de profesionalismo. No puede ser el profesionalismo de antaño, en el que los docentes tenían la autonomía de enseñar tal como querían o del modo que les era más conocido”, y de cara al estudiante, el profesor José Antonio Gabelas nos indica en este sentido que:

La importancia que tiene el estudiante como sujeto protagonista de su aprendizaje, supone un nivel de responsabilidad, motivación y autonomía para el trabajo con las TIC y en los EVA (entornos virtuales de aprendizaje), mucho más intenso y potente que el estudiante tradicional y presencial. (en Aparici, 2010a, p. 250)

El proceso de aprendizaje es un viaje en el cual el alumno es el protagonista y es ese alumno el que, en cierto modo, decide y disfruta de un recorrido en el que el docente es un conductor y se comporta como un mediador entre la tecnología y los alumnos. Este tipo de metodología colaborativa responde a un cambio en el modelo comunicativo propio de las nuevas tecnologías, ya que mientras los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) mantienen un modo unidireccional de transmisión de información, “los nuevos medios se caracterizan por todo lo contrario: no existe un centro y una periferia, un emisor y una masa de espectadores” (Adell, 1997, párr. 35), estamos entonces ante un modelo “EMIREC” (Emisor y Receptor unidos) un modelo horizontal de comunicación.

La tecnología, en este sentido, debe estar integrada en el currículum e incorporada en el día a día del proceso educativo porque será la que facilite ese modelo comunicativo, así lo dice Cloutier “Gracias a las tecnologías el hombre vuelve a ser EMIREC en su comunicación tecnológica, tal como lo es en su comunicación interpersonal” (en Aparici, 2010a, p. 49). Dice Freire (1983, p. 76) que “La educación auténtica, repetimos, no se hace de A para B o de A sobre B, sino A con B, con la mediación del mundo”.

Por lo tanto, para alcanzar ese cambio en la metodología docente, como venimos apuntando y más adelante desarrollaremos, se requiere un gran esfuerzo por ambas partes, tanto por parte de los alumnos como por parte de los maestros y profesores. Eso trataré de ver en las siguientes páginas.

1.3.3. Sobre las competencias en alfabetización digital de los futuros docentes.

Otro asunto importante es el relacionado con la formación de los futuros docentes. Dicha formación debe incidir, no tanto en una alfabetización instrumental o técnica, esto es, el mero aprendizaje de las máquinas y artilugios informáticos y sus programas (hardware y software), sino en una alfabetización multimedia, una alfabetización más completa, amplia y global, y es que, como nos dice el profesor Agustín García Matilla “Las enseñanzas sobre las técnicas, a menudo se han puesto por delante de las enseñanzas sobre los procesos de comunicación y de la contextualización de los

mismos” (Aparici, 2010b, p. 153) . Y esto es algo que se da tanto en la formación inicial del profesorado, como en la formación continua a la que acceden los ya educadores simultaneándola con su práctica profesional diaria. El uso de la tecnología en los contextos educativos “de no mediar una adecuada alfabetización digital, no va a suponer innovación o cambio en la enseñanza tradicional” (Gutiérrez Martín, 2003, p. 36). Esto mismo apunta el profesor Pere Marquès (2011) cuando afirma que “detrás de la falta de innovación didáctica en el uso de las TIC suele estar una falta de formación adecuada por parte del profesorado. Los profesores que conocen los modelos innovadores y eficientes de uso didáctico de las TIC, suelen aplicarlos”.

La formación de los profesores y maestros, al igual que la de cualquier otro profesional cualificado responsable, debe ser continua y permanente: “Los docentes actuales necesitan estar comprometidos e implicarse continuamente en proseguir, actualizar, controlar y revisar su propio aprendizaje profesional” (Hargreaves, 2003, p. 36), y más en un mundo como el actual en continuo cambio, en continuo crecimiento social, educativo, cultural y tecnológico, más aún en nuestros días cuando “la formación permanente es indispensable, dadas las debilidades de la formación inicial y la rápida evolución de estas tecnologías y lenguajes” (Aparici, Campuzano, Ferrés, & García Matilla, 2010, p. 50)

No podemos olvidar la formación inicial de los maestros y profesores a través de la cual el futuro docente debería adquirir unos conocimientos fundamentales y básicos para desarrollar de forma responsable su actividad profesional, entre el que entendemos que debe estar el relacionado a la adquisición de aquellas competencias básicas en alfabetización mediática, multimedia y digital necesarias para acceder posteriormente a la práctica docente. El profesor Joan Ferrés (2006, p. 10) nos define esa competencia en comunicación audiovisual como “la capacidad de un individuo para interpretar y analizar desde la reflexión crítica las imágenes y los mensajes audiovisuales y para expresarse con una mínima corrección en el ámbito comunicativo”, y es que “si es importante comprender cómo circula la información, lo es también saber expresar las ideas a través de las palabras, sonidos o imágenes” (Gabelas, en Aparici, 2010b, p. 218).

En este sentido, varios autores han detectado en diversos estudios que “la formación inicial del profesorado de Infantil y Primaria tiene muchas carencias en el

campo de la educación mediática” (Aparici et al., 2010, p. 44) y ni que decir tiene la formación inicial del profesorado en enseñanza secundaria, enseñanzas de régimen especial⁴, y enseñanza universitaria, siendo estos últimos, los profesores universitarios, los responsables de la formación de los anteriores, y son los que, por lo tanto, deben asumir una mayor responsabilidad en este asunto, y es que “la formación inicial de los maestros, por otra parte, depende directamente de la formación del profesorado universitario que les prepara para la docencia” (Gutiérrez Martín et al., 2010, p. 3) y aquí, el profesor Alfonso Gutiérrez detecta uno de los principales problemas a resolver, ya que esa formación inicial “al depender básicamente de las instituciones universitarias, reticentes por lo general al cambio, no puede fácilmente variar sus contenidos y metodologías con la celeridad con que se producen los cambios tecnológicos y sociales” (2010, p. 3), y cuando se ha tenido la oportunidad de llevar a cabo esos necesarios cambios, tal vez no se está aprovechando la oportunidad que distintos autores han percibido: “En teoría, Bolonia sería una inmejorable oportunidad par recoger las mejores aportaciones de la Historia de la Educación e incorporar los nuevos recursos que se nos brindan en este entorno digital que nos envuelve a todos” (García Matilla, en Aparici, 2010b, p. 167).

No cabe duda que los cambios, si proceden desde la base, supondrán un esfuerzo mucho mayor, que si se inicia desde arriba, y señalamos a las distintas administraciones con competencia en materia de educación, a las universidades y sus profesores y por último a los propios docentes, que deben garantizar la puesta en marcha de todas aquellas iniciativas que estén en el camino de una mejora en la educación para un futuro desconocido.

4 Las Enseñanzas de Régimen Especial son las grandes olvidadas en la bibliografía referente a la formación del profesorado. Estas enseñanzas, requieren docentes altamente especializados, que imparten docencia en Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios Profesionales de Música y Danza.

2

marco teórico

2.1. ¿De qué hablamos? ¿de ordenadores?

No emplearemos ni una línea en responder a la pregunta con un no rotundo. Pero entonces... ¿Qué son las TIC? Cuando hablamos de tecnología educativa, aunque pueda parecerlo y algo tenga que ver, no estamos hablando de ordenadores en la clase, es un concepto más amplio que el profesor Manuel Area de la Universidad de La Laguna (Tenerife) nos define así: “La Tecnología Educativa es una disciplina que estudia los procesos de enseñanza y de transmisión de la cultura mediados tecnológicamente en distintos contextos educativos” (Area, 2009, p. 19).

Efectivamente, tiene que haber una serie de herramientas tecnológicas en el aula, pero lo importante no es esa mera instalación a la que nos hemos referido antes, sino cómo se enseña a través de esa tecnología. No es más importante con qué se enseña, sino cómo se enseña. Por lo tanto quedarnos sólo en los instrumentos sería malinterpretar el concepto de tecnología educativa. Las instituciones educativas se están centrando más en los equipamientos que en lo que la presencia de la tecnología en el aula supone para la comunidad educativa. Esto está dando como resultado aulas dotadas con equipamiento tecnológico muy interesante que tiene su coste para dichas instituciones, pero se ofrece a centros de enseñanza y a docentes que no van a aprovechar las posibilidades que dicha tecnología puede ofrecer de cara a desarrollar una educación 2.0, una educación verdaderamente innovadora y necesaria.

Hace ya cerca de veinte años, los docentes que se preocupaban por la tecnología educativa, tal y como ha quedado definida, entendían que “la escasez y obsolescencia de los ordenadores y de las redes e infraestructuras telemáticas existentes en los colegios era un obstáculo permanente que impedía la puesta en marcha de proyectos educativos basados en la utilización de la tecnología digital” (Area, 2007, p. 1). El tema

de la obsolescencia no es un tema resuelto, e incluso podríamos decir que se ha acentuado. El software se actualiza con mayor frecuencia y cada vez aparecen más aplicaciones específicas, y aparece un software que, en ocasiones, requiere unas prestaciones a nivel de hardware más exigentes, de manera que ordenadores que hace unos años permitían trabajar con fluidez y rapidez con una serie de aplicaciones, ahora no permiten al usuario trabajar con comodidad ya que precisan una memoria RAM mucho mayor o una tarjeta gráfica más actual, entre otras cosas, por el aumento de animaciones que se han incorporado en la gestión de los distintos sistemas operativos que hacen funcionar nuestros ordenadores. Este es un tema que para resolverlo habría que invertir mucho dinero en renovación de equipamiento. Dentro de algunos años, cuando la incorporación de la tecnología en las aulas esté más generalizada y la situación económica lo permita, surgirán planes o programas para renovar dicha tecnología. Pero creo que esto ahora no debe preocuparnos. No debe convertirse en un lastre que impida poner en práctica metodologías de aprendizaje interesantes e innovadoras, y los docentes no deben dejarse vencer por este fenómeno. Son varios los autores los que nos advierten de que “la presión del mercado sobre el uso del ordenador y la conveniencia de disponer de las últimas versiones de los programas o la espectacularidad de los 'efectos especiales' suelen enturbiar los procesos de aprendizaje y la comunicación” (Aparici et al., 2010, p. 47).

Como venimos diciendo a lo largo de este estudio, la educación no debe centrarse en las herramientas sino en los procesos, procesos y metodología que veremos a continuación. Theodore Roszak (2005, p. 85) se hacía esta pregunta: “¿vale la pena enseñar a los niños a utilizar una máquina que cambia tanto de un año a otro?”, por supuesto que no, porque de lo que se trata es de enseñar a esos niños a cuestionarse para qué puede servir esa máquina, y no cómo funciona, porque dentro de unos años, esa máquina será diferente pero se podrán hacer las mismas cosas. Por lo tanto es muy importante identificar la finalidad y los objetivos que la tecnología puede aportar a la práctica educativa y analizar si realmente el uso de determinada tecnología es perjudicial para la adquisición de un aprendizaje concreto. “La cuestión es valorar si las ventajas que nos proporcionan estas máquinas superan con creces estos inconvenientes. En caso contrario, lo sensato será prescindir de estas máquinas” (Marquès, 2011).

Los programas que desde la administración se están llevando a cabo, como el programa *Escuela 2.0* o, centrándonos en Castilla y León el programa *Red XXI*, ambos ya citados, están centrados principalmente en el abastecimiento de miniportátiles para los alumnos del segundo ciclo de Educación Primaria.

La dotación tecnológica que se está realizando en las aulas en la actualidad viene abanderada, no sólo por los miniportátiles, que sólo afecta a los alumnos de 5.º y 6.º de Educación Primaria, sino principalmente, por la Pizarra Digital Interactiva (PDI). Esta pizarra digital para su funcionamiento, debe estar conectada a un ordenador y a un proyector, de manera que es lo que aparece en el ordenador, lo que se proyecta directamente en dicha pizarra, a través de la cual, bien a través de un “rotulador” digital o bien a través de la propia mano, se puede interactuar como si estuviéramos directamente delante de la pantalla de ordenador. Además de las herramientas citadas (hardware), es precisa la utilización de un software específico que permitirá el correcto funcionamiento de la pizarra digital. Ese software específico lo distribuye la empresa que comercializa la pizarra digital (*Smart, Promethean...*).

Es importante destacar, con respecto al software que entra en la escuela, tanto el que hace funcionar la pizarra digital o los miniportátiles, como el que viene instalado en los equipos que utiliza la administración de un centro educativo, que, salvo excepciones, no suele introducirse software libre, algo que permitiría abaratar los costes de mantenimiento eliminando licencias anuales de software y sistemas operativos privativos. La incorporación de software libre en las escuelas podría solucionar muchos problemas económicos a los centros educativos y a las administraciones, sin perjudicar en absoluto la calidad de las aplicaciones. Tanto en materia educativa como a nivel de usuario, el software libre ofrece soluciones igual de eficaces, si no más, que el software privativo, a lo que además, habría que añadir que la opción de utilizar software libre comporta una actitud que implica apostar por una filosofía de trabajo comunitario, de trabajo colaborativo, que es una de las bases y de las metodologías didácticas de la nueva pedagogía constructivista, defendida desde la tecnología educativa.

El aula es el sitio donde tienen lugar las experiencias didácticas entre los distintos actores que dan como resultado un aprendizaje. Principalmente es el aula es el escenario donde se utiliza la tecnología educativa. Nos encontramos con que por un

lado tenemos los conocimientos, los contenidos que los alumnos deben conocer, bien porque aparece en el currículum o bien porque así lo considera la escuela o el maestro; y por otro lado están esos alumnos ¿y en el medio? justo en ese lugar nos encontramos con el papel del docente, del nuevo docente, cuyo trabajo va a consistir en mediar entre esos conocimientos y los alumnos.

Es en ese proceso de mediación donde la tecnología educativa tiene un papel fundamental en el proceso educativo, y es aquí donde se puede apreciar que “a pesar de los avances en la dotación de recursos y el desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones, la práctica docente con ordenadores todavía sigue siendo un hecho poco generalizado, y no siempre desarrollado al servicio de modelos pedagógicos innovadores” (Area, 2009, p. 45).

Si no se trata sólo de ordenadores en el aula, si la presencia de pizarras digitales y ordenadores y miniportátiles en las aulas no conlleva directamente a una práctica innovadora de la educación; si el hecho de que las instituciones se estén gastando mucho dinero en equipamiento informático no desemboca directamente en la práctica educativa esperada... ¿Qué más hace falta entonces? ¿Qué cambios hay que llevar a cabo ahora?

2.2. Hacia un cambio de paradigma educativo

Tanto las distintas administraciones citadas, como los centros de enseñanza y muchos docentes buscan la mejor calidad posible en su profesión y uno de los caminos es el de la innovación. No todos, pero si la mayoría de los educadores, entienden que su profesión requiere una serie de capacidades y competencias que les permitan enseñar para una sociedad actual, la sociedad del conocimiento, algo que es “técnicamente más complejo y más variado de lo que nunca antes había sido la enseñanza” (Hargreaves, 2003, p. 36). Estamos, por lo tanto, en un momento social totalmente diferente y desconocido, del que no tenemos referentes y donde la práctica docente

debe ser cuestionada y replanteada. La actividad profesional del docente no puede en ningún momento caminar al margen de la sociedad y más concretamente de la sociedad del conocimiento en la que nos movemos. La profesión de maestros y profesores debe redefinirse, entonces, teniendo en cuenta aquellos modelos comunicativos que nos está trayendo la tecnología de la comunicación.

Seguramente nos encontremos con educadores que están acostumbrados, como comentábamos en la introducción de este trabajo, a aquel modelo comunicativo unidireccional, transmisivo, con el que seguramente han aprendido. Un modelo educativo antiguo y autoritario en el que el profesor es el que siempre tiene razón y es la persona que dispone del conocimiento que trata de “infiltrar” a sus alumnos. El reto está ahora en cambiar ese paradigma.

Como hemos indicado, las administraciones se han estado preocupando de que los centros dispongan de equipamiento informático antes que de dar acceso a los docentes a la formación necesaria ya adecuada para llevar a cabo este cambio de paradigma educativo, y esta es una tendencia global “Tanto en Estados Unidos como en el mundo en general, existe un retraso considerable entre la inversión en hardware tecnológico y conectividad on line, por un lado, y la inversión en la formación de profesores y en la contratación de expertos en tecnología, por otro” (Castells, 2001, p. 286). En consecuencia nos estamos encontrando por un lado con aulas equipadas, alumnos jóvenes con, aparentes, aptitudes positivas para la tecnología y todo lo que tenga que ver con la informática, y por otro lado a docentes que no han recibido una formación adecuada. Ante este panorama, los docentes se encuentran con una situación que, de entrada, para los que no dispongan de las competencias en alfabetización digital adecuadas, supone un rechazo e incluso un miedo hacia esa nueva tecnología educativa que provoca que no se emplee la tecnología de forma que beneficie al proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque debemos incidir en que, como ya hemos afirmado e indican distintos autores, “esta baja predisposición al uso de las TIC en las aulas se debe más a la falta de formación en el uso didáctico de las TIC que en la falta de formación sobre su manejo” (Marquès, 2011).

Se pueden dar casos en que haya docentes, que no sean capaces, en cierto modo, de admitir que tienen un cierto miedo, tal vez no a la tecnología o a los ordenadores en sí, sino miedo a que sus alumnos puedan saber más que ellos en algún momento, en

el terreno tecnológico y digital. Cuando hayamos superado ese supuesto miedo y nos hayamos dado cuenta de que no es cierto que los jóvenes sepan más de tecnología que sus profesores por el hecho de vivir “conectados”, cuando eso ocurra entonces habremos avanzado una buena parte del camino que hay que recorrer para alcanzar la excelencia educativa en la sociedad del conocimiento. Al hilo de lo anterior, consideramos que la teoría de los nativos e inmigrantes digitales propuesta por Marc Prensky (2001) debe ser superada. Los jóvenes no nacen sabiendo utilizar la tecnología porque la tecnología no es sólo conocer el dispositivo, la máquina... sino las posibilidades comunicativas que esa tecnología les van a permitir desarrollar. Esos jóvenes “conectados”, deben adquirir las competencias necesarias en materia tecnológica y en materia de comunicación audiovisual, y deben hacerlo principalmente a través de los centros de enseñanza, acompañados y guiados por los maestros que les enseñen a leer y a escribir en los nuevos formatos multimedia y a tratar la información de una manera crítica para que se desenvuelvan de una forma positiva en una sociedad futura que ahora mismo desconocemos.

Para que todo eso se pueda dar y sea una realidad cercana a corto plazo y no una visión de futuro, distintos estudios afirman que de una manera inmediata, “deberán modificarse prácticas educativas relacionadas con la gestión, la administración, la formación, la construcción de conocimiento y las relaciones entre docentes y alumnos” (Aparici et al., 2010, p. 3). Dichas prácticas comunicativas deben sufrir una transformación de manera que la metodología decimonónica, unidireccional y transmisiva debe, de una forma inmediata, dejar paso a una nueva práctica educativa basada en un modelo comunicativo, participativo, democrático, horizontal o, como viene siendo conocido, un modelo de *educación 2.0*, lo que implica “la readaptación sustancial de los roles del profesor y del alumno, el modelo comunicativo, la teoría de aprendizaje, la introducción de Internet en la escuela, los recursos didácticos y herramientas web 2.0” (Aparici et al., 2010, p. 4). Para lograrlo hay que llevar a cabo transformaciones fundamentales, por ejemplo, como afirma Aparici (2009) “uno de los primeros pasos para lograrlo es borrar la distinción entre profesor y alumno, todo el mundo en el contexto digital es a la vez alumno y docente, todos somos aprendices” (pág. 87), y que ese profesor se convierta en un facilitador, en un mediador. José Antonio Gabelas afirma lo siguiente sobre el tema:

Seguiremos en la mentalidad de la cultura tradicional con prioridad a la autoridad y el saber del profesor, espacio escolar centralizado en un tiempo y espacio físico, en un programa, en un libro y en un profesor; formas tradicionales de narración formal, repetición mecánica y transmisión unidireccional de la información; clonación del alumno que repite el modelo académico y los contenidos transmitidos (en Aparici, 2010b, p. 219).

Tenemos que darnos cuenta de que, de una forma más intensa aún, la comunidad educativa formada por los alumnos, los docentes, las familias y el entorno social, deben, debemos remar todos juntos en la misma dirección para conseguir que el cambio de modelo comunicativo se refleje en una transformación de la metodología educativa y de la práctica docente, y que esta llegue lo antes posible:

Parece inevitable a medio plazo que, ante este despliegue de medios y recursos, el profesorado vaya abandonando progresivamente el rol de transmisor de la información y lo sustituya por los de selector y gestor de los recursos disponibles, tutor y consultor en la resolución de dudas, orientador y guía en la realización de proyectos y mediador en los debates y discusiones (Coll & Monereo, 2008, p. 37).

La tecnología, y más concretamente internet, está incorporando de forma espectacular, distintos modos de relación entre los distintos usuarios, siendo cada vez más difícil diferenciar a los emisores y a los receptores, a los escritores y a los lectores si seguimos los esquemas tradicionales de la comunicación, y es difícil identificarlos porque ya no existen o no se ven. Ahora se escribe y se lee, se lee y se escribe. Y por lo tanto, este nuevo tipo de relaciones y de modelo comunicativo se debe trasladar a las aulas. Cada vez más, “la imagen de un profesor transmisor de información, protagonista central de los intercambios entre sus alumnos y guardián del currículum, empieza a entrar en crisis en un mundo conectado por pantallas” (Coll & Monereo, 2008, p. 37).

Hemos de ser conscientes de que estamos hablando de un tipo de transformación muy profunda, una transformación que pretende modificar por completo el escenario educativo al que ya estábamos acostumbrados, y si ya hemos indicado que habitualmente los cambios en materia de educación se dan muy despacio, para llevar a

cabo esta revolucionaria transformación se va a necesitar bastante tiempo. En este sentido, Roberto Aparici (2010a, p. 11) afirma lo siguiente:

La educación tradicional no será sustituida de la noche a la mañana por los paradigmas de la participación, de la conectividad o de la convergencia. Al proceso de convergencia deberíamos llamarlo más apropiadamente 'de transición', donde van a convivir las formas tradicionales y las formas nuevas de aprender y enseñar.

Por lo tanto, podemos decir que estamos ante un nuevo modelo educomunicativo que, impulsado por las nuevas tecnologías y más concretamente por internet, propone una no distinción entre los agentes implicados en el proceso comunicativo, es decir, un modelo democrático e igualitario en el que alumnos y profesores trabajen desde la igualdad y desde el diálogo y no desde el monólogo y la desigualdad: “Teóricamente, en la comunicación humana, todo individuo en la vida cotidiana es emisor y receptor; sobre todo, en una relación comunicativa democrática” (Aparici, García Matilla, Fernández Baena, & Osuna, 2009, p. 33).

2.3. Teorías educativas para nuevos paradigmas

Son varios los modelos o teorías educativas tradicionales que han sido seguidas, bien de forma aislada o mezcladas, a lo largo de la historia de la educación, y son las que también han sido utilizadas a través de los nuevos escenarios digitales. A saber: Los modelos conductistas, las estrategias cognitivistas y las teorías constructivistas.

En el siguiente cuadro propuesto por el profesor Area (2009, p. 56), se pueden apreciar esos distintos métodos de enseñanza que han sido aplicados desde las distintas teorías o modelos de aprendizaje en enseñanzas con ordenadores:

| Teoría del aprendizaje | Métodos de enseñanza | Características |
|-------------------------------------|--|---|
| CONDUCTISMO | Enseñanza Asistida por Ordenador (EAO), multimedia educativo en CD-ROM, cursos empaquetados online | Material de enseñanza estructurado. Aprendizaje por recepción. Se aprende como actividad individual del alumno con el ordenador. |
| PROCESAMIENTO de INFORMACIÓN | Sistemas tutoriales inteligentes, hipermedia adaptativos. | Metáfora del cerebro como computadora. Aplicaciones de los principios de la Inteligencia Artificial. El ordenador adapta la formación al sujeto |
| CONSTRUCTIVISMO | Proyecto LOGO, videojuegos, simulación, Webquest, Círculos aprendizaje | Material organizado en torno a problemas y actividades. Aprendizaje por descubrimiento. Relevancia del trabajo colaborativo. |

Gráfico N.º 1. Teorías del aprendizaje y métodos de enseñanza con ordenadores.

Fuente: Area Moreira, M. (2009) Introducción a la Tecnología Educativa.

A través de la primera de esas teorías, el conductismo pedagógico, se busca que el alumno modifique su conducta, aprenda mediante el hábito, la costumbre, es decir a través de “una conducta automática, mecánica, no-reflexiva, no-consciente y, por tanto, posible de ser condicionada, moldeada, suscitada externamente por el educador en poder del estímulo y la recompensa adecuadas” (Kaplún, 1998, p. 34). A través de este método pedagógico, los alumnos son receptores de un conocimiento transmitido por el profesor, que deben repetir y memorizar. A esos alumnos, en palabras de Paulo Freire (1983, p. 51) “la narración los transforma en 'vasijas', en recipientes que deben ser 'llenados' por el educador. Cuanto más vaya llenando los recipientes con sus 'depósitos', tanto mejor educador será”.

Las teorías planteadas desde el cognitivismo plantean el aprendizaje como una actividad mental (procesamiento de información) en la que el alumno memoriza y procesa de manera individual, una información. Se obtiene un aprendizaje donde “el cambio opera en la capacidad de la persona para responder adecuadamente ante una situación dada, donde la conducta es únicamente el reflejo de un cambio interno en el sujeto” (Bara Soro, 2001, p. 6).

La teoría constructivista habla de un aprendizaje que debe ser construido por el propio alumno, hablamos de aprendizaje por descubrimiento o de aprendizaje significativo. Entendemos que “sólo hay un verdadero aprendizaje cuando hay proceso; cuando hay autogestión de los educandos” (Kaplún, 1998, p. 51). La teoría constructivista es “la teoría psicológica del aprendizaje más extendida y consolidada en los ámbitos de la investigación educativa” (Area, 2007, p. 3). Dicha teoría, avalada y estudiada, por varios de los autores aquí estudiados, parte de la necesidad de promover un cambio en la idea tradicional que manejamos del concepto de “comunicación” que, según la teoría matemática de la comunicación propuesta por Shannon y Weaver a mediados de siglo, diferencia claramente al emisor del receptor. Esta es una visión jerarquizante, separatista y de poder que contrasta con la visión más democrática y participativa que promueve el constructivismo, como nos cuenta Mario Kaplún (1998, p. 65): “Todo hombre debe ser visto y reconocido como un EMIREC, propone Cloutier; todo ser humano está dotado y facultado para ambas funciones, y tiene derecho a participar en el proceso de la comunicación actuando alternativamente como emisor y receptor”.

El aprendizaje colaborativo permite que grupos de alumnos protagonicen su aprendizaje a través de esos modelos constructivistas de la educación. En este sentido distintos autores afirman que “los resultados del aprendizaje colaborativo son superiores a la suma de los aprendizajes individuales de cada uno de los miembros que conforman el grupo” (Aparici et al., 2010, p. 8).

Este modelo de aprendizaje es posible dentro de ese nuevo modelo comunicativo del que hemos hablado, en el que todos interactúan en igualdad de condiciones, donde nadie sabe más que otro, todos tienen algo que enseñar a los demás y todos comparten el conocimiento. Nos encontramos entonces con que “el icono del saber renacentista ha desaparecido en este nuevo milenio, todo el mundo sabe algo, y eso puede estar al alcance de muchos, disponible para la comunidad” (Gabelas, en Aparici, 2010b, p. 218).

Por otro lado, la sociedad actual se mueve en entornos muy cambiantes. El mundo tal y como lo conocemos ahora no será ni la sombra de lo que será dentro de varios años. Las actividades profesionales y trabajos que los jóvenes de ahora desarrollarán en el futuro tendrán una naturaleza distinta que desde nuestro presente es imposible

predecir. La labor de los docentes actuales consiste en preparar a los alumnos para vivir en un futuro desconocido.

Al amparo de esta idea surge otro modelo educativo, el conectivismo, teoría pedagógica que afirma que las tres teorías anteriormente citadas: conductismo, cognitivismo y constructivismo, “fueron desarrolladas en una época en la que el aprendizaje no había sido impactado por la tecnología” (Siemens, 2004, p. 1) y por lo tanto no tendrían cabida en los entornos tecnológicos de las escuelas y las aulas actuales y, por supuesto, las escuelas del futuro. El conectivismo es un modelo que se centra en las capacidades de los individuos para acceder a la información, de manera que, cuando necesiten un conocimiento que, no necesariamente debe estar en la mente de esos individuos, estos tengan las herramientas adecuadas para poder acceder a ese conocimiento a través de distintas conexiones entre ideas y datos. Tanto la información como los patrones a través de los cuales se accede a esos datos son cambiantes, del mismo modo que lo es la sociedad actual. Siemens (2004, p. 9) afirma que “nuestra habilidad para aprender lo que necesitamos mañana es más importante que lo que sabemos hoy”. Esta teoría incide en lo importante que es enseñar a aprender y, en este sentido, indicamos que el papel reservado al docente es el de “asegurar a cada alumno la oportunidad de aprender a aprender” (Fernández Enguita, 2001, p. 21).

2.4. La integración de tecnología y metodología

Con respecto a la incorporación de herramientas tecnológicas en los centros de enseñanza, nos dice Alfonso Gutiérrez Martín (1998) que:

Sólo si partimos de planteamientos educativos, sin la urgencia de 'modernizarse' a toda costa que nos imponen las reglas de una competitividad mal entendida, podríamos hablar de una integración

curricular (y no mera incorporación al aula) de las nuevas tecnologías como medios didácticos.

Por tanto, el objetivo principal, a la hora de emplear tecnología educativa, es su adecuada integración con los programas didácticos marcados en el currículum, siempre desde un punto de vista pedagógico. En este sentido, como dice Manuel Area (2007, p. 7), “el reto es utilizar la tecnología para generar procesos de aprendizaje colaborativo entre los alumnos de la clase y entre clases geográficamente distantes”. Ese reto está no sólo en manos de los docentes, sino también en manos de la administración educativa y también en manos de los alumnos, que deben empezar a habituarse a nuevas formas de aprender.

Vivimos en una sociedad llamada sociedad de la información que está cercana a desembocar en una sociedad del conocimiento. Una sociedad donde la tecnología no es que esté presente en nuestra vida, sino que nuestra vida está totalmente mediada por la tecnología. Ante esto, Antonio Pérez Sanz (2011, p. 73), actual director del Instituto de Tecnología Educativa⁵, comenta lo siguiente:

Este panorama impone unos cambios profundos en los procesos de integración de las TIC al mundo de la educación, unos cambios que implican una ineludible modernización de las aulas, para pasar del aula clásica de tiza y pizarra al aula digital, y una modernización del sistema educativo en su conjunto.

La integración de la tecnología en la metodología docente requiere que, principalmente los maestros y profesores, ya que van a ser ellos los que de primera mano van a materializar esa metodología de aprendizaje, dispongan de las competencias adecuadas en comunicación audiovisual y en tecnologías de la comunicación necesarias para desarrollar dicha integración. Como ya hemos indicado, sería deseable que la adecuada alfabetización en comunicación audiovisual de los docentes procediera de la formación inicial, de la que ya ha sido calificada como poco eficaz en ese terreno. Por lo tanto serán los docentes los responsables de la adquisición de las

5 El *Instituto de Tecnología Educativa* (ITE) es la unidad del Ministerio de Educación Cultura y Deporte responsable de la integración de las TICs en las etapas educativas no universitarias (<http://www.ite.educacion.es/>)

necesarias competencias para que pueda darse esa deseada integración de la tecnología en la metodología. Pérez Sanz nos habla de cómo se debería adquirir una adecuada competencia en TIC:

El dominio auténtico de las TIC se adquiere al aplicarlas como herramienta de búsqueda de información, de análisis, de procesamiento, de diseño, de organización, de comunicación, de simulación de procesos... en definitiva, como herramienta de trabajo en la construcción de conocimiento a lo largo de todas las etapas educativas y en todas las áreas del currículo. (Pérez Sanz, 2011, p. 75)

Una de las claves es la utilización crítica de la tecnología y, sobre todo, se debe pensar bien si la utilización de dicha tecnología es necesaria y fundamental para la adquisición de los conocimientos que el docente establece en su aula. Algo muy importante, y es algo que está vinculado a una pedagogía constructivista, es que “se deben utilizar las TIC de forma que el alumnado aprenda 'haciendo cosas' con la tecnología” (Area, 2007, p. 5), es decir, desarrollando actividades de aula desde la innovación, abandonando prácticas transmisivas y antiguas. En definitiva, “la Escuela 2.0 debe asumir las metodologías que potencien la autonomía del que aprende” (Aparici et al., 2010, p. 53).

La integración de la tecnología en la metodología docente, según distintos autores, se da con mayor intensidad en la enseñanza primaria, así desde el punto de vista de la innovación, nos dice Hargreaves (2003, p. 34) que “las escuelas primarias especialmente han mostrado una gran creatividad al incluir los ordenadores en las clases regulares, al integrarlos dentro de procesos flexibles de enseñanza y aprendizaje”. Esta integración en la metodología es bastante más compleja en enseñanza secundaria y en educación superior y formación universitaria, donde los docentes mantienen su parcela, su asignatura, y es más compleja la coordinación, una condición indispensable para la realización de prácticas innovadoras y de calidad educativa, porque, como dice Andy Hargreaves (2003, p. 80): “enseñar más allá de la economía del conocimiento también exige que los docentes trabajen juntos en grupos de colaboración a largo plazo”.

La tecnología, las herramientas que la informática pone a disposición de los docentes, “no sólo están en el aula, sino que orientan efectivamente formas hacer,

pensar y sentir la acción educativa. Sobre esta 'forma de hacer' hay que pensar educativamente 'qué hacer'" (Suárez Guerrero, 2011).

Lo que está claro es que la voluntad de los docentes puede ser positiva y puede que dispongan, muchos de ellos, de la formación y las competencias necesarias para llevar a cabo proyectos educativos innovadores utilizando tecnología, pero la administración, las instituciones, las normativas y legislaciones que regulan la actividad de la práctica docente, debe dar un paso más allá, a la hora de integrar dichas prácticas en los currícula de los distintos estudios:

Mientras no se proceda a esta revisión en profundidad del currículum escolar, podremos tal vez seguir avanzando en la incorporación de las TIC a la educación en el sentido de mejorar el conocimiento y dominio que los alumnos tienen de estas tecnologías, e incluso en su utilización eficaz por parte del profesorado y del alumnado para desarrollar su actividad como docentes y aprendices respectivamente; mucho más difícil, sin embargo, será poder avanzar en el aprovechamiento efectivo de las nuevas posibilidades de enseñanza y aprendizaje que nos ofrecen potencialmente las TIC (Coll & Monereo, 2008, p. 98).

Detectamos defectos en la formación inicial del profesorado de cara a proceder a la integración citada, tal y como han afirmado distintos autores, cuando comentan que "es en la formación inicial y permanente del profesorado donde mayores dificultades se presentan para una exitosa integración curricular de las TIC" (Gutiérrez Martín et al., 2010, p. 4), y si hemos de acudir a la formación permanente del profesorado, nos encontramos con que Gran parte de los cursos de formación del profesorado se basan en la concepción reduccionista citada y se limitan a trabajar los aspectos técnicos" (Aparici et al., 2010, p. 47), por lo tanto, en la formación nos encontramos con una gran brecha que desde las instituciones educativas se debe poner solución si queremos optar a una educación de calidad.

3.

diseño metodológico

3.1. Justificación metodológica

Nuestra investigación trata sobre un caso concreto como es el análisis de un centro de enseñanza específico. El estudio de casos en el mundo de la investigación dentro del campo de las ciencias sociales no busca establecer pautas categóricas y generalistas, no busca que los datos obtenidos sean extrapolados o estrapolables a otros casos parecidos. Los datos y las conclusiones que obtengamos del presente estudio no tienen por qué ser iguales que las conclusiones a las que se puedan llegar en un estudio igual realizado en otro centro educativo, porque se están hablando de experiencias concretas.

La principal ventaja en este tipo de investigaciones basadas en el estudio de uno o varios casos es que “en una investigación sobre pocos casos se podrá profundizar más, pero se reducirán también las posibilidades de generalizar sus resultados” (Corbetta, 2007, p. 58). A través del estudio de un caso concreto como es el tema que nos ocupa trataremos de averiguar cuáles son las circunstancias y cómo es una realidad concreta.

Dentro de las técnicas de investigación social: la investigación cuantitativa y la investigación cualitativa, para la realización del presente proyecto seguiremos principalmente técnicas y pautas de la investigación cualitativa, ya que es la que consideramos más idónea para dar respuesta al objetivo de nuestra investigación.

A la hora de iniciar esta investigación y plantearnos los objetivos generales de la misma, que se expondrán en el apartado siguiente, carecíamos de cualquier tipo de hipótesis inicial y por la naturaleza de lo investigado, no nos planteamos la necesidad de definir un diseño rígido de las pautas de la investigación. Al respecto, nos dice Corbetta (2007, p. 47) lo siguiente:

La investigación cuantitativa suele tener un diseño rígido, como en el caso de un estudio con un cuestionario de preguntas cerradas sobre una muestra probabilística, o un experimento, mientras que la investigación cualitativa es más flexible, es decir, el investigador decide sobre la marcha qué sujetos estudiar y qué instrumentos de investigación utilizar.

No pretendíamos en ningún momento averiguar los motivos por los que ocurre algo, y por lo tanto, la naturaleza de la investigación es la que nos lleva a metodologías cualitativas: “mientras la investigación cuantitativa se pregunta por los *porqués*, la cualitativa se pregunta por los *cómo*” (Corbetta, 2007, p. 57) que es lo que intentaremos analizar en las siguientes páginas.

Trataremos, entonces, de analizar cómo es una determinada realidad, cómo es la metodología educativa en un centro educativo, analizaremos cómo la tecnología se puede incorporar a la enseñanza en un colegio público concreto, y veremos cómo han actuado para obtener una certificación en TIC de la administración pública.

3.1.1. Selección de fuentes y herramientas de investigación:

Para obtener los datos que nos permitan analizar los distintos aspectos expuestos y poder dar respuesta a los objetivos que se plantean más adelante, acudiremos a las fuentes donde se nos puede facilitar la mayor parte de la información, que es al propio centro educativo donde hablaremos con el equipo directivo. Previamente, estudiaremos la presencia del centro educativo en internet y visitaremos su sitio web oficial e institucional⁶ en el que se da información general del colegio, lo que nos dará una visión general y nos sugerirá cuestiones para posteriormente mantener una entrevista con el director del colegio, una entrevista personal, sin un cuestionario fijo previamente diseñado, en la que hablaremos del tema principal de la investigación pero que dejaremos abierta a que el entrevistado pueda proponer ideas que, desde el punto de vista del investigador, puedan resultar interesantes y que no hubieran sido planteadas o previstas con anterioridad o que son imposibles de conocer de una forma

6 El sitio en internet del C.R.A. “Los Almendros” está en <http://cra-losalmendros.centros.educa.jcyl.es/>

distinta. Durante todo el proceso de realización de la investigación tenemos en cuenta en todo momento que “en la investigación cualitativa, el diseño no tiene una estructura fija, es abierto, de modo que permita captar lo imprevisto, y puede cambiar en el curso del proceso” (Corbetta, 2007, p. 47) y por lo tanto permaneceremos siempre con una actitud totalmente abierta a todo lo que nos rodea.

Aunque estamos hablando continuamente de una metodología cualitativa, dentro del apartado correspondiente a la recopilación de datos e información si que está prevista la utilización de una herramienta fundamentalmente propia de las investigaciones de naturaleza cuantitativa como es la encuesta.

En este sentido entendemos que uno de los aspectos importantes a la hora de estudiar la incorporación de la tecnología en un centro de enseñanza, en primer lugar, y del estudio de los usos y metodologías que los docentes utilizan, en segundo lugar, era necesario diseñar un cuestionario o encuesta a través del cual obtener una serie de datos sobre el uso de ciertas herramientas, metodologías o hábitos del día a día, que pueden ser respondidos con un número si hablamos de cantidades o tiempo, o de respuestas afirmativas o negativas, para lo cual los formularios y encuestas pueden resolver de una forma más cómoda y eficiente que a través de entrevistas personales. Por otro lado considero que ciertas cuestiones planteadas podrían formar parte de la filosofía personal de cada docente y entrar en un terreno personal, lo que haría que pudieran alterar las respuestas de no ser que se realizara a través de un cuestionario que permite que sea cumplimentado de forma anónima a través de internet. Dicho cuestionario se ha diseñado a través de la herramienta GoogleDoc⁷ que permite, una vez redactado el formulario o cuestionario, remitirlo por correo electrónico a aquellas personas que deban rellenarlo. El sistema, salvo que en alguna pregunta se solicitara el nombre, lo que no es el caso del presente caso, permite que su cumplimentación sea totalmente anónima. El anonimato permitirá, a nuestro juicio, que la sinceridad en las respuestas sea mayor.

7 *Google* ofrece una serie de servicios online o en la nube, que permite desde crear calendarios, acceder a mapas, vídeos... hasta crear documentos que pueden ser compartidos permitiendo realizar un trabajo colaborativo. GoogleDoc (<https://docs.google.com>) ofrece crear y compartir documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones, tablas, dibujos y formularios, herramienta esta última que ha sido la utilizada para el diseño y realización de la encuesta.

3.2. Objetivos de la investigación

Sobre la naturaleza de un proyecto de investigación, nos dicen Callejo y Viedma (2005, p. 81) que “Todo proyecto de investigación está centrado en un objeto o fenómeno social que se propone conocer”. El objetivo de la presente investigación consiste en el análisis de una realidad social. La realidad educativa existente en un centro de enseñanza considerado públicamente como un centro innovador y que apuesta por las nuevas tecnologías. En este sentido lo que nos proponemos conocer está reflejado en una serie de objetivos, tanto primarios como secundarios. El objetivo general y principal a perseguir es el siguiente:

Analizar cómo es la metodología de enseñanza en un centro educativo que posee la certificación TIC otorgada por la administración

Es decir, a través de la presente investigación, redactada a lo largo de las siguientes páginas queremos averiguar cómo se incorpora la tecnología educativa en un colegio público de educación infantil y primaria. Se pretende averiguar cómo es utilizada la tecnología en ese colegio y cómo esa tecnología afecta, o no, a la metodología docente y a la innovación educativa.

El tema principal de la investigación gira en torno a la tecnología educativa, un asunto que, como hemos afirmado anteriormente, plantea numerosas posturas enfrentadas muchas de ellas, fruto, seguramente, de un inicial desconocimiento de lo que lo supone la integración de la tecnología en la metodología y las posibilidades que ofrecen, desde el punto de vista de los distintos autores estudiados, y que conllevaría asumir por la comunidad educativa una serie de cambios profundos y una reforma de la metodología educativa predominante en la actualidad, muy presente y enraizada en la mayoría de los centros de enseñanza, como ya hemos visto.

Conjuntamente con ese objetivo principal, se plantean también una serie de objetivos secundarios a los que se tratará de dar respuesta de forma paralela, y que podrían ser los siguientes:

¿Cómo se ha incorporado la tecnología en el centro?

¿Cómo median los docentes entre la tecnología y los alumnos? ¿cómo incorporan la tecnología a su metodología didáctica?

¿En qué materias y cómo se utilizan las TIC?

¿Qué actividades de aprendizaje colaborativo, búsqueda de información y contrastación de las fuentes, creación de plataformas y redes de trabajo se han llevado a cabo?

¿Cómo se consigue la certificación TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en qué consiste y qué beneficios aporta al colegio?

Aun así, a medida que avance la investigación y el análisis del objetivo principal, irán surgiendo otros objetivos secundarios que, sobre la marcha, se irán considerando, atendiendo a la relevancia que pudiera tener de cara a mejorar la comprensión y el análisis del objetivo principal. La investigación, como ya se ha indicado en el apartado anterior, es una investigación abierta, que irá incorporando nuevas cuestiones y preguntas a medida que nos adentremos en el estudio de los distintos aspectos que conlleva su realización.

3.3. Fases, estructura y diseño del proyecto de investigación

Como hemos visto, hay una serie de objetivos específicos que serán los que vayan conformando la estructura de la investigación y que marquen las distintas fases del trabajo.

En cuanto a nuestras principales fuentes de información directa, en primer lugar tenemos al propio colegio, el C.R.A. “Los Almendros”, y por otro lado está la administración que ha premiado a este centro, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, a la que hemos podido acceder tanto en su espacio en internet, como en la Dirección Provincial de Educación de Segovia.

A continuación diseñamos el siguiente cronograma (Gráfico N.º 2) que seguidamente pasaremos a explicar de forma detallada, y que recogerá las distintas fases de realización del proyecto, desde la propia organización y acceso a las fuentes, hasta el proceso de análisis y redacción de las conclusiones.

| | 05/2011 | 06/2011 | 07/2011 | 08/2011 | 09/2011 | 10/2011 | 11/2011 | 12/2011 | 01/2012 |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Planificación | | | | | | | | | |
| Selección de Bibliografía | | | | | | | | | |
| Selección de documentación | | | | | | | | | |
| Entrevista | | | | | (*) | | | | |
| Encuestas | | | | | | | | | |
| Análisis | | | | | | | | | |
| Redacción | | | | | | | | | |
| Conclusiones | | | | | | | | | |

(*) Charla previa de carácter informal con el entrevistado, sobre el trabajo de investigación.

Gráfico N.º 2. Cronograma del diseño de la investigación. Elaboración propia.

En primer lugar comenzaremos por la fase de Selección de información, tanto bibliográfica como de documentación. Para ello acudiremos a una bibliografía básica que consideramos que puede darnos respuestas y plantearnos preguntas sobre la tecnología educativa y los centros de enseñanza. Acudiremos también a los espacios que en internet tienen tanto el C.R.A. “Los Almendros” como la administración citada. En ambas administraciones hay que tener en cuenta la documentación y normativa importante, pues uno de los objetivos consiste en conocer determinadas convocatorias cuyo funcionamiento está regulado en boletines oficiales.

La segunda fase es la relacionada con la “Entrevista”. Con toda esta base estudiada y analizada, acudiremos al director del centro con el que mantendremos una entrevista personal, abierta, con la intención de que nos hable de una serie de cuestiones que puedan darnos respuesta a los objetivos propuestos. Será importante que estemos abiertos a temas paralelos que el entrevistado pueda hacernos ver y que no están planteados desde el principio. Previa a esa entrevista, unos meses antes pudimos tener un primer contacto con el entrevistado a través de una charla de carácter informal con la que pudimos obtener algunas pistas a la hora de la realización de la entrevista formal.

Asimismo se ha diseñado una “Encuesta” dirigida a los maestros y maestras del centro que se remitirá a los docentes después de haber realizado la entrevista al director, puesto que de esa entrevista se pueden sacar muchas de las cuestiones que pueden ayudar al diseño de dicho cuestionario, así como a la propia investigación.

La siguiente fase será la dedicada al “Análisis” de todos los datos obtenidos. A través de dicho análisis se establecerá si se han dado respuesta a los objetivos propuestos y también se determinará si la investigación continúa por su camino inicial o si se han abierto otras opciones, u otras líneas de investigación.

Casi paralela a ésta última, se realizará la “Redacción” de la investigación, en la que se ordenarán las ideas y los datos obtenidos tras el análisis, y se redactarán las “Conclusiones” correspondientes.

Todos esos pasos se reflejan en el presente Trabajo Fin de Máster, que mantiene una estructura basada en cinco capítulos principales, más las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes.

El primer capítulo *“Introducción”* se realiza un primer acercamiento al tema principal de la investigación. Se analiza y delimita cuál será el objeto de estudio y se plantean una serie de conceptos e ideas fundamentales que conformarán una serie de supuestos de partida a partir de los cuales se irá construyendo el discurso.

El segundo capítulo *“Marco teórico”* se exponen las principales teorías que servirán de base para desarrollar el análisis expuesto en la introducción.

En el tercer capítulo *“Diseño metodológico”* se define cuál es la técnica de investigación elegida para el desarrollo del análisis del presente trabajo. Se reflejarán cuáles son los pasos a seguir y cuál será la estructura de la redacción de la investigación.

El cuarto capítulo *“Estudio y análisis”* contendrá el cuerpo principal de la investigación, ya que en él se analizará el C.R.A. “Los Almendros”, se estudiará a los docentes, los alumnos y el equipo directivo. Asimismo también se analizará en qué consiste la Certificación TIC otorgada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y lo que esto ha supuesto al colegio. En este capítulo también se realizará un análisis de las últimas prácticas educativas consideradas como innovadoras desde un punto de vista de la utilización de la tecnología con una finalidad didáctica.

Por último, en el capítulo quinto *“Conclusiones”* se redactarán las resoluciones a las que hemos llegado tras los anteriores análisis realizados.

En último lugar, como indicábamos, figurarán las referencias bibliográficas utilizadas y los anexos a los que nos iremos refiriendo en las presentes páginas.

4

estudio y análisis

4.1. El C.R.A. “Los Almendros”: contexto y situación inicial

El C.R.A. “Los Almendros” es un Colegio Rural Agrupado, esto es, se trata de un centro que tiene dependencias en varias localidades. Este C.R.A. se reparte en tres localidades. La cabecera está en la localidad de La Lastrilla, a apenas dos kilómetros de la capital segoviana; los otros dos colegios que forman el C.R.A. son el de Zamarramala, barrio incorporado de Segovia, y el colegio de la localidad de Bernuy de Porreros, a unos seis kilómetros de Segovia («C.R.A. Los Almendros», s. f.-a).



Fig N.º 2. Vista de la localidad de La Lastrilla (al fondo) desde el barrio segoviano de San Lorenzo. Arriba a la derecha se puede ver el Parador Nacional de Segovia. Fotografía: Alberto Albarrán.

La Lastrilla es un núcleo urbano muy próximo a Segovia (Gráfico N.º 3). Cuenta con 3405 habitantes⁸. La localidad, tiene una población muy joven, donde el grueso lo forman vecinos de entre 35 y 45 años, y donde destaca un reducido número de población mayor de 65 años (Gráfico N.º 4). Se trata de un tipo de localidad que podríamos incluir en las denominadas “ciudades dormitorio”, una localidad que, debido a su proximidad con la capital y a la existencia de una red de transporte, ha visto incrementada su población de forma paralela al “boom” de la construcción vivido en España en los últimos 10 años. Debido al asentamiento de familias jóvenes, el número de población infantil es también más elevado de lo que suele ser habitual en entornos rurales más apartados de las capitales, aunque no todos los niños censados en la localidad están escolarizados en el C.R.A. “Los Almendros” de La Lastrilla.

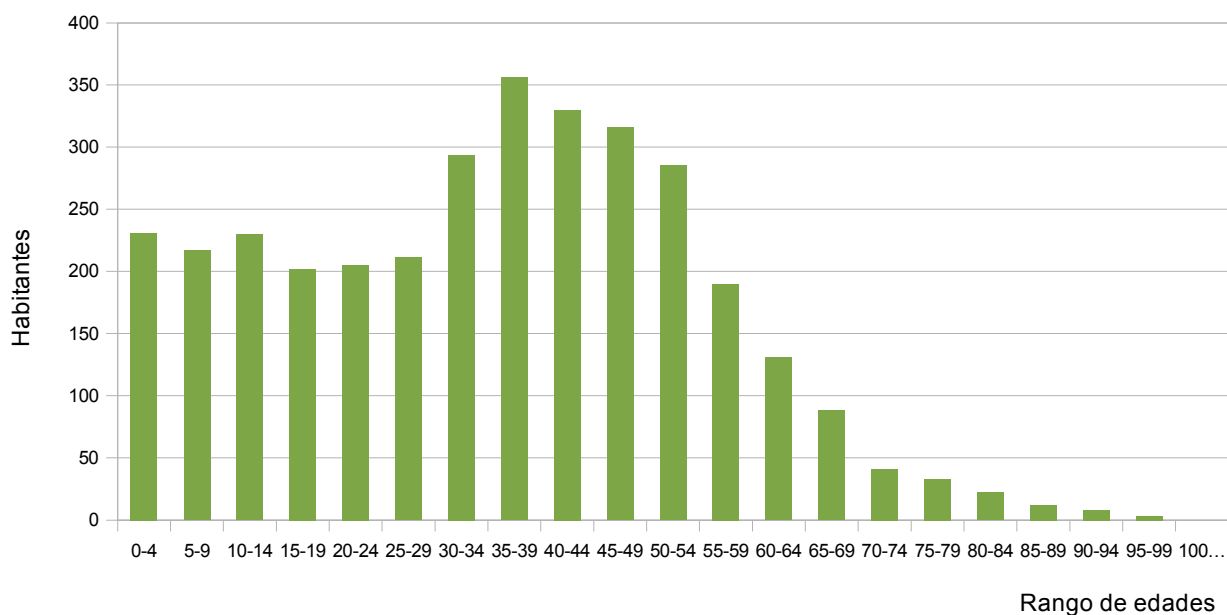


Gráfico N.º 3. Población de La Lastrilla por segmentos de edad. Fuente: INE. Elaboración propia

8 Datos del Insituto Nacional de Estadística, del año 2011: <http://www.ine.es/nomen2/index.do?accion=busquedaDesdeHome&nombrePoblacion=Lastrilla&x=11&y=9>

4.1.1. Instalaciones y recursos

En todos los colegios que forman el C.R.A. “Los Almendros” se imparte educación infantil y educación primaria. En La Lastrilla, el colegio cuenta con dos edificios, ambos recientemente ampliados de forma significativa, uno para educación primaria y otro para educación infantil. Tiene un total de 19 aulas completas y otras más pequeñas para realizar desdobles. Dispone de un aula independiente de informática (Fig. N.º 3), un aula de usos múltiples, una de inglés, otra de música, y un aula de psicomotricidad. Cuenta con una pista deportiva, dos patios, un comedor, una biblioteca, varios despachos y un almacén («C.R.A. Los Almendros», s. f.-b).

Según nos comentó en una entrevista el director del C.R.A. “Los Almendros”, “todas la aulas tienen al menos un equipo conectado a Internet y conectado a nuestro propio banco de recursos” (Albarrán, 2011).



Fig N.º 3. Aula de informática. Fotografía: C.R.A. “Los Almendros”

4.1.2. El equipo docente

El C.R.A. “Los Almendros” tiene un claustro formado por un total de 33 maestros y maestras. El colegio principal cuenta con 28 educadores, entre tutores e itinerantes, esto es, maestros que imparten materias específicas como educación física, inglés o religión, que comparten clases con dos o más centros. Para poder acceder a la opinión de la mayoría de estos docentes, les hemos hecho llegar una encuesta (Anexo IV) a los que forman la plantilla del centro de La Lastrilla y cuyos resultados se detallan en el Anexo V.

Dicho sondeo ha sido cumplimentado por un total de 21 maestros, lo que abarca el 75% de los que imparten docencia en el colegio principal, entre los cuales hay 4 docentes de educación infantil, 15 maestros de educación primaria y 2 docentes que trabajan por igual con ambos niveles educativos (Gráfico N.º 4):

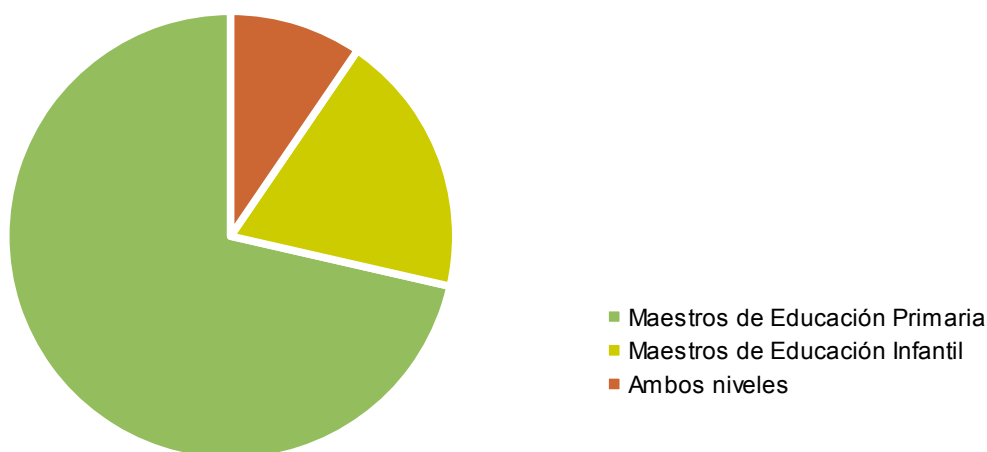


Gráfico N.º 4. Maestros encuestados, por especialidad o niveles educativos.

En cuanto a las edades de los entrevistados, según la encuesta la mayoría de ellos tienen edades comprendidas entre los 30 y los 50 años (12 de 21 encuestados) y son muy pocos los que superan esa edad (19%), con lo que podemos decir que estamos ante un claustro de profesores relativamente joven.

Del estudio y análisis de dicho sondeo, en el que se plantean cuestiones referidas a la formación de los docentes y a la utilización de la tecnología en el aula, se pueden

destacar los siguientes resultados en función de dos temas, el primero sobre la formación de los maestros y maestras en materia de tecnología educativa, y en segundo lugar sobre su uso en las aulas y la metodología docente:

a) Con respecto a su formación en tecnología digital:

Destacamos en primer lugar que la formación que los profesores de este centro tienen con respecto a la tecnología aplicada a la educación, generalmente no la han adquirido durante su carrera universitaria, sino que ha sido, mayoritariamente, a través de cursos ofrecidos por la administración (71%) u organizados por el propio colegio (52%), y también podemos apreciar que es una gran mayoría la que ha obtenido su formación de forma autodidacta (62%). Es interesante también constatar que apenas un 10% de los encuestados afirma haber aprendido durante su formación inicial en la Universidad, al igual de quienes lo han hecho a través de cursos de posgrado (10%).

Aunque, tal y como hemos comentado con anterioridad, estos datos no pretenden ser representativos, si que podemos apreciar que inciden en la tendencia que muchos de los autores consultados afirman de la poca formación que los docentes en tecnología educativa reciben en sus años en Magisterio.

Con respecto a la calidad de dicha formación en el uso de la tecnología educativa, la mayoría de los encuestados (62%) consideran que esa formación es adecuada para su práctica docente. De entre los que están más satisfechos con su formación no podemos realizar una distinción significativa por edades, lo que rompe el mito de que son los maestros más jóvenes los que más implicaciones tienen con la tecnología, frente a los de mayor edad, lo que confirman las palabras del director del centro cuando nos hace ver que un docente joven “simplemente por el hecho de ser más joven tienen un mayor contacto inevitable con las TIC pero eso no quiere decir que ese contacto con las TIC que tienen lo vayan realmente a invertir en su profesión didáctica” (Albarrán, 2011) y con respecto a la formación inicial de los maestros en la Universidad, el director del colegio nos indica que “en las Escuelas de Magisterio, la formación con la que nos vienen los chicos, a nivel de nuevas tecnologías, pues, desde una perspectiva exclusivamente docente, es precaria”, y que, de cara a una necesaria renovación en la metodología docente, desde la fase de formación inicial del

profesorado, “no se están generando los pilares que deben de soportar ese, esta renovación...” (Albarrán, 2011).

b) Con respecto a su práctica docente y la tecnología educativa:

A la pregunta de si utilizan la tecnología para su práctica docente diaria, son mayoría los educadores que afirman utilizar las TIC en menos de la mitad del tiempo que dedican a actividades en el aula (11 de 21 encuestados), siendo apenas 4 los encuestados que afirman utilizarla “Casi siempre” (más del 50% de la actividad en el aula). Es también importante el número de docentes, 5 de 21, los que utilizan la tecnología “Muy pocas veces”.

Aun así, aquellos maestros que emplean la tecnología educativa en el aula, afirman que la metodología docente que utilizan ha cambiado (un 67% frente a un 29% que afirma no haber modificado su metodología). Siendo la mayoría docentes de educación primaria, dicha modificación se ve, en cierto modo, obligada por la presencia de miniportátiles en las clases de 5.º y 6.º Esa utilización de las TIC, como indica Pere Marquès (2011), suelen tener tres razones principales desde un punto de vista educativo, que son:

Para que los estudiantes adquieran las competencias digitales, facilitan la realización de algunas tareas (¿quién hace aún sus apuntes con la máquina de escribir?) y facilitan la realización de muchas más actividades de aprendizaje (innovación educativa que puede mejorar aprendizajes y reducir el fracaso escolar).

En este sentido, la utilización que los profesores del centro hacen de la tecnología es principalmente para que los alumnos realicen actividades y complementar los contenidos del libro de texto (para 13 de 18 encuestados), pero podemos apreciar que el uso de la tecnología está presente en distintos usos, ya sea para presentar temas (59%) o para realizar las tareas administrativas y burocráticas propias de la actividad docente (29%).

Desde un punto de vista docente y de forma habitual, los educadores han utilizado todas las herramientas disponibles. Sus aulas están dotadas de pizarras digitales (57%) y en la mayoría hay un ordenador para el docente (81%), tal y como también

nos afirma el director del centro, “en cada una de las aulas del centro, de los centros incompletos o bien de La Lastrilla, todas las aulas tienen al menos un equipo conectado a Internet y conectado a nuestro propio banco de recursos” (Albarrán, 2011), además de esto y gracias al programa *Red XXI*, las aulas de 5.º y 6.º de Educación Primaria están dotadas de un miniportátil para cada alumno (Fig. N.º 4), como así nos lo afirma el director del colegio: “los miniportátiles son tantos como muchachos del tercer ciclo, es decir, en este caso estamos en torno a los 50 equipos” (Albarrán, 2011).

En definitiva, en términos generales podemos apreciar que los docentes del C.R.A. “Los Almendros” emplean todos los recursos que tienen a su disposición en las aulas.



Fig. N.º 4. Alumnos de segundo ciclo de primaria con los miniportátiles introducidos a través del programa “Red XXI”. Fotografía: C.R.A. “Los Almendros”

En cuanto a los materiales didácticos más utilizados por los docentes que han respondido a la encuesta, estos son principalmente el libro de texto y los CD y DVD

que distribuyen las propias editoriales (80%) seguidos por el uso de materiales multimedia realizados por terceros (prestados, descargados de internet, de la biblioteca...), siendo menor, pero muy significativa e interesante, la cantidad de educadores que realizan sus propios materiales didácticos, bien a nivel individual o creados conjuntamente desde el equipo de ciclo correspondiente (El 40% de los encuestados).

En cuanto al uso de internet y de las posibilidades que ofrece la red, los docentes encuestados afirman principalmente la plataforma propia del centro, seguido de otras plataformas virtuales o gestores de contenido, descartando otras opciones como wikis o redes sociales.

Los maestros preguntados dan una importancia entre media (24%) y muy alta (67%) a la tecnología en el aula pero apenas uno de los docentes encuestados considera que el uso de las TIC es imprescindible para su actividad profesional. A pesar de esta apreciación señalan que la tecnología todavía está poco integrada en la práctica docente, es decir, afirman que es muy importante y vemos que dicen utilizarlas en buena medida, pero indican que esta tecnología no está integrada completamente, a pesar de que muchos han afirmado que las TIC han modificado su metodología didáctica.

En esta misma encuesta, como se puede apreciar en su diseño (Anexo IV), se ha ofrecido un espacio relativamente amplio para que los docentes, al finalizar el mismo, hicieran las reflexiones que considerasen adecuadas. Algunas de las reflexiones recibidas hacen referencia a la tan necesaria formación y a problemas cotidianos que surgen todos los días con el uso de la tecnología.

Por ejemplo, algunos encuestados demandan una mayor formación: “Yo como docente necesitaría muchísima más formación para utilizar los medios informáticos de manera constante” (Encuestado #9) o “Puesto que las TICS en el aula son ya una herramienta imprescindible se deberían de facilitar la formación a los profesores que no tenemos dominio en esta parcela” (Encuestado #6).

Por otro lado, también se demanda personal capaz de resolver en el momento los distintos problemas que surgen en el día a día y que pueden suponer una traba a la hora de mantener la fluidez necesaria para realizar las distintas actividades con naturalidad. Así, hay encuestados que afirman que “debería existir alguna manera de

facilitar un técnico para los problemas cotidianos que surgen con estos medios” (Encuestado #9), en este mismo sentido otro docente indica: “Mi mayor dificultad es que ante cualquier problema en el uso de los miniportátiles, por ejemplo, supone una pérdida de tiempo y un muro difícil de saltar” (Encuestado #6). Algunos autores, como Pere Marquès (2011), auguran que, para solucionar estos problemas apuntados por estos docentes “en los próximos años, en cada centro igual que ahora hay un conserje habrá también un 'técnico informático' que se encargará del mantenimiento de los equipos y de la intranet/plataforma educativa”.

Otros educadores encuestados son conscientes de los cambios que se han de realizar de cara a conseguir una educación de calidad:

Me parece el importante el uso de las TIC en la Educación ya que los docentes debemos estar en sincronía con la Sociedad actual de la Información y del Conocimiento, los docentes debemos ser innovadores y creativos con estas tecnologías y complementarlas con otros recursos (Encuestado #7).

También hay maestros que opinan al respecto “que el uso excesivo de estos medios puede llegar a perjudicar la adquisición de algunas habilidades (lectura, escritura,...)” (Encuestado #18).

El director del C.R.A. “Los Almendros” nos indica, con respecto a la utilización de las TIC por los docentes del centro, lo siguiente:

Hay compañeros que está haciendo cosas buenas, otros las está utilizando simplemente para tener un acceso a la gran enciclopedia que es Internet, y no me parece poco. Que en un aula de Infantil, cuando hablan de un pingüino, en lugar de tener que decir, 'bueno pues mañana a ver si encontramos entre todos...' no, inmediatamente: ¡pum! ahí está el pingüino, y produce este sonido, y se desplaza así y no sé qué... ¡pum de forma inmediata! (Albarrán, 2011).

Y a pesar de que no todos los docentes han incorporado la tecnología a su metodología docente, y que, teniendo en cuenta que la utilización de las TIC no es “obligatoria”, es decir, los docentes no están obligados a utilizarla en su práctica docente, nos comenta el director del colegio que, “hay toda una serie de proyectos

colectivos de centro en el que los compañeros se sienten obligados a participar y participan” (Albarrán, 2011). Como es el caso del periódico digital del colegio “*El Pregonero Escolar*”⁹. Dicho periódico (Fig. N.º 5) incorpora noticias que son redactadas por los propios docentes según un orden establecido en una planilla. Escriben noticias o historias destacadas que cada profesor responsable considera interesante subir, con enlaces, vídeos... por lo que, como nos decía el director del colegio, los docentes, aunque no lo hacen de manera obligatoria, en cierto modo se sienten con la necesidad de tener que participar para que no quedar excluidos de la actividad.



Fig. N.º 5. Página de “*El Pregonero Escolar*”, periódico digital del C.R.A. “*Los Almendros*”

9 El diario digital se puede consultar en: <http://www.cralosalmandros.com/>

4.1.3. Alumnos

El C.R.A. “Los Almendros” cuenta, en su totalidad, con 331 alumnos, según datos de septiembre de 2011 (Gráfico N.º 5), repartidos en Educación Infantil y Educación Primaria. El centro principal cuenta con 281 alumnos distribuidos en 17 grupos. Los alumnos quedan repartidos según los distintos niveles educativos y clicos, en diferentes grupos.

| | Educación Infantil | | | Educación Primaria | | | | | | |
|---|--------------------|--------|--------|--------------------|-----|-----|-----|-----|-----|------------|
| | 3 años | 4 años | 5 años | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º | 6.º | |
| C.R.A. “Los Almendros” de La Lastrilla | | | | | | | | | | |
| Alumnos | 29 | 44 | 32 | 34 | 30 | 32 | 27 | 25 | 28 | 281 |
| Grupos | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 17 |
| Colegio de Bernuy de Porreros | | | | | | | | | | |
| Alumnos | 16 | | | 15 | | | | | | 31 |
| Grupos | 2 | | | 1 | | | | | | 3 |
| Colegio de Zamarramala | | | | | | | | | | |
| Alumnos | 10 | | | 9 | | | | | | 19 |
| Grupos | 1 | | | 1 | | | | | | 2 |
| Total de Alumnos | 131 | | | 200 | | | | | | 331 |
| Total de grupos | 9 | | | 13 | | | | | | 22 |

Gráfico N.º 5. Número de alumnos del C.R.A. “Los Almendros”.
Fuente: Sitio web del centro. Elaboración propia.

4.1.4. Las familias

La familia es un actor muy importante dentro de la comunidad educativa, estamos hablando de “una institución que influye y modela con unos valores y patrones de conducta, fundamentalmente presentados y ofrecidos por los padres, que permiten a los hijos aprender un modelo de vida” (Gabelas, 2009, p. 1). Junto con la propia escuela, los docentes y el entorno de los jóvenes, es fundamental para el correcto desarrollo emotivo y funcional de los alumnos del colegio.

En la encuesta remitida a los docentes planteamos una cuestión referida a las familias, en concreto se les pregunta si creen que los padres y madres de sus alumnos entienden el uso que se está realizando de la tecnología educativa en el colegio. La mayoría de los docentes encuestados creen los padres y madres de sus alumnos no valoran el uso de las TIC, es decir, cerca de un 33% de los educadores consideran que las familias entienden poco ese uso y un 5% opina que los padres ni lo fomentan ni lo entienden. Esto, entre otras cosas, puede estar motivado por la valoración que desde la escuela se realiza en torno a la tecnología educativa. Así nos lo cuenta el director del colegio:

Tú al chico le puedes contar lo que quieras, y desde la perspectiva de motivación le puedes implicar, pero está claro que los padres saben perfectamente que lo que no se evalúa tiene otra relevancia, eso está claro. (Albarrán, 2011).

Si desde la Escuela, y con esto nos referimos a la administración educativa, no se definen unas competencias en tecnología educativa, que en cierto modo, se reflejen en la calificación de los alumnos, porque no podemos negar que el reflejo del aprendizaje de los alumnos se materializa en las calificaciones que es, en definitiva y a corto plazo lo que ven los padres; las familias difícilmente entenderán que el uso de la tecnología que utilizan en el aula es verdaderamente importante para la integración de sus hijos en la sociedad del siglo XXI.

Si en el caso de los docentes se daban muchos casos de rechazo o de miedo a las tecnologías y de falta de formación e incluso de analfabetismo tecnológico, podemos asegurar que en el colectivo que forman los padres y madres ese índice puede ser mucho mayor, a las familias el uso de la tecnología “también les provoca rechazo,

porque desde el desconocimiento y el dramatismo, satanizan los contenidos y consumos audiovisuales y digitales” (Gabelas, en Aparici, 2010a, p. 216). Esto no es menos preocupante que en el caso de los educadores. No olvidemos que “los menores crecen desde y con las referencias educativas que viven en la familia” (Gabelas & Marta, 2009, p. 13).

4.2. Innovación educativa y práctica docente

Uno de los objetivos de todo centro educativo implicado y responsable persigue es la realización y puesta en marcha de iniciativas y prácticas educativas innovadoras. La tecnología educativa permite su realización de una forma realmente eficiente si se realizan desde la planificación didáctica y se consiguen integrar verdaderamente en el currículum.

Manuel Area, en *Introducción a la Tecnología Educativa* (2009, pp. 45–46) nos resume cuáles son, según distintos autores, los diferentes factores que hacen que los proyectos de innovación educativa mediados por la tecnología lleguen a buen fin y consigan integrarse en el currículum. Estos son:

- La existencia de un proyecto institucional que impulse y avale la innovación educativa utilizando tecnologías informáticas.
- La dotación de la infraestructura y recursos informáticos mínimos en los centros y aulas.
- La formación del profesorado y la predisposición favorable hacia las TICs.
- La disponibilidad de variados y abundantes materiales didácticos o curriculares de naturaleza digital.
- La configuración de equipos externos de apoyo al profesorado y a los centros educativos destinados a coordinar proyectos y a facilitar las soluciones a los problemas prácticos.

En el caso que nos ocupa, el C.R.A. “Los Almendros” cumple con todos los puntos anteriores en sus prácticas de innovación educativa. La recientemente adquirida certificación TIC es ese proyecto institucional que impulsa y avala sus proyectos. Por otro lado, la dotación de recursos tecnológicos de los que dispone el centro hemos podido comprobar que es alta y efectiva. Los docentes son profesionales con buena disposición hacia la tecnología educativa en su mayoría, aunque, como afirma el director del colegio “la fe que existe en el cole en relación con las nuevas tecnologías no es compartida al cien por cien por toda la gente que estamos en el cole” (Albarrán, 2011), pero aun así, es más alta que en otros centros, según nos cuenta. El centro dispone también de una serie de materiales y recursos didácticos para el desarrollo de las prácticas docentes con tecnología, bien de las editoriales o bien diseñados por ellos, como nos indicaban en la encuesta remitida a los docentes. Y por último, siguiendo los cinco puntos del profesor Area, veremos que el colegio cuenta con una ayuda o apoyo externo que facilita, a través de la mediación, este tipo de prácticas de innovación educativa.

Recientemente el centro ha tenido la oportunidad de representar a Castilla y León en el III Congreso Escuela 2.0 celebrado en Granada entre el 6 y el 8 de octubre de 2011¹⁰. En este congreso, los representantes del C.R.A. “Los Almendros” han presentado su experiencia docente¹¹ y la utilización que han venido haciendo de las tecnologías en los últimos años (C.R.A. Los Almendros, 2011). En dicho congreso el centro defendió su propuesta a través de la que intentan desarrollar más el apartado *comunicación* frente al de *información*, aspecto éste que consideran agotado, como nos dice su director:

De ese apartado de TIC, de información y de comunicación, lo que estamos ahora explotando no es tanto la información, que ya la creemos bastante explotada en nuestro colegio, con todo lo que son los bancos de recursos y todo lo que es el aula virtual y todo este otro tipo de historias, y lo que

10 III Congreso Escuela 2.0. (<http://www.ite.educacion.es/es/escuela-20/iii-congreso-escuela-20>)

11 La propuesta del C.R.A. “Los Almendros” en el III Congreso Escuela 2.0 se puede visitar en la siguiente dirección: <http://www.ite.educacion.es/es/comunicaciones-iii-congreso/experiencias-de-centros/550-comunicacion-e-informacion-desarrollo-de-la-doble-dimension-educativa-de-las-tic>

estamos explotando a nuestro juicio ahora es todo lo que es el tema de comunicación y de intercambio (Albarrán, 2011).

En dicho Congreso presentaron las acciones que han puesto en marcha en el centro y lo que están realizando con los medios de los que disponen. El C.R.A. “Los Almendros” cuenta con un Aula Virtual en el que pueden encontrar tres secciones: Información (archivos y sitios), Autoevaluación, e Interacción (con acceso a foros, chat, contactos, mensajería). Además de este Aula Virtual, accesible a través de contraseña desde la página inicial del centro, éste cuenta con un Banco de Recursos en continuo crecimiento al que se puede acceder desde todas las aulas del centro (C.R.A. Los Almendros, 2011).

Además de estos recursos, hablaron de su experiencia en un interesante proyecto de innovación educativa mediado por la tecnología: el proyecto “Escuelas Amigas”.

4.2.1. Programa “Escuelas Amigas”. Un proyecto de innovación

El C.R.A. “Los Almendros” lleva dos años participando en el proyecto *Escuelas Amigas*: “un proyecto de intercambio cultural entre escolares de Latinoamérica y España, impulsado por Fundación Telefónica, cuyo objetivo es promover la colaboración entre el alumnado y los educadores s de distintos países, a través del uso de las TIC” (Fundación Telefónica, s. f.), un proyecto innovador que, en palabras del director del colegio “es abrir una ventana al mundo y además desde la perspectiva de colaboración, de colaboración docente y eficaz” (Albarrán, 2011).

La institución organizadora actúa de mediadora entre dos centros, uno español y otro de un país iberoamericano. En este caso, El C.R.A. “Los Almendros”, está trabajando conjuntamente con la Escuela “Fray Pedro de Gante” de México D.F. Nos cuenta el director del colegio de La Lastrilla que “Lo único que hace Telefónica es decir: aquí una escuela, aquí otra escuela, y una serie de posibles contenidos y un blog donde podéis incluir estos posibles contenidos. Y ya está, es tan fácil como eso”, e indica en este sentido que “la función de mediador en un proceso de comunicación es básica” (Albarrán, 2011).

A través de este programa, se han realizado distintas actividades que se pueden consultar en el blog¹² del proyecto. Entre otras cosas, se han presentado los propios alumnos, se han dado a conocer las ciudades donde están los colegios, han compartido fotografías, han debatido temas sobre integración y discapacidad, han realizado videoconferencias (Fig. N.º 6) y han tenido la oportunidad de conocer un poco el entorno y la cultura de cada uno de los colegios.



Fig. N.º 6. Sesión de videoconferencia entre el C.R.A. “Los Almendros” (en primer término) y el Colegio Fray Pedro de Gante en México D.F. (en la pantalla). Fotografía: C.R.A. “Los Almendros”.

La puesta en marcha de actividades como puede ser la videoconferencia, obliga a modificar la metodología habitual de clase, o al menos a adaptarla: “La docencia a través de videoconferencia supone la adaptación de las metodologías utilizadas en la clase tradicional, este cambio viene determinado por las características técnicas y comunicativas del sistema” (Salinas, Aguaded, & Cabero, 2004, p. 233).

12 Se puede acceder al blog aquí: <http://www.educared.org/global/escuelasamigas-059/escuelasamigas>

El tipo de actividades que se pueden realizar a través de la videoconferencia puede ser muy variado. El director del C.R.A. “Los Almendros” nos comenta qué hicieron dentro de este programa de “Escuelas Amigas” (Albarrán, 2011):

Hemos hecho trabajos... hemos hecho videoconferencias, hemos hecho fundamentalmente trabajos conjuntos, nosotros nos hemos presentado, ellos se han presentado, nos hemos mandado materiales los unos a los otros, hemos presentado nuestras localidades, hemos presentado nuestras costumbres, gastronómicas, de otro tipo de cosas, y la clave de todo esto es utilizar las tecnologías como vía de comunicación.

A partir del contacto de los dos centros a través de la videoconferencia, ambos colegios realizarán distintas actividades. Las actividades a realizar están marcadas por los propios colegios: “somos protagonistas tanto ellos como nosotros, es decir, quien ha definido realmente en qué se ha concretado el proyecto somos nosotros” (Albarrán, 2011).

Este conjunto de actividades conjuntas obliga a mantener una comunicación continua y para esto la tecnología, internet más concretamente, es primordial. “Las estrategias colaborativas suelen combinar la videoconferencia con otras herramientas telemáticas que facilitan el trabajo en grupo y la comunicación” (Salinas et al., 2004, p. 241) y en este caso internet y los distintos espacios que la red pone a disposición de ambos grupos, como el blog que la Fundación Telefónica ofrece a ambos centros para implementar la comunicación entre ambos centros. “El paradigma de las nuevas tecnologías son las redes informáticas. Los ordenadores, aislados, nos ofrecen una gran cantidad de posibilidades, pero conectados incrementan su funcionalidad en varios órdenes de magnitud” (Adell, 1997, párr. 23).

Una de las prácticas que están realizando este año es una actividad colaborativa entre ambos centros de enseñanza. Se trata de un cuento colaborativo como lo llama el director del C.R.A “Los Almendros” (Albarrán, 2011):

Este año hacemos una actividad que me parece muy, muy bonita, que es el cuento interactivo. Empezamos nosotros un cuento, hemos pautado una serie de puntos recurrentes del desarrollo de un cuento tradicional: una situación feliz, un desenlace dramático de alguna forma que rompe ese equilibrio, basado en todo lo que son cuentos tradicionales, la búsqueda de

soluciones, cómo determinadas soluciones no llegan a un fin... y así hemos consensuado una serie de apartados en el desarrollo de un cuento. Entonces nosotros les mandamos el comienzo del cuento con una ilustración y ellos continúan el cuento y nos lo mandan con su ilustración, lo volvemos a mandar y así hasta finalizar el cuento y tener un producto final que además se puede exponer en la página web.

Tanto en éste como en otras actividades que se han diseñado o se diseñarán dentro del programa “Escuelas Amigas”, uno de los elementos clave a la hora de la utilización de la tecnología, es su empleo como medio de comunicación, como un medio a través del cual realizar tareas en las que lo importante es aprender de los demás, conocer lugares nuevos, analizar las propuestas de los demás o desarrollar capacidades literarias, es decir actividades con las que interactúan con los demás, como nos dice Manuel Area (Area, 2009, p. 50): “Las TIC pueden ser utilizadas tanto como herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información como para relacionarse y comunicarse con otras personas. Es decir, debemos propiciar que el alumnado desarrolle con las TIC tareas tanto de naturaleza intelectual como de interacción social”.

Este proyecto “Escuelas Amigas” ha tenido repercusión a través de la prensa local en la versión digital del periódico *El Adelantado de Segovia*, que se hizo eco de la participación del colegio de La Lastrilla¹³.

4.2.2. ¿Una clase de informática?

Nos comentaba el director del colegio “nosotros a los muchachos de quinto y de sexto les damos clases de Informática”. El C.R.A. “Los Almendros” ha optado por la formación y la alfabetización digital de sus alumnos de último ciclo para que estos puedan enfrentarse con una mejor solvencia a las distintas actividades que desde otras materias o asignaturas se les plantean y a las que ellos pueden afrontar a través

13 El Adelantado de Segovia reflejó esta actividad. Se puede leer en el siguiente enlace:
http://www.eladelantado.com/noticia/provincia/141356/un_colegio_con_aulas_a_ambos_lados_del_atlantico

de medios tecnológicos que el centro pone a su alcance. El colegio ha tomado la iniciativa de ofrecer una hora a la semana clase de informática a sus alumnos, ya que considera que es esencial un conocimiento instrumental básico de las herramientas con las que van a trabajar en las distintas materias:

De alguna forma alguien les tiene que contar: 'señores que OpenOffice es un paquete de ofimática de libre distribución, que lo componen este tipo de programas que sirven para esto y para esto', ¿Esto qué es? ¿eso en qué área lo ven? Pero alguien se lo tiene que explicar (Albarrán, 2011).

Este centro educativo ve necesario corregir algunos de los defectos que trae el currículum en lo que respecta a su falta de adaptación a temas relacionados con las tecnologías, de manera que, en detrimento de algunas horas que en otros centros se dedican a otros contenidos, el colegio de La Lastrilla opta por una inicial alfabetización instrumental de sus alumnos:

No viene en ningún sitio que haya que enseñar a los chavales qué es un paquete de ofimática, qué es un procesador de textos, qué es una placa base, qué es un disco duro... pero hombre, entiendo que un muchacho de 12 años ahora mismo sí que debería saber este tipo de cosas, y cuando se habla de que hay que utilizar las TIC para desarrollar determinadas áreas me dirás tú a mí cómo lo haces si no sabe un muchacho lo que es Internet (Albarrán, 2011).

La mejora de la educación no está sólo en manos de las instituciones educativas. Los docentes, como podemos ver, también tienen mucho que aportar para conseguir resultados positivos, acordes con lo que se espera de la sociedad en la que vivimos:

Para la sociedad de la información son necesarios educadores comprometidos, educadores que, desde las escuelas, la calle, los medios de comunicación, o cualquier otro foro, se sientan útiles a la sociedad y sean conscientes de que no tienen por qué limitar su acción ni a lugar ni a las directrices ideológicas que le marquen las políticas imperantes de cada época (Gutiérrez Martín, 1998).

4.3. La certificación TIC. Un sello de garantía de calidad

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León puso en marcha, en el curso académico 2009/2010, el Plan Director de las TIC en el ámbito educativo de Castilla y León. Este Plan se presenta como un “proyecto integrador y racionalizador de todas las actuaciones vinculadas con las tecnologías de la información y la comunicación” (Educacyl, s. f.-a) que dependen, añadimos, de la Consejería de Educación de la entidad regional como institución administrativa de la que están subordinados los centros de enseñanza pública obligatoria de la comunidad autónoma.

Este Plan Director, se marca a sí mismo como objetivo principal conseguir “la mejora integral de la calidad del sistema educativo, orientado a la plena integración curricular de las TIC en el modelo educativo de la Comunidad de Castilla y León” (Educacyl, s. f.-a) y se plantea como objeto “el reconocimiento de aquellos centros educativos que se muestren como referente destacado en la integración, aplicación, fomento, desarrollo e innovación de las TIC en el marco del desarrollo de su actividad escolar”.

La Junta de Castilla y León, además de este Plan Director de las TIC, también está llevando a cabo el ya citado programa *Escuela XXI* para la incorporación de miniportátiles en las aulas de segundo ciclo de Educación Primaria. Pero las acciones dirigidas desde esta administración a la mejora de la calidad educativa en materia tecnológica no ha alcanzado más objetivos que esa dotación de equipamientos a los centros y el de certificar la labor de aquellos centros que ya trabajaban con las TIC:

En el caso de la normativa de la Comunidad de Castilla y León sólo se han desarrollado aspectos operativos y económicos con los miniportátiles y acciones formativas generales. No se establecen entre todos sus agentes acciones metodológicas y de implementación más profunda. (Santamaría, 2011, p. 335)

Si desde aquí entendemos que la tecnología es algo más que ordenadores y que la mayor demanda de actuaciones son las referidas a la formación de los docentes, sería deseable que estas medidas vinieran acompañadas con ese algo más, aun así, el reconocimiento a quienes están poniendo en marcha proyectos innovadores es muy

importante de cara al prestigio de unos centros de enseñanza públicos que necesitan hacerse oír frente al desprestigio que están sufriendo de un tiempo a esta parte.

Por otro lado, aquellos centros educativos certificados con este sello de calidad tendrán un especial trato por parte de la administración de cara a futuras medidas formativas, entre otras:

La Consejería de Educación tendrá en cuenta esta certificación a la hora de poner en marcha proyectos de innovación educativa, realizar formación del profesorado específica en este ámbito o, en gran medida, programar inversiones en infraestructuras y equipamiento en Tecnologías de la Información y Comunicación. (*ORDEN EDU/1761/2009*, 2009).

Aun así, de momento, el C.R.A. “Los Almendros”, como nos dice su director, “a nivel de equipamiento no tenemos ningún trato especial de dotación económica, o de dotación en recursos por el hecho de tener esta certificación”, e indica que “esta certificación lo único que nos ha proporcionado es una pizarra digital como dotación específica, nada más, una pizarra digital con su cañón, ni tan si quiera el ordenador”. (Albarrán, 2011).

Con esta certificación TIC, la administración pretende que la obtención de esta certificación sea un camino, uno más, para alcanzar una mejora en la calidad de la educación y además integrar la tecnología en los currícula, algo que es importante, pero para su consecución efectiva también requiere otra serie de medidas.

Este certificado tiene una función, principalmente, de reconocimiento, una función motivadora, que no realiza acciones directas ni dotaciones especiales, sino que trata de reconocer a aquellos centros que ya están trabajando por la innovación educativa en materia de tecnología. La certificación, en el preámbulo de las bases de su convocatoria, indica que “Los centros acreditados, en los niveles superiores, servirán de referente al resto de centros” (*ORDEN EDU/1761/2009*, 2009) y que serán tenidos en cuenta para “la experimentación de nuevos recursos, investigación en la didáctica y metodología de aplicación de la tecnología al aula y elaboración de materiales multimedia.

Como la calidad debe ser un proceso continuo y la innovación debe perseguirse de manera continuada, la certificación TIC debe, igualmente, renovarse. La certificación tiene una validez de dos años desde la fecha de su concesión, por lo tanto, el C.R.A.

“Los Almendros” está a las puertas de su primera renovación. En los casos en los que el nivel de la certificación TIC no fuese la máxima, los centros tendrían la posibilidad de acceder a niveles superiores si acreditan superar los criterios acordados por las bases de la convocatoria.

4.4. Proceso de obtención de la certificación TIC

El C.R.A. “Los Almendros” obtuvo la certificación TIC en su nivel máximo, el Nivel 5 de *Excelencia*, y así consta a través de la publicación de la resolución de la convocatoria, en mayo de 2010 (*ORDEN EDU/737/2010*, 2010). Para obtener la certificación TIC el colegio, al igual que todos aquellos centros que quieran optar a dicha certificación, debe inscribirse atendiendo a la convocatoria pertinente que publica el BOCyL¹⁴ a principios de curso (Anexo I). Es una solicitud voluntaria.

En las bases se indica que en los anexos de dicha convocatoria aparecen unos cuestionarios de autoevaluación que cada centro debe remitir a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, acompañados por la necesaria autorización del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar, que deben ser favorables a esta solicitud. Una vez que la administración recibe esos cuestionarios de autoevaluación, una comisión de acreditación, formada por un representante de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, dos profesores de centros educativos con experiencia en TIC y tres funcionarios de la Consejería de Educación, acuden al colegio a confirmar los datos que dicho centro ha cumplimentado, como nos comenta el director del colegio:

Ellos venían y digamos que me preguntaban, y confirmaban, que lo que estaba en ese protocolo estaba expuesto era cierto y aclaraban, las

14 BOCyL son las siglas del Boletín Oficial de Castilla y León.

cuestiones que les generaba duda, en cuanto a lo que ahí se había expuesto. (Albarrán, 2011).

El director del colegio nos comenta que dicha comisión de acreditación ya conocía el centro, sabía las instalaciones que disponía y “lo que les interesaba sobre todo era a nivel organizativo y a nivel metodológico cómo estábamos utilizando”, y continúa: “lo que hicieron fue revisar que realmente en las aulas existieran esos recursos, que realmente tuvieramos criterios de utilización de esos recursos...”. (Albarrán, 2011).

Según la convocatoria, esa comisión evaluadora estudia cinco áreas específicas en las que la tecnología debe estar presente o integrada de alguna manera:

- Área 1: Integración curricular.
- Área 2: Infraestructuras y equipamiento.
- Área 3: Ámbito formativo.
- Área 4: Gestión.
- Área 5: Comunicaciones y acción social.

Cada una de estas áreas se divide en varios de conceptos por cada uno de los cuales se establece una serie de afirmaciones a las que el colegio debe dar respuesta en los formularios de autobaremación que acompañan a la convocatoria¹⁵. En la siguiente tabla (Gráfico N.º 6) hemos reflejado el número de cuestiones planteadas en función de los conceptos asociados a las cinco áreas citadas:

¹⁵ Figura dicho cuestionario de autobaremación, al final del Anexo I.

| Área | Conceptos | N.º de afirmaciones |
|------------------------------------|---|-----------------------|
| 1. Integración Curricular | Factor Personal | 2 |
| | Integración | 6 |
| | Disponibilidad de recursos | 6 |
| | Valor añadido | 2 |
| | | Total Área: 16 |
| 2. Infraestructuras y equipamiento | Equipamiento material | 14 |
| | Accesibilidad-Distribución-Organización | 5 |
| | Aprovechamiento y uso | 8 |
| | Control-Actualización-Mantenimiento | 1 |
| | Innovación y desarrollo | 2 |
| | | Total Área: 30 |
| 3. Ámbito formativo | Gestión del aprendizaje | 6 |
| | Diseño y estudio | 2 |
| | Factor Personal | 1 |
| | Implicación | 3 |
| | Desarrollo de material | 2 |
| | Integración y fomento | 3 |
| | | Total Área: 17 |
| 4. Gestión | Principios-Directrices | 1 |
| | Gestión Docente | 4 |
| | | Total Área: 5 |
| 5. Comunicaciones y acción social | Comunicación | 3 |
| | Retroalimentación | 3 |
| | Accesibilidad-Posibilidades-Recursos | 6 |
| | Dimensión social-Satisfacción | 1 |
| | (sin título) | 2 |
| | | Total Área: 15 |
| Total: | | 83 |

Gráfico N.º 6: Estructura del cuestionario de autoevaluación que acompaña a la convocatoria para la certificación TIC. Fuente: BOCyL. Elaboración propia.

A la vista de la distribución de afirmaciones a responder por el centro reflejado en la tabla anterior (Gráfico N.º 6), podemos apreciar cuáles son los principales intereses y los principales puntos de interés por los cuales la comisión evaluadora centrará su proceso de evaluación.

En primer lugar destacamos que el área con mayor volumen de cuestiones es el referido a “Infraestructuras y equipamiento” (Área 2), con 30 afirmaciones, casi el doble que cualquiera de las otras áreas. Y de esas 30 cuestiones, 14 están referidas al equipamiento material que dispone el centro para alumnos y profesores, siendo con diferencia, el concepto que está más presente en el cuestionario de autobareación seguido del referido al “aprovechamiento y uso”, también dentro del mismo área.

En segundo lugar, el área dedicado al “Ámbito formativo” es el siguiente en número de afirmaciones con 17, entre las que se dan cuestiones referidas a cursos de formación, diseño de dichos cursos, e implicación de los docentes.

El área que menos importancia se da de las cinco es la referida a la “Gestión”, que la comisión evaluará a través de 5 cuestiones respondidas por el colegio, y posteriormente verificadas, por dicha comisión.

Teniendo en cuenta el nivel de acreditación al que la comisión propuso que podía acceder el C.R.A. “Los Almendros”, y tras el estudio de la documentación y la visita al centro, se otorga el Nivel 5 “*Excelente*”, atendiendo a los siguientes criterios para cada una de las áreas anteriores:

- Área 1: Integración curricular
 - Existe una integración excelente de las TIC en el centro.
- Área 2: Infraestructuras y equipamiento:
 - Los equipamientos cumplen con fases de renovación y están integrados en el 100% de los procesos implicados.
- Área 3: Ámbito formativo:
 - Los planes asumen las herramientas como un proceso integrado, logrando mejoras continuas en los resultados¹⁶.

¹⁶ **NOTA:** Se indican los criterios según las distintas áreas, tal y como figura en la convocatoria de la certificación, pero entendemos que este criterio no corresponde con éste área y que están intercambiados el criterio del Área 3: Ámbito formativo, con el correspondiente al Área 4: Gestión, que es donde creemos que correspondería este criterio.

- Área 4: Gestión:
 - Se proporciona formación continua y asociada al uso y entorno TIC (aplicación de herramientas en formación)¹⁷.
- Área 5: Comunicaciones y acción social:
 - La implicación y el conocimiento en TIC es muy alto y se aplican en la totalidad de los procesos.

Se concedió la certificación al centro en la aplicación de las TIC según la ORDEN EDU/737/2010, de 25 de mayo de 2010, conjuntamente con otros centros de la comunidad autónoma (Anexo II).

4.5. ¿Y ahora qué? Planes de futuro

“Está claro que... o todo cambia de forma radical o es inevitable que esto es imparabile, esto es imparabile, porque la Escuela no puede mirar hacia... hacia la Escuela exclusivamente...”, nos dice el director del C.R.A. “Los Almendros” (Albarrán, 2011), un centro calificado como *Excelente* por la administración regional por su aplicación e integración curricular de la tecnología en sus aulas. Unas aulas donde sus docentes han decidido tirar del carro de la innovación para buscar una calidad educativa que no pierda contacto con la sociedad en la que está y a la que debe responder.

Nos dice Santamaría (2011, p. 336) que “en un mundo complejo y cuya velocidad es imparabile se necesitan más elementos que el propiamente técnico que, aunque es importante, sólo es una pieza del puzzle educativo”. Y por supuesto que las instalaciones y los recursos son imprescindibles, pero estos deben llegar a los centros acompañados de una serie de medidas que permitan que toda esa tecnología que está en las aulas, tenga una finalidad educativa adecuada.

17 **NOTA:** Al igual que en el criterio de evaluación anterior, consideramos que el aquí citado corresponde con el Área 3: Ámbito formativo, y no en el Área 4: Gestión que es donde aparece en la normativa.

Vemos que las herramientas tecnológicas y los ordenadores no son lo importante, porque “la clave no está en los recursos, que la clave está en la metodología”, como nos dice el director del colegio (Albarrán, 2011), que afirma:

¿Dónde llegaremos?, pues no lo sé, depende, si los políticos exclusivamente apuestan por las nuevas tecnologías como vías de mejora de la Escuela, pues seguramente tendremos muchos equipos. ¿Para qué servirán? No lo sé, pues dependerá de lo de siempre, de la gente, del voluntarismo de la gente, y de la capacidad de la gente y... poco más.

Y está claro que la mejora de la calidad educativa no se puede dejar sólo en manos de los docentes. La administración y las autoridades educativas así como la opinión pública y medios de comunicación, familias y sociedad en su conjunto a través del reconocimiento al esfuerzo que realizan los profesionales de la educación, son fundamentales para alcanzar los niveles de calidad educativa que exige no sólo la sociedad actual, sino la sociedad en la que vivirán los niños que ahora están aprendiendo en colegios como este.



Fig. N.º 7. Alumnos de segundo ciclo de primaria con los miniportátiles. Foto: C.R.A. “Los Almendros”.

5.

conclusiones



Fig. N.º 8. Fachada del C.R.A. “Los Almendros”.

La presente investigación comenzó, como decíamos en el apartado dedicado a explicar la metodología utilizada, con una estructura abierta, de manera que nos hemos ido introduciendo poco a poco en el objeto de investigación y, a través de una entrevista con el director del C.R.A. “Los Almendros”, un estudio de los docentes, del análisis de los datos y bibliografía estudiada, hemos podido construir un análisis de cómo se ha utilizado e integrado la tecnología educativa en un centro de enseñanza.

Hemos podido analizar lo que piensan de primera mano los que consideramos los protagonistas de la educación de unos jóvenes que se han de preparar para vivir en una sociedad desconocida, los maestros y maestras que se enfrentan a una labor a nuestro juicio poco reconocida por la sociedad, una sociedad que a la vez, les exige y espera de ellos la responsabilidad de hacer de sus hijos, hombres y mujeres de provecho, preparados para el futuro.

El trabajo innovador que se está realizando en centros de enseñanza como el estudiado consideramos que dará sus frutos, y conseguirá que las nuevas generaciones estén preparadas para incorporarse a una sociedad en constante cambio. La sociedad del futuro demandará individuos que sepan adaptarse a todos esos cambios, unos cambios que hoy están protagonizados por la información, por los datos, pero que mañana dejarán de ser meros datos para convertirse en conocimiento. Estamos en un momento de transición entre la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento.

El C.R.A. “Los Almendros” y su equipo docente comprende y maneja un modelo comunicativo horizontal y participativo que pone en marcha en sus actividades a través de una metodología constructivista de la educación. En dichas actividades los alumnos son los verdaderos protagonistas de su propio aprendizaje, lo que se ha podido ver en las prácticas realizadas dentro del proyecto “Escuelas Amigas”, donde los alumnos del centro, de forma colaborativa con los alumnos del colegio Fray Pedro de Gante de México, han diseñado actividades conjuntas, lo que ha sido posible gracias a la tecnología que ha permitido que existiera la comunicación necesaria, una comunicación a través de la tecnología, que está siendo implementada por el centro de manera especial. En este proyecto tanto los alumnos de un centro como los de otro han participado de manera equitativa, desde una misma posición en un modelo EMEREC de comunicación.

Este tipo de prácticas supone, como hemos comentado, un gran esfuerzo tanto para los alumnos, que requiere un nivel de actividad e implicación mayor que en las clases en las que permanece pasivo escuchando al maestro, pero también requiere un esfuerzo añadido a los docentes que deben diseñar y preparar el camino que deben recorrer sus alumnos. El uso de la tecnología es fundamental y la formación de los docentes debe estar a la altura necesaria para que los procesos de enseñanza-

aprendizaje tengan lugar de forma natural en el aula, para lo cual, la formación de dichos docentes es muy importante y aunque los docentes consideren que tienen una formación válida, lo que es cierto es que la formación a la que acceden es, en su mayor parte, de carácter instrumental, lo que entendemos no es suficiente para enfrentarnos a la sociedad del conocimiento que precisa de docentes mediadores y guías de unos alumnos que se sumergen en la información tan rápido como aprenden a encender los dispositivos informáticos que tienen a su alcance.

5.1. ¿Está preparado el centro?

El C.R.A. “Los Almendros” está preparado para conseguir esa transformación de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. El colegio está preparado y está preparando a sus alumnos para integrarse en esa sociedad desconocida. Lo estaba antes de la llegada de la certificación en TIC que les otorgó la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Tal y como hemos visto, la administración, a través de esta serie de certificaciones busca premiar, reconocer una actitud positiva hacia la innovación educativa y esto no se consigue de un día para otro, requiere tiempo, dedicación, formación, dinero y una actitud por la innovación que no todos los centros poseen.

Puede que se haya empezado la casa por el tejado, pero, a decir verdad, por algún sitio habría que empezar. Hubiera sido preferible comenzar por practicar mejoras en la formación de los docentes, proceso éste que se antoja demasiado lento “Las instituciones educativas se caracterizan por la lenta introducción de los cambios dentro de sus estructuras” (Area, 2009, p. 10).

Las políticas educativas apuestan por la presencia de equipamiento en los centros. “Se ha puesto en marcha la infraestructura tecnológica, pero el andamiaje que se establece es endeble y está desvinculado de la realidad del aprendizaje de los estudiantes” (Santamaría, 2011, p. 338).

La certificación en TIC es una acreditación por un trabajo bien hecho en unas aulas en las que ya hay tecnología o se está incorporando poco a poco, pero son unas aulas que utilizan esa tecnología para que los alumnos aprendan con ella. Aprenderán a manejarse en un entorno digital en el que está inmersa ya una sociedad en constante cambio. En un futuro podrán enfrentarse a una realidad plagada de datos, información, contenidos, con total naturalidad, porque así lo habrán hecho en su colegio, han utilizado la tecnología con total naturalidad.

El C.R.A. “Los Almendros” entiende que la innovación educativa mediada por las herramientas tecnológicas no es una cuestión de ordenadores en el aula, que es algo más como nos contaba su director:

No creo que sea una cuestión de TIC sí o TIC no, creo que es una cuestión de metodología activa, de metodología nueva, de metodología donde las TIC sí que tienen cabida por sus capacidades de trabajo interactivo, por sus posibilidades de investigación, por sus posibilidades de motivación...

(Albarrán, 2011)

El centro asume la responsabilidad que supone modificar su metodología docente para conseguir una mejora en la calidad de la educación de sus alumnos, y eso supone un gran esfuerzo por parte de los docentes. El centro está preparado, ha ido incorporando tecnología curso tras curso, a medida que sus posibilidades presupuestarias lo permitían. Los docentes, ahora, son la pieza clave, aunque no la única, en el engranaje de una educación innovadora que apuesta por la tecnología.

5.2. ¿Están preparados los docentes?

Queda mucho camino por andar. Por supuesto. Como hemos dicho, se ha avanzado mucho más en la instalación de equipamiento informático en las aulas que en la formación de quienes tienen que poner en marcha actividades educativas innovadoras en las que la tecnología sea la mediadora de un conocimiento que, cada vez más, deja

de proceder de los maestros que ahora han de adoptar un papel de conductores, de guías, que tratarán de que sus alumnos no se pierdan por las autopistas de la información.

Son muchos los autores que están detectando fallos en la formación inicial de los docentes en materia de competencia en tecnología educativa. “El conocimiento del potencial educativo de las nuevas tecnologías forma parte de una educación para los medios prácticamente ausente en los planes de formación tanto inicial como permanente del profesorado” (Gutiérrez Martín & Alonso del Corral, 1998, p. 8), con lo que la formación que los docentes necesitan para adaptar la metodología docente a un nuevo paradigma educomunicativo, depende de cursos de formación a través de centros de formación de profesores, sindicatos, cursos on line... que es donde principalmente se forman los docentes del C.R.A. “Los Almendros” cuando no acceden a la formación de manera autodidacta. El problema está en que la mayoría de los cursos se ocupan de ofrecer formación técnica, es decir, enseñan a manejar las herramientas, pero no se plantean que esa tecnología debe ir acompañada por un cambio metodológico, un profundo cambio de paradigma de lo que es la comunicación en el siglo XXI. Así nos lo resumen Coll y Monereo (2008, pp. 97–98):

La alfabetización digital comporta no sólo el aprendizaje del uso funcional de estas tecnologías, sino también el conocimiento de las prácticas socioculturales asociadas al manejo de estas tecnologías en la Sociedad de la Información y la capacidad para participar en esas prácticas utilizando dichas tecnologías de manera adecuada.

Los docentes del C.R.A. “Los Almendros”, como hemos indicado a lo largo de estas páginas, asumen un importante esfuerzo, pero los docentes necesitan más ayuda. “En la sociedad del conocimiento, compleja y de cambios rápidos, los docentes, como los otros trabajadores, no pueden trabajar y aprender completamente solos, o simplemente en cursos formativos separados después de la escuela” (Hargreaves, 2003, p. 37). Y esto mismo nos lo decía el director del colegio: “Todo tiene que modificarse y hay determinadas cosas que no se van a poder hacer de forma voluntaria, o sea, creo que no, creo que el tema del voluntarismo tiene sus pasos contados y tiene su limitación más que clara” (Albarrán, 2011). También afirma que “estoy muy agradecido de que tenga muy poca gente que me ponga palos en la rueda.

No que empuje de mi, si no que me ponga palos en la rueda”, algo que, sabe por otros directores, ocurre en otros colegios.

La capacidad de los docentes para enfrentarse al nuevo paradigma que implica la formación de los alumnos para la sociedad del conocimiento tiene un límite y hay una serie de organismos e instituciones que deben ayudarles. El reconocimiento a través de certificaciones, como el caso de este colegio es un paso. Corto, pero un paso.

Alfonso Gutiérrez Martín define tres líneas de actuación que deberían tener la formación de los futuros docentes con respecto a la tecnología educativa: “Conocimiento del potencial educativo de las NTM. Conocimiento de su potencial didáctico. Conocimiento de los contextos sociales donde se desarrollan los Nuevos Medios, y de los contextos didácticos donde se utilizan como recursos” (Gutiérrez Martín, 1998, p. 7). Y consideramos que en esa línea se tiene que trabajar de cara a mejorar la formación de los educadores. “Los futuros maestros con miedos y rechazos al uso del ordenador tendrían más fácil adquirir destrezas relacionadas con estas tecnologías si fueran aplicadas al entorno educativo que si fueran enseñadas como herramientas de uso general” (Gutiérrez Martín et al., 2010, p. 10).

La formación de los docentes, podemos decir que es tal vez uno de los elementos más importantes de cuantos se ha hablado en este trabajo y el que menos atención recibe por parte de las autoridades, instituciones administrativas o Universidades. La formación que requieren los docentes es, como podemos ver, bastante más compleja que aprender a manejar un programa o saber encender una pizarra digital. Supone, como hemos dicho, una modificación de una serie de prácticas docentes ancestrales por otras más innovadoras en el uso de la tecnología. Será éste un proceso muy lento en el que tanto la administración como las Universidades son las verdaderas responsables y son las que realmente pueden hacer que esto cambie. Por otro lado, las familias, como parte de la comunidad educativa, debe apoyar toda esta serie de cambios.

5.3. ¿Están preparadas las familias?

Puede que se esté dando una brecha digital entre alumnos y docentes que con el tiempo y tal y como hemos comentado y con la formación adecuada, podría llegar a desaparecer, pero la brecha digital entre los alumnos y sus padres puede ser cada vez más grande. El consumo de internet y de las redes sociales es un consumo privado, los jóvenes disponen de su ordenador en su cuarto o incluso acceso a internet a través de Smartphones, de manera que los padres suelen desconocer qué consumo están realizando sus hijos. Ellos son fundamentales en cuanto a los consumos que de la tecnología se realizan en el hogar:

Los padres y madres son una pieza clave en el seguimiento que sus hijos destinan al consumo multipantallas. El referente que los más pequeños tengan supone un aliciente para tender a unos modelos de consumo más o menos permisivos, restrictivos o equilibrados (Gabelas & Marta, 2009, p. 15).

Los maestros y maestras del C.R.A. “Los Almendros” consideran a grandes rasgos, que los padres de sus alumnos desconocen, en general, el uso de la tecnología en el ámbito educativo. Como hemos visto, la población del núcleo de La Lastrilla es una población joven donde podría darse una brecha digital más estrecha que la que pueda darse en otros núcleos urbanos con una población más envejecida, aun así, como nos dicen José Antonio Gabelas y Carmen Marta (2009, p. 16):

La disponibilidad de tiempo es uno de los 'handicaps' más sobresalientes, esto unido a la falta de recursos por parte de los padres para manejar estrategias y procedimientos de intervención y negociación debido a sus escasas habilidades, conocimiento o preparación, suponen un obstáculo para que su mediación sea constructiva, derivando en normativas erróneas, enfrentamientos innecesarios, permisividad u omisiones.

La dedicación que las familias dedican a sus hijos es fundamental si buscamos que la formación que obtienen a través de la escuela y de otros medios, pueda ser integrada en la sociedad a través de su inicial proceso de alfabetización. “Este proceso de

alfabetización es posible gracias a un trabajo colaborativo en red, que gira alrededor de tres protagonistas: las familias, la escuela y los propios medios de comunicación” (Gabelas & Marta, 2009, p. 53). Los padres, por lo tanto, son un pilar básico a través de los cuales los jóvenes se incorporan a la comunidad. ¿Y esa sociedad? ¿está preparada?

5.4. ¿Estamos todos preparados?

El contexto social en el que se encuentran nuestros centros educativos de hoy no es comparable a como era la sociedad de hace diez o veinte años. La revolución tecnológica y digital que se ha desarrollado en la última década ha llevado a esa sociedad a una serie de cambios muy importantes en materia de comunicación. La denominada Sociedad de la Información protagonizada por los medios de comunicación, está dando paso a una Sociedad del Conocimiento protagonizada por los ciudadanos.

La educación que reciben los niños y niñas en centros de enseñanza como el C.R.A. “Los Almendros” de La Lastrilla permitirá que esos jóvenes puedan acceder a la sociedad del futuro de una manera mucho más eficiente. La escuela está preparada, “los problemas de la ingenuidad técnica en el uso de la tecnología de la información en las escuelas ya no son grandes. Los principales problemas tienen que ver con la ingenuidad organizativa y social” (Hargreaves, 2003, p. 34). La sociedad aun debe madurar con respecto a la tecnología y lo que ésta puede ofrecer a los ciudadanos pero, a la vez, es la que impone el ritmo de vida del mundo. “La escuela no puede estar aislada de la sociedad, no puede formar un mundo aparte; la educación que en ella se dé tendrá que depender del tipo de sociedad en el que se integra” (Gutiérrez en Aparici, 2003, p. 538).

El sistema educativo forma parte de la sociedad que está asistiendo a la revolución de las nuevas tecnologías y a la revolución que supone la comunicación por internet y,

por lo tanto, como nos dice Antonio Pérez, director del ITE (2011, p. 72) “el sistema educativo no puede ni debe permanecer al margen de esta nueva realidad sociológica y tecnológica”.

La sociedad actual no está preparada, está preparándose. Todavía quedan muchas cosas que hacer pero el empoderamiento del ciudadano conseguirá democratizar la comunicación y con ello la sociedad en su conjunto.

5.5. ¡Preparados!, ¡listos!, ¡ya!

Si ya sabemos cómo podemos integrar la tecnología en los currícula educativos, si sabemos que una de las primeras medidas urgentes que se deben llevar a cabo es reformar lo relacionado con la formación docente (tanto inicial como permanente), tan sólo queda que las instituciones, que son quienes pueden tomar la iniciativa a nivel legal, reaccionen ante el grito unánime que muchos teóricos de la educomunicación aquí citados están lanzando a la sociedad, una sociedad que se está preparando poco a poco para asumir los cambios que la Sociedad del Conocimiento traerá consigo.

Si ya se ha comentado que el cambio en las instituciones va por detrás que los cambios en los docentes y los centros de enseñanza, es ahora el momento de que esas instituciones se coloquen delante, en la vanguardia de la innovación educativa. Y también hemos hablado de que no se trata de una mera incorporación de ordenadores en las aulas. El principal problema que detectamos está en la formación que necesitan los docentes para que los jóvenes puedan incorporarse a una sociedad cambiante. Los docentes “debemos aprender el aún más difícil arte de preparar a las próximas generaciones para vivir en semejante mundo” (Bauman, 2007, p. 46).

Creemos que estamos preparados, a grandes rasgos, pero estamos preparados. Estamos listos para comenzar a innovar en educación. Sólo hace falta ese empujón administrativo necesario, para empezar a caminar... ¡ya!

6

referencias y bibliografía

- Adell, J. (1997). Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. *EDUTEC. Revista electrónica de Tecnología Educativa*. Recuperado a partir de <http://www.uib.es/depart/gte/edutec-e/revelec7/revelec7.html>
- Albarrán, A. (2011, diciembre 22). Entrevista al Director del C.R.A. «Los Almendros».
- Aparici, R. (2003). *Comunicación educativa en la sociedad de la información* (2008.^a ed.). Madrid: UNED.
- Aparici, R. (2009). Pedagogía digital. *Educação & Linguagem*, 12(19), 80–94. Recuperado a partir de <https://www.metodista.br/revistas/revistas-ims/index.php/EL/article/view/814/882>
- Aparici, R. (2010a). *Conectados en el ciberespacio*. Madrid: UNED.
- Aparici, R. (2010b). *Educomunicación: más allá del 2.0*. Barcelona: Gedisa.
- Aparici, R., Campuzano, A., Ferrés, J., & García Matilla, A. (2010). *La educación mediática en la Escuela 2.0*. Instituto de Tecnologías Educativas. Recuperado a partir de http://www.ite.educacion.es/images/stories/congreso/descripcion_antonio_campuzano.pdf
- Aparici, R., García Matilla, A., Fernández Baena, J., & Osuna, S. (2009). *La imagen. Análisis y representación de la realidad*. Barcelona: Gedisa.

- Area, M. (2003). Los ordenadores, el sistema escolar y la innovación pedagógica. De Ábaco hasta Medusa. *La Gaveta (Revista del Centro de Profesorado de Santa Cruz de Tenerife)*, (9), 4–17. Recuperado a partir de <http://www2.gobiernodecanarias.org/educacion/clicescuela20/edublogs/cepsanta-cruzdetenerife/files/2011/07/La-Gaveta-091.pdf>
- Area, M. (2007). Algunos principios para el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas con las TICs en el aula. *Comunicación y pedagogía. Nuevas tecnologías y recursos didácticos*, 222, 42–47. Recuperado a partir de <http://webpages.ull.es/users/manarea/Documentos/buenaspracticastIC.pdf>
- Area, M. (2009). Introducción a la Tecnología Educativa. Recuperado a partir de <http://webpages.ull.es/users/manarea/ebookte.pdf>
- Bara Soro, P. M. (2001). *Estrategias metacognitivas y de aprendizaje: estudio empírico sobre el efecto de la aplicación de un programa metacognitivo, y el dominio de las estrategias de aprendizaje en estudiantes de ESO BUP y Universidad* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado a partir de <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/edu/ucm-t25562.pdf>
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Bernete, F. (2010). Usos de las TIC, relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud (INJUVE)*, Juventud y nuevos medios de comunicación, 88. Recuperado a partir de <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=299824229>
- C.R.A. Los Almendros. (2011). Comunicación e información: desarrollo de la doble dimensión educativa de las TIC (aula virtual). Presentado en III Congreso Escuela 2.0, Granada. Recuperado a partir de http://issuu.com/educacion_ite/docs/comunicacion_informacion

- C.R.A. Los Almendros. (s. f.-a). *Plataforma educativa*. Recuperado diciembre 6, 2011, a partir de <http://cra-losalmendros.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- C.R.A. Los Almendros. (s. f.-b). *Instalaciones*. Recuperado diciembre 6, 2011, a partir de http://cra-losalmendros.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=1&wid_item=3
- Callejo, J., & Viedma, A. (2005). *Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención*. Madrid: McGraw-Hill.
- Castaño, C., Maiz, I., Beloki, N., Bilbao, J., Quecedo, R., & Mentxaka, I. (2005). *La utilización de las TICs en la enseñanza primaria y secundaria obligatoria: necesidades de formación del profesorado*. Recuperado a partir de <http://www.lmi.ub.es/edutec2004/pdf/69.pdf>
- Castells, M. (2001). *La Galaxia internet. Reflexiones sobre internet, empresa y sociedad*. Barcelona: Plaza&Janés.
- Coll, C., & Monereo, C. (Eds.). (2008). *Psicología de la educación virtual. Aprender y enseñar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Madrid: Morata.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- De Pablos, J., Area Moreira, M., Valverde, J., & Correa, J. M. (2010). *Políticas educativas y buenas prácticas con TIC*. Barcelona: Grao.
- Educacyl. (s. f.-a). Certificación en la aplicación de las TIC - Información general. *Portal de Educación de la Junta de Castilla y León*. Recuperado enero 3, 2012, a partir de http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/temas/certificacion_tic

Educacyl. (s. f.-b). Red XXI. Solicitud uso privativo de miniportátiles. *Portal de Educación de la Junta de Castilla y León*. Recuperado enero 31, 2012, a partir de <http://www.educa.jcyl.es/es/institucional/red-xxi-solicitud-uso-privativo-miniportatiles>

Fernández Enguita, M. (2001). *Educación en tiempos inciertos* (2009.^a ed.). Madrid: Morata.

Ferrés, J. (2006). La competencia en comunicación audiovisual: propuesta articulada de dimensiones e indicadores. *Quaderns del CAC*, 25. Recuperado a partir de http://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q25ferres2_ES.pdf

Freire, P. (1983). *Pedagogía del oprimido*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.

Fundación Telefónica. (s. f.). Escuelas Amigas | El proyecto. Recuperado enero 20, 2012, a partir de <http://escuelasamigas.fundaciontelefonica.com/el-proyecto/>

Gabelas, J. A. (2009). Las nuevas tecnologías: un nuevo marco emergente en las relaciones y la comunicación familiar. Presentado en Hablemos de Drogas. Familias y Jóvenes, juntos por la prevención. Cosmocaixa, Barcelona. Recuperado a partir de <http://conincom.blanquerna.url.edu/docs/pdf/Biblio-gabelas-5.pdf>

Gabelas, J. A., & Marta, C. (2009). Consumos y mediaciones de familias y pantallas. Nuevos modelos y propuestas de convivencia. *Quaderns Digitals*. Recuperado a partir de http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=10459

Gutiérrez Martín, A. (1998). El profesor ante las nuevas tecnologías multimedia. Recuperado diciembre 20, 2011, a partir de <http://www.pdg.uva.es/alfonso/web/forGutierrez.htm>

- Gutiérrez Martín, A. (2003). *Alfabetización digital. Algo más que ratones y teclas*. Barcelona: Gedisa.
- Gutiérrez Martín, A. (s. f.). Influencia del discurso tecnológico en la integración curricular de las nuevas tecnologías multimedia. Recuperado diciembre 6, 2011, a partir de <http://www.pdg.uva.es/alfonso/web/webalftes/c0indice.htm>
- Gutiérrez Martín, A., & Alonso del Corral, A. (1998). *Formación del profesorado en la sociedad de la información*. Segovia: E.U. de Magisterio de Segovia, Universidad de Valladolid.
- Gutiérrez Martín, A., Palacios Picos, A., & Torrego Egido, L. (2010). La formación de los futuros maestros y la integración de las TIC en la educación: anatomía de un desencuentro. *Revista de Educación*, 352. Recuperado a partir de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352_TIC.pdf
- Hargreaves, A. (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento. La educación en la era de la inventiva*. Barcelona: Octaedro.
- Instituto de Tecnologías Educativas. (s. f.). Escuela 2.0. Recuperado enero 31, 2012, a partir de <http://www.ite.educacion.es/es/escuela-20>
- Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Madrid: De la Torre.
- Marquès, P. (2011, marzo 3). TIC en Educación: verdades a medias. ¿Qué dice el lado negativo? (1/2). *Chispas TIC y Educación. Blog de Pere Marquès*. Recuperado a partir de <http://peremarques.blogspot.com/2011/03/tic-en-educacion-verdades-medias-que.html>
- Millán, J. A. (s. f.). Hacia la escuela 2.0. Proyectos con programas gratuitos para formar ciudadanos de la Sociedad del Conocimiento. Recuperado a partir de http://www.educared.org/c/document_library/get_file?p_l_id=4520031&folderId=4520181&name=DLFE-38087.pdf

- Montero Mesa, L., & Gewerc Barujel, A. (2010). De la innovación deseada a la innovación posible. Escuelas alteradas por las TIC. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 14. Recuperado a partir de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev141ART16.pdf>
- ORDEN EDU/1761/2009. (2009).de 26 de agosto, por la que se efectúa convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010. (Vol. BOCyL, pp. 26554–26605).
- ORDEN EDU/737/2010. (2010).de 25 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de la certificación e la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010. (Vol. BOCyL, pp. 44758–44762).
- Palomo López, R., Ruiz Palmero, J., & Sánchez Rodríguez, J. (2008). *Enseñanza con TIC en el siglo XXI la escuela 2.0*. Sevilla: MAD.
- Pérez Sanz, A. (2011). Escuela 2.0. Educación para el mundo digital. *Revista de Estudios de Juventud (INJUVE)*, Adolescentes digitales, 92. Recuperado a partir de <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=1444121423>
- Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants (Part1). Recuperado enero 12, 2012, a partir de <http://es.scribd.com/doc/9799/Prensky-Digital-Natives-Digital-Immigrants-Part1>
- Roszak, T. (2005). *El culto a la información: un tratado sobre alta tecnología, inteligencia artificial y el verdadero arte de pensar*. Barcelona: Gedisa.

Salinas, J., Aguaded, J. I., & Cabero, J. (Eds.). (2004). *Tecnologías para la educación: Diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente*. Madrid: Alianza Editorial.

Santamaría, F. (2011). La Escuela 2.0: Una revisión de concepto. *Experiencias educativas en las aulas del siglo XXI. Innovación con TIC*. Madrid: Ariel.

Siemens, G. (2004). Conectivismo: una teoría del aprendizaje para la era digital. Recuperado a partir de <http://es.scribd.com/doc/201419/Conectivismo-una-teoria-del-aprendizaje-para-la-era-digital>

Suárez Guerrero, C. (2011, noviembre 15). Herramientas y funciones de aprendizaje. *Educación y Virtualidad*. Recuperado a partir de <http://educacion-virtualidad.blogspot.com/2011/11/herramientas-y-funciones-de-aprendizaje.html>

7

anexos

ANEXO I: ORDEN EDU/1761/2009 de 26 de agosto, por la que se efectúa convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010.

ANEXO II: ORDEN EDU/737/2010, de 25 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010.

ANEXO III: Transcripción de la entrevista realizada al director del C.R.A. “Los Almendros” de La Lastrilla (Segovia).

ANEXO IV: Cuestionario remitido a los docentes del C.R.A. “Los Almendros”.

ANEXO V: Resultado del cuestionario a los docentes del C.R.A. “Los Almendros”.

ANEXO I: ORDEN EDU/1761/2009 de 26 de agosto, por la que se efectúa convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010.

Consejería de Sanidad sita en Paseo de Zorrilla, n.º 1 de Valladolid o en cualquiera de las formas y lugares de los previstos en el Art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 5 de agosto de 2009.

*El Director General de Salud Pública
e Investigación, Desarrollo e Innovación,*
Fdo.: JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1760/2009, de 25 de agosto, por la que se modifica la Orden EDU/1224/2004, de 23 de julio, por la que se regula la planificación y desarrollo de programas educativos en el sistema educativo de Castilla y León.

La Orden EDU/1224/2004, de 23 de julio, por la que se regula la planificación y desarrollo de los programas educativos en el sistema educativo de Castilla y León, prevé la elaboración y aprobación de un plan de actuación de las Áreas de Programas Educativos de las Direcciones Provinciales de Educación. Mediante Orden EDU/1492/2004, de 27 de septiembre, se aprobó el Plan de Actuación de las Áreas de Inspección Educativa y Programas Educativos para el trienio 2004-2007.

Transcurridos cinco años desde la aprobación de la Orden EDU/1224/2004, y una vez realizada la evaluación del Plan de Actuación 2004-2007, se constata la necesidad de modificar ciertos aspectos del procedimiento de elaboración y aprobación de los futuros planes.

En virtud y uso de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO

Artículo único.- Modificación de la Orden EDU/1224/2004, de 23 de julio.

Se modifica el artículo 5.2 de la Orden EDU/1224/2004, de 23 de julio, por la que se regula la planificación y desarrollo de programas educativos en el sistema educativo de Castilla y León, en los términos que se establecen a continuación:

«2.- Corresponde a la Consejería de Educación, a partir de las propuestas de sus centros directivos con competencias en educación no universitaria y de las Direcciones Provinciales de Educación, la elaboración y aprobación del plan de actuación.»

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 25 de agosto de 2009.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ORDEN EDU/1761/2009, de 26 de agosto, por la que se efectúa convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010.

La Consejería de Educación considera de especial importancia apoyar el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación

como medio de promover la mejora continua de la calidad del sistema educativo.

A tal efecto, y como proyecto integrador y racionalizador de todas las actuaciones vinculadas con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) está poniendo en marcha el Plan Director de las TIC en el ámbito educativo de Castilla y León cuyo objetivo, no es otro, que la mejora integral de la calidad del sistema educativo, orientado a la plena integración curricular de las TIC en el modelo educativo de la Comunidad de Castilla y León.

La certificación y, en su caso la certificación a la excelencia, para centros educativos en aplicación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que puede otorgar la Consejería de Educación de Castilla y León, tiene como objeto el reconocimiento de aquellos centros educativos que se muestren como referente destacado en la integración, aplicación, fomento, desarrollo e innovación de las TIC en el marco del desarrollo de su actividad escolar.

Dicha certificación se basa principalmente en promover la aplicación de las TIC en las áreas de integración curricular, infraestructuras y equipamiento, ámbito formativo, gestión y administración y comunicaciones y acción social.

Con estos principios se busca como objetivo el aumento de la calidad de los planes formativos y de la enseñanza mediante la aplicación, uso y aprovechamiento de los recursos disponibles complementando los recursos humanos con los materiales y tecnológicos, implicando a los agentes formadores, buscando la mejora continua mediante la evaluación de las actividades y promoviendo la aplicación de los avances en la Sociedad de la Información.

Los centros docentes que participen en esta convocatoria, quedarán certificados en una de las categorías establecidas, teniendo en cuenta el nivel de integración de las TIC en el proyecto educativo.

Los centros acreditados, en los niveles superiores, servirán de referente al resto de centros de la Comunidad Autónoma en la integración de las tecnologías en los principios y procesos educativos, de organización y gestión del centro y relaciones con la comunidad educativa. A su vez destacarán por su carácter innovador y serán pioneros en la experimentación de nuevos recursos, investigación en la didáctica y metodología de aplicación de la tecnología al aula y elaboración de materiales multimedia.

La Consejería de Educación tendrá en cuenta esta certificación a la hora de poner en marcha proyectos de innovación educativa, realizar formación del profesorado específica en este ámbito o, en gran medida, programar inversiones en infraestructuras y equipamiento en Tecnologías de la Información y Comunicación.

En consecuencia y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectúa convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de acuerdo con las siguientes

BASES:

Primera.- Objeto.

1.1. Esta Orden tiene por objeto efectuar convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010.

1.2. Se concederá certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a aquellos centros públicos que la soliciten, de conformidad con los Anexos de la presente Orden y obtengan una puntuación mínima que garantice la obtención del Nivel 1. La Consejería de Educación atribuirá a cada centro el nivel que le corresponda en la integración de las TIC en función de los resultados obtenidos, de acuerdo con lo establecido en la base 7.2 de esta Orden.

1.3. La certificación de los centros se llevará a cabo previa presentación de la solicitud correspondiente, que analizará la situación del centro en los siguientes ámbitos: educativo, organización y gestión del centro, relación con la comunidad educativa, infraestructuras y equipamiento y formación del profesorado.

Segunda.- Beneficiarios.

Podrán participar en esta convocatoria los centros docentes públicos no universitarios de enseñanza de régimen general de la Comunidad de Castilla y León.

Tercera.- Compromisos.

3.1. Los centros educativos que participen en la presente convocatoria, asumirán lo establecido en las bases.

3.2. Asimismo, los centros docentes acreditados se comprometen a participar en todas aquellas actividades formativas específicas diseñadas, así como en la experimentación de nuevos recursos y aplicaciones vinculadas con las TIC.

3.3. La Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado por su parte, teniendo en cuenta las necesidades y objetivos formativos demandados por los profesores o incluidos en el plan de formación de los centros acreditados, se compromete a diseñar la formación específica, las actividades de dinamización y los procesos de evaluación y seguimiento que estime necesarios.

Cuarta.- Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes, redactadas conforme al modelo que figura en el Anexo I de la presente Orden, deberán dirigirse al Excmo. Sr. Consejero de Educación, y presentarse, bien directamente en el registro de la Consejería de Educación (Monasterio de Nuestra Señora de Prado. Autovía Puente Colgante, s/n, 47071 Valladolid) o bien por cualquiera de los demás medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

4.2.1. Certificación expedida por el secretario del centro con el visto bueno del director, recogiendo el acuerdo favorable del claustro de profesores y del consejo escolar a la solicitud de participación en la presente convocatoria conforme al modelo que figura en el Anexo II.

4.2.2. Declaración responsable, del director del centro, de la trayectoria y experiencia en aplicación de las TIC, en innovación educativa y en formación del centro participante, conforme al modelo que figura en el Anexo III.

4.2.3. Cuestionario de autoevaluación, donde se recojan los aspectos de gestión administrativa y académica, integración curricular, materiales e infraestructuras y formación del profesorado conforme al modelo que figura en el Anexo IV y que también se facilitará a los centros por medios telemáticos.

Quinta.- Plazo de presentación y subsanación de defectos.

5.1. El plazo de presentación de solicitudes para la certificación finalizará el 30 de septiembre de 2009.

5.2. Si la solicitud aportada no reuniera todos los requisitos establecidos en la presente Orden, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución.

5.3. El plazo para presentar el cuestionario de autoevaluación al que se refiere la base 4.2.3 de esta convocatoria finalizará el 20 de octubre de 2009.

Sexta.- Comisión de acreditación.

6.1. Las solicitudes serán examinadas y valoradas por una comisión de acreditación integrada por el titular de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado o persona en quien delegue, que la presidirá, dos profesores de centros educativos con experiencia y trayectoria en la utilización de las TIC y tres funcionarios de la Consejería de Educación, uno de los cuales actuará como secretario. Los miembros serán nombrados por el titular de la Consejería de Educación a propuesta del titular de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado.

6.2. La comisión de acreditación podrá contar como órgano de apoyo y asesoramiento técnico con una subcomisión técnica formada por profesores de centros docentes o por profesionales del sector de reconocido prestigio. Su composición y nombramiento será determinado por la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado.

Séptima.- Procedimiento.

7.1. Una vez presentada la solicitud, de acuerdo con la base cuarta de esta orden, la comisión de acreditación realizará un análisis del cuestionario de autoevaluación y el estudio de la información facilitada por el

centro y procederá a la realización de visitas al centro educativo, con los siguientes objetivos:

7.1.1. Realizar una comprobación de las evidencias, informaciones e indicadores aportados por el centro, utilizados para justificar cada una de las valoraciones otorgadas a las afirmaciones del cuestionario.

7.1.2. Realizar la recopilación de información adicional que puede no haber sido reflejada mediante la cumplimentación del cuestionario de autoevaluación.

7.1.3. Fomentar el factor de implicación de los centros, de forma que se aumente la participación en el procedimiento de certificación.

7.2. La comisión de acreditación, en base a toda la información obtenida elaborará propuesta de certificación del centro en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con uno de los 5 niveles detallados a continuación:

Nivel 1 (Valor global entre 0 y 1):

- El centro aplica las TIC en el desarrollo de sus procesos de gestión, pero escasamente en el resto de procesos.
- El grado de implicación, integración y conocimiento de las TIC es escaso.
- La formación y conocimiento en TIC forma parte de los objetivos del centro, sin ser su objetivo principal.
- Son imprescindibles el establecimiento de planes de mejora y medidas correctoras.

Nivel 2 (Valor global entre 1 y 2):

- La aplicación de las TIC en el centro no es equilibrada a todos los niveles.
- El uso de los equipamientos no es homogéneo en su aplicación.
- Existe conocimiento de las posibilidades y ventajas de la aplicación de las TIC pero sin implicación en la integración total.
- Existen indicios de aplicación y desarrollo así como conocimiento y planes de formación iniciales.
- Necesita la elaboración de planes de mejora en la mayoría de sus áreas.

Nivel 3 (Valor global entre 2 y 3):

- Se trata de un centro en fase de aplicación de las TIC.
- Existe implicación en la mejora de equipamientos e infraestructuras.
- Existen avances y planes de aplicación futuros, aun sin materializarse pero en evidente fase de proyección.
- Existe esfuerzo por la integración aunque la situación actual refleja aplicaciones puntuales o por niveles.
- Se aprecia un interés formativo en desarrollo.

Nivel 4 (Valor global entre 3 y 4):

- La aplicación de TIC es generalizada.
- Existen equipamientos e infraestructuras en el 80% de los procesos.
- Existen planes de integración puestos en marcha tanto en la actualidad como en el futuro.
- La formación en TIC es un proceso integrado y clave.
- La implicación es alta así como el reconocimiento de las ventajas y el valor añadido de la aplicación de las TIC.

Nivel 5 (Valor global entre 4 y 5) *Excelente*:

- Existe una integración excelente de las TIC en el centro.
- Los equipamientos cumplen con fases de renovación y están integrados en el 100% de los procesos implicados.
- Los planes asumen las herramientas como un proceso integrado, logrando mejoras continuas en los resultados.
- Se proporciona formación continua y asociada al uso y entorno TIC (aplicación de herramientas en formación).
- La implicación y el conocimiento en TIC es muy alto y se aplican en la totalidad de los procesos.

7.3. El órgano competente para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León, en alguno de los cinco niveles a que se refiere el apartado

anterior, será el titular de la Consejería de Educación que resolverá en un plazo máximo de seis meses a contar desde la fecha en que tuvo lugar la propuesta de la comisión de acreditación.

7.4. Los centros que obtengan la certificación con el nivel 5, excelente, serán calificados como centros de excelencia en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Octava.— Seguimiento y duración de los niveles de acreditación.

La comisión de acreditación, periódicamente, llevará a cabo la comprobación del mantenimiento de las circunstancias que dieron lugar a la certificación con el nivel establecido de modo que la duración de la acreditación de los centros con cualquiera de los niveles establecidos será como máximo de 2 años. Los centros que deseen continuar en posesión de la acreditación u obtenerla con un nivel superior, deberán participar en las convocatorias que la Consejería de Educación establezca al efecto.

Novena.— Base final.

Se faculta al titular de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado para dictar cuantas resoluciones e instrucciones sean necesarias para la aplicación de lo previsto en la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 26 de agosto de 2009.

El Consejero,

Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA CONCESIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) PARA CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

| | | | |
|---|-------------|--------------------|----------|
| Don/Doña | | | |
| En su calidad de director/a del centro: | | | |
| Código de centro | | Correo electrónico | |
| Página Web del centro: | | | |
| con domicilio en | Calle/Plaza | | Nº |
| Localidad | | Municipio | |
| Provincia | | D.P | Teléfono |

Declara que son ciertos los siguientes datos:

| | | | |
|---|--|---|--|
| Enseñanzas que se imparten en el centro: | | | |
| Número de profesores del claustro | | Número de profesores que participan | |
| Número de alumnos matriculados en el centro | | Número de alumnos a los que afecta el proyecto | |
| Número de unidades del centro | | Número de unidades a las que afecta el proyecto | |

SOLICITA:

Participar en la convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de Castilla y León, para lo cual presenta la documentación requerida en la base 4.2.

Lugar y fecha de la solicitud

Firma del solicitante y sello del centro

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN

1. Los datos recogidos en la presente solicitud serán incluidos en el fichero de datos de carácter personal denominado Registro de Centros Docentes de la Comunidad de Castilla y León, creado por Orden EDU/1781/2007, de 6 de noviembre, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

2. Los interesados podrá consultar en el Servicio Telefónico 012 de Información Administrativa y Atención al Ciudadano, regulado por Decreto 19/2001, de 19 de julio.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

ANEXO II

D/D^a.....
con DNI..... secretario/a del centro
.....Localidad..... Provincia
.....

CERTIFICA:

Que reunido el claustro de profesores en sesión celebrada el día....., acuerda participar en la presente convocatoria. y que el consejo escolar del mismo centro reunido en sesión celebrada el día conoce y aprueba la participación en la convocatoria de la Orden EDU/.../2009, de

Ena.....de.....de

El secretario del centro

Fdo.:

Vº Bº
Director del centro
Fdo.:

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

ANEXO III

D/D^a.....

con DNI..... director/a del centro.....

Localidad..... Provincia

DECLARA:

Que la trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC, en innovación educativa y en formación de este centro, es la siguiente:

Ena.....de.....de

El Director del Centro

Fdo.:

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

ANEXO IV

AUTOEVALUACIÓN

El Cuestionario de autoevaluación está dividido en cinco áreas diferenciadas:

- **AREA 1: Integración curricular**
- **ÁREA 2: Infraestructuras y equipamiento**
- **ÁREA 3: Ámbito formativo**
- **ÁREA 4: Gestión**
- **ÁREA 5: Comunicaciones y acción social**

Cada una de las áreas está compuesta por una serie de conceptos objeto de evaluación que se concretan en afirmaciones, de forma que permitan obtener una valoración y estimación del grado de cumplimiento de las diferentes áreas, y como consecuencia la obtención o no de la certificación correspondiente.

Las afirmaciones que forman parte de cada concepto, y que permitirán su evaluación, deberán ser valoradas por cada centro según su grado de cumplimiento.

La valoración se realizará señalando mediante el uso una barra de estado, en la que se marcará la situación en la que se encuentra el centro sobre el cumplimiento de cada una de las afirmaciones.

Se establecerá una puntuación entre 0 y 5, siendo la puntuación 0 "no cumplimiento", mientras el 5 es la puntuación de "máximo cumplimiento".

La guía para marcar la situación correspondiente será la siguiente:

| | 0 | |
|--------------------------|--|---|
| Intervalo Entre 0 y 1 | Implicación / aportación muy baja - nula | No se cumplen las condiciones expuestas. No existe aplicación No se contempla su integración ni podrían cumplirse las premisas a corto-medio plazo |
| | 1 | |
| Intervalo Entre 1 y 2 | Implicación / Aportación baja | Existen indicios de cumplimiento Se cumplen las condiciones aunque a un nivel bajo Se ha iniciado la tramitación / realización de primeras actuaciones para su cumplimiento |
| | 2 | |
| Intervalo Entre 2 y 3 | Implicación / Aportación media | El nivel de cumplimiento es medio y no a todos los niveles Existen avances y aportaciones evaluables Se han realizado actuaciones a nivel medio |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| | | |
|--------------------------|---|--|
| | 3 | |
| Intervalo Entre 3 y 4 | Implicación / Aportación alta | Su aplicación es generalizada El nivel de cumplimiento se da en la mayoría de los niveles Se cumplen requisitos y se trabaja para la mejora del cumplimiento de los ya existentes Evidencias de mejoras |
| | 4 | |
| Intervalo Entre 4 y 5 | Implicación / Aportación Muy alta - Excelente | Se cumple el nivel más alto en todos los aspectos y áreas Las revisiones son sistemáticas y en busca de la mejora continua Cumplimiento total de requisitos y búsqueda de nuevos Implicación total en todos los niveles |
| | 5 | |

Para cada afirmación del cuestionario aparecerá una barra en la que el centro marcará la valoración correspondiente a su situación con respecto al grado de cumplimiento:

| | | | | | | | | | | |
|----------|--------------------------|----------|--------------------------|----------|--------------------------|----------|--------------------------|----------|--------------------------|----------|
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | Grado de cumplimiento | | | | | | | | + | |

Junto con la evaluación de cada afirmación, el cuestionario se completará con un apartado en el que cada centro describirá las evidencias y aportaciones para justificar cada una de las valoraciones otorgadas a cada afirmación.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

ÁREA 1: INTEGRACIÓN CURRICULAR

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO FACTOR PERSONAL | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Se han desarrollado y llevado a cabo las etapas necesarias para asegurar que los alumnos asimilan progresivamente: etapa de alfabetización en TIC (aprendizaje del uso de los ordenadores y sus múltiples periféricos, el aprendizaje de programas en general, adquisición de hábitos de trabajo con estos medios, mantenimiento de equipos, etc.) y etapa de aplicación (Aplicación de las TIC a cada materia y aprovechamiento didáctico de los recursos de cada asignatura) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO FACTOR PERSONAL | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El plan de trabajo del centro, los objetivos, planes de actuación y directrices, son conocidos por la totalidad del personal docente y personal del centro educativo. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|
| CONCEPTO INTEGRACIÓN | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| La integración de las TIC en los programas de los cursos se realiza de forma paulatina en los niveles de enseñanza con los que cuenta el centro. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | <input type="checkbox"/> |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | + | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: | <input type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|
| CONCEPTO INTEGRACIÓN | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| La integración de las TIC se ha realizado de forma específica y estudiada teniendo en cuenta aspectos como el proyecto educativo del centro, la formación del personal docente, los materiales y herramientas disponibles | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | <input type="checkbox"/> |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | + | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: | <input type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO INTEGRACIÓN | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Las TIC intervienen en el proceso formativo del centro siendo incluidas en contenidos específicos tales como en el aprendizaje y desarrollo para alumnos con Necesidades Educativas Especiales | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO INTEGRACIÓN | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| El centro educativo cuenta con los recursos necesarios de forma que se garantiza el acceso de alumnos con Necesidades Especiales a las TIC. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO INTEGRACIÓN | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Se cuenta con procedimientos de control ante el uso inadecuado de materiales y recursos. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Consejería | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO INTEGRACIÓN | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| La integración de las TIC se realiza teniendo en cuenta los contenidos curriculares, las características del alumnado y estudiando el uso de las herramientas TIC que sean más adecuadas. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El centro educativo cuenta con materiales didácticos, recursos educativos y herramientas de comunicación (materiales didácticos especializados por etapas obtenidos a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Se dispone de escritorios para usuarios registrados personalizados según el ciclo o etapa, con servicios comunes como correo web y disco duro virtual. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Se cuenta con acceso a una o varias enciclopedias y a diccionario de idiomas. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| La página web del centro contiene, además de la zona informativa, una bitácora y un aula virtual. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Los accesos a la información cuentan con protocolos de permisos a usuarios específicos existiendo restricciones al acceso de páginas elaboradas para docentes donde pueden encontrar: materiales bilingües en inglés y francés para los docentes de centros de estas características y otras con variedad de videos temáticos, etc. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | Grado de cumplimiento | | | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El centro educativo posee recursos educativos elaborados por docentes publicados en CD y recogidos en un contenido del Portal de Educación de los Premios Multimedia y de Experiencias de Aula. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | Grado de cumplimiento | | | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO VALOR AÑADIDO | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| La formación aventajada en TIC que pueda poseer el personal docente, es aprovechada para la optimización del proceso de aplicación de las TIC. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 1 INTEGRACIÓN CURRICULAR | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO VALOR AÑADIDO | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Los conocimientos previos de los docentes en TIC, son valorados y optimizadas por el centro educativo. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

EVIDENCIAS / INDICADORES:

- Planes anuales / Planes de estudio
- Planes de formación
- Reuniones / actas / grupos de trabajo
- Procedimiento de gestión Formación / Recursos
- Control y seguimiento de perfiles de profesorado
- Registros y evaluación de formación de profesorado (previo y revisiones)
- Requisitos formativos / Procedimiento de contratación e identificación de requisitos formativos
- Identificación de recursos
- Procedimiento de uso de recursos / uso de materiales
- Identificación de necesidades formativas / diseño de acciones
- Inventarios de material
- Aplicaciones informáticas disponibles
- Creación de portales web / aplicaciones
- Realización y uso de materiales
- Procedimientos de control y uso de materiales

ÁREA 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| La conexión a internet es posible en el 80% de las instalaciones del centro: me puedo conectar desde cualquier punto en cualquier momento. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | | | | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| La calidad de la conexión a internet existente en el centro es alta no siendo habituales las incidencias técnicas relacionadas con el acceso. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Existen puntos de conexión a internet tanto por red (cableado) como por wi-fi. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| El centro cuenta con servidores comunes para guardar los trabajos del alumnado, documentación, software y cualquier información que sea considerada de interés. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: | | <input type="text"/> | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| El centro cuenta con una PDI en cada una de las aulas o con pizarras móviles en su defecto. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: | | <input type="text"/> | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El centro cuenta con aulas móviles para cada ciclo que incluyen en el equipamiento carros móviles para el desplazamiento del material. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| <p style="text-align: center;">- Grado de cumplimiento +</p> | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Todos los docentes cuentan con un ordenador portátil como herramienta de trabajo del centro. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| <p style="text-align: center;">- Grado de cumplimiento +</p> | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Los alumnos cuentan con ordenadores portátiles / tablet PC para el desarrollo de sus actividades dentro del centro. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| | | - | | Grado de cumplimiento | | | | | + | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Los alumnos cuenta con ordenadores portátiles / Tablet PC que pueden utilizar en sus domicilios. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| | | - | | Grado de cumplimiento | | | | | + | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Los equipos que forman parte de los recursos del centro, están dotados con software básico de instalación (sistemas operativos, antivirus etc.) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | + | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Los equipos existentes están dotados de software para el proceso de información: procesadores gráficos, de texto, hojas de cálculo, gestores de bases de datos, etc. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | + | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Los equipos existentes están dotados de herramientas que permiten el acceso y la comunicación (correo electrónico, chat...) | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| El centro cuenta con recursos de apoyo para la realización de actividades (videoproyectores, impresoras, lector de documentos etc.) | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO EQUIPAMIENTO MATERIAL | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El centro cuenta con equipamiento (hardware) en número y estado óptimo de forma que se garantiza el desempeño de las actividades que requieren su uso sin deficiencias (monitores, CPU, teclados, ratones, cámaras web etc.) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO ACCESIBILIDAD –DISTRIBUCIÓN-ORGANIZACIÓN | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Los recursos materiales del centro (portátiles, tablet PC, pizarras móviles) están a disposición de todos los alumnos , estando distribuidos a todos los niveles del centro (distribución equitativa de materiales y recursos) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

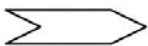
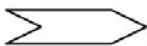
| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO ACCESIBILIDAD –DISTRIBUCIÓN-ORGANIZACIÓN | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| El centro cuenta con un modelo de distribución de las instalaciones de forma que se facilita la accesibilidad y el desplazamiento de materiales, recursos y herramientas. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

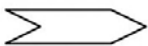
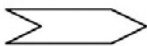
| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO ACCESIBILIDAD –DISTRIBUCIÓN-ORGANIZACIÓN | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Las dependencias administrativas del centro (secretaría, administración, dirección, etc.), donde se utilizan los programas de uso general y otros específicos para la gestión del centro, cuentan con un equipamiento óptimo para el desempeño de las actividades. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO ACCESIBILIDAD –DISTRIBUCIÓN-ORGANIZACIÓN | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Los departamentos y despachos de los profesores cuentan con el equipamiento óptimo para realizar sus tareas (informes, comunicaciones con los padres, proyectos docentes etc.) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| -  Grado de cumplimiento  + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO ACCESIBILIDAD –DISTRIBUCIÓN-ORGANIZACIÓN | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El acceso a escritorio y recursos compartidos, es posible desde el domicilio de los alumnos o desde accesos externos. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| -  Grado de cumplimiento  + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO APROVECHAMIENTO Y USO | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Las comunicaciones realizadas en el centro, tanto a nivel interno como externo, son realizadas mediante el uso de las herramientas que existen para estos fines (correo electrónico, chat, foros de discusión, comunicaciones mediante página web etc.) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO APROVECHAMIENTO Y USO | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Las herramientas y recursos existentes, son utilizados e integrados de forma que son parte de los procesos que dan lugar a la realización de las actividades del centro (aplicación de software en la búsqueda y consulta de información, aplicación de programas para la gestión y organización de los centros....) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO APROVECHAMIENTO Y USO | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: Se cuenta con plataformas de e-learning. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO APROVECHAMIENTO Y USO | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: El 80% del los recursos, equipamientos, mejoras y herramientas existentes relacionadas con las TIC , han sido implantadas a partir de los recursos y de la gestión del propio centro sin contar con ayudas o subvenciones externas. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO APROVECHAMIENTO Y USO | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| El centro cuenta con material específico para cada materia de forma que las herramientas se destinan a usos específicos dependiendo de las funciones a desempeñar (especialización en el uso de las TIC por materias) | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO APROVECHAMIENTO Y USO | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| La web del centro está enfocada al uso del alumnado y personal docente y está dotado de un entorno intuitivo, amigable y adaptado a los requisitos de los diferentes usuarios. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO APROVECHAMIENTO Y USO | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: Se fomenta mediante la web la participación del alumnado y de la Comunidad Educativa. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | + | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO APROVECHAMIENTO Y USO | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: Se fomenta el uso racional de los recursos y la aplicación de los medios tecnológicos. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | + | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO CONTROL-ACTUALIZACIÓN-MANTENIMIENTO | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Los materiales deficientes u obsoletos son renovados. Se realizan labores de mantenimiento periódicas de forma que quedan garantizadas las condiciones de los equipamientos. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO INNOVACIÓN Y DESARROLLO | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El centro cuenta con programas y herramienta para la creación de materiales didácticos propios de forma que se fomenta la innovación de los recursos existentes. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 2 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO INNOVACIÓN Y DESARROLLO | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Se fomenta por parte del centro la aplicación de experiencias didácticas para la innovación de los recursos. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| <p style="text-align: center;">- Grado de cumplimiento +</p> | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

EVIDENCIAS / INDICADORES:

- Procedimiento/Instrucción técnica control de los recursos
- Inventario de las instalaciones y sus conexiones a internet /listados de material
- Procedimiento de control de documentación y registros / entregas de material /procedimientos de distribución de material y recursos
- Protocolos de mantenimiento de instalaciones – copias de seguridad)
- Procedimientos / instrucciones descripción y mantenimiento de equipamientos
- Planos de instalaciones
- Procedimiento de control y actuación ante no conformidades
- Registro de incidencias y protocolo de actuación
- Contratos de mantenimiento con empresas de servicio
- Manuales de aseguramiento de la calidad de las conexiones
- Protocolos de revisiones
- Garantía de las conexiones
- Partes de visitas de revisión de instalaciones/Registros de partes de reparación y equipamiento
- Comprobación de estado y equipamiento existente
- Procedimiento de compras y control de los recursos (de forma que se garantiza la reposición de material en caso de necesitarse)
- Comprobaciones en visitas del material existente
- Manuales de uso, guías de usuario, guías de mantenimiento y buenas prácticas de material
- Bases de datos
- Procedimiento de comunicación
- Objetivos y planes de mejora / Registros sobre actualizaciones y mejoras
- Actas de reunión / grupos de trabajo como fuente de información



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

ÁREA 3: ÁMBITO FORMATIVO

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO GESTIÓN DEL APRENDIZAJE | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Los planes formativos impartidos en el centro contemplan contenidos de : conocimiento, aplicaciones y uso de programas ofimáticos de uso generalizado, formación en la utilización de plataformas educativas, así como su administración, utilización de navegadores, buscadores, aplicación de programas educativos y generación y uso de recursos educativos, aplicaciones en el aula de las nuevas estrategias didácticas que aprovechen los recursos que ofrecen las TIC, integración de todos los recursos de las nuevas tecnologías, como instrumentos, como contenidos de aprendizaje y como recursos didácticos. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Puntuación: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO GESTIÓN DEL APRENDIZAJE | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Las acciones formativas impartidas en TIC, están plenamente integradas y forman parte de los planes formativos del centro educativo. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Puntuación: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO GESTIÓN DEL APRENDIZAJE | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| La planificación de las acciones formativas contempla los conceptos tales como la diferenciación de niveles de formación, perfil de los destinatarios y desarrollo de contenidos. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO GESTIÓN DEL APRENDIZAJE | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El centro desarrolla e implanta acciones formativas sobre aplicación de las TIC (uso de TIC, aplicaciones didácticas, elaboración de materiales educativos para Tablet PC y PDCI) destinadas a la formación del claustro tanto con carácter inicial (personal de nueva incorporación) como de formación continua (reciclaje, actualización y renovación de conceptos) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO GESTIÓN DEL APRENDIZAJE | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Se cuenta con procesos de evaluación y mejora de la eficacia de las acciones formativas impartidas en TIC. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: | | <input type="text"/> | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO GESTIÓN DEL APRENDIZAJE | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Los planes de formación contemplan la posibilidad de la impartición de acciones formativas de distinta naturaleza según las necesidades detectadas (Ej. formación a distancia) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: | | <input type="text"/> | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | |
|---|--|
| CONCEPTO DISEÑO Y ESTUDIO | |
| AFIRMACIÓN: Los contenidos de las acciones formativas ofertadas e impartidas por el centro al personal docente, son diseñados y estudiados para asegurar una formación eficaz en TIC de forma que se contemple la necesidad de cubrir la formación a distintos niveles (formación de iniciación / formación media / formación avanzada) | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | |
| 0 | <input type="checkbox"/> |
| 1 | <input type="checkbox"/> |
| 2 | <input type="checkbox"/> |
| 3 | <input type="checkbox"/> |
| 4 | <input type="checkbox"/> |
| 5 | <input type="checkbox"/> |
| - | Grado de cumplimiento + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | |
| Espacio a rellenar por la Administración | |
| PUNTUACIÓN: | <input type="text"/> |
| OBSERVACIONES: | |

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | |
|---|--|
| CONCEPTO DISEÑO Y ESTUDIO | |
| AFIRMACIÓN: La planificación de las acciones formativas, se desarrolla garantizando que la organización de espacios y tiempos en el aula y en el centro para que el uso de las TIC sea correcto y esté compensado con otras herramientas o medios de aprendizaje. | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | |
| 0 | <input type="checkbox"/> |
| 1 | <input type="checkbox"/> |
| 2 | <input type="checkbox"/> |
| 3 | <input type="checkbox"/> |
| 4 | <input type="checkbox"/> |
| 5 | <input type="checkbox"/> |
| - | Grado de cumplimiento + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | |
| Espacio a rellenar por la Administración | |
| PUNTUACIÓN: | <input type="text"/> |
| OBSERVACIONES: | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO FACTOR PERSONAL | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| El personal docente cuenta con la formación necesaria en TIC. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | ➤ | | | Grado de cumplimiento | | | | ➤ | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| Puntuación: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO IMPLICACIÓN | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| La participación del personal docente en las acciones formativas en TIC, seminarios, charlas y acciones complementarias desarrolladas en el centro, es completa (100% del personal docente) | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | ➤ | | | Grado de cumplimiento | | | | ➤ | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| Puntuación: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | |
|--|--|
| CONCEPTO IMPLICACIÓN | |
| AFIRMACIÓN: El personal docente, participa activamente en la elaboración de contenidos de las acciones formativas TIC. | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | |
| 0 | <input type="checkbox"/> |
| 1 | <input type="checkbox"/> |
| 2 | <input type="checkbox"/> |
| 3 | <input type="checkbox"/> |
| 4 | <input type="checkbox"/> |
| 5 | <input type="checkbox"/> |
| - | Grado de cumplimiento + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | |
| Espacio a rellenar por la Administración | |
| PUNTUACIÓN: | <input type="text"/> |
| OBSERVACIONES: | |

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | |
|---|--|
| CONCEPTO IMPLICACIÓN | |
| AFIRMACIÓN: El centro educativo dispone de los procedimientos , herramientas y recursos necesarios para cubrir las necesidades de formación en TIC que son detectadas por el personal docente (participación del claustro en la planificación de acciones formativas según necesidades – existencia de grupos de trabajo) | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | |
| 0 | <input type="checkbox"/> |
| 1 | <input type="checkbox"/> |
| 2 | <input type="checkbox"/> |
| 3 | <input type="checkbox"/> |
| 4 | <input type="checkbox"/> |
| 5 | <input type="checkbox"/> |
| - | Grado de cumplimiento + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | |
| Espacio a rellenar por la Administración | |
| PUNTUACIÓN: | <input type="text"/> |
| OBSERVACIONES: | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO DESARROLLO DE MATERIAL | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Las acciones formativas impartidas conllevan un proceso de creación y desarrollo de material didáctico diseñado para cada caso. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO DESARROLLO DE MATERIAL | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Se cuenta con los recursos materiales y material didáctico de apoyo necesarios para el desarrollo de las acciones formativas. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO INTEGRACIÓN Y FOMENTO | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Se fomenta la integración y formación en TIC mediante la participación en actividades como: premios, proyectos de innovación grupos de discusión y trabajo, conferencias, debates. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | Grado de cumplimiento | | | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO INTEGRACIÓN Y FOMENTO | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Existen campañas de difusión y motivación dentro de centro para el aprovechamiento de las acciones formativas. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | Grado de cumplimiento | | | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 3 ÁMBITO FORMATIVO | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO INTEGRACIÓN Y FOMENTO | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Las acciones formativas impartidas siguen la línea de favorecer la mejora de los recursos y herramientas de los que dispone el centro (aplicación y mejoras en las comunicaciones) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| <p style="text-align: center;">- Grado de cumplimiento +</p> | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

EVIDENCIAS / INDICADORES:

- Procedimiento gestión de formación
- Registro planes de formación
- Evaluaciones de cumplimiento y eficacia del plan formativo
- Registro de evaluaciones de acciones formativas
- Planes de mejora
- Grupos de trabajo
- Contenidos y materiales de acciones formativas
- Procedimiento de comunicación
- Actas de reunión
- Definición de perfiles de puesto
- Fichas de personal .- información formación
- Planes de diseño y estudio de necesidades de formación
- Materiales didácticos
- Comprobación de aplicación de procedimientos de formación



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

ÁREA 4: GESTIÓN

| ÁREA 4 GESTIÓN | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO PRINCIPIOS- DIRECTRICES | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El centro educativo tiene definidas las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos sus procesos. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | | | | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 4 GESTIÓN | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO GESTIÓN DOCENTE | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Las actividades principales de gestión del centro docente se realizan mediante herramientas informáticas o programas específicos proporcionados por la administración y cuyo acceso se realiza a través del portal de educación. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | | | | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 4 GESTIÓN | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO GESTIÓN DOCENTE | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El acceso a las herramientas de gestión, se realiza mediante la Web y sólo a través de personal autorizado (existe un registro previo de usuarios que permite el acceso a las aplicaciones) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 4 GESTIÓN | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO GESTIÓN DOCENTE | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El centro educativo aplica las TIC en sus principales procedimientos de gestión administrativa : matriculaciones, expedientes, notificaciones a la administración pública (absentismo), notificaciones a los padres, títulos académicos, convocatorias, contabilidad, tesorería, facturación, control de RRHH etc. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 4 GESTIÓN | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO GESTIÓN DOCENTE | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| El centro educativo aplica las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica : Boletines de notas, control de asistencia, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares (comedor, transporte escolar, excursiones, etc.), apoyo a la jefatura de estudios (confección de horarios, gestión de recursos, etc.) | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: | | <input type="text"/> | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

EVIDENCIAS / INDICADORES:

- Planes anuales
- Objetivos
- Reuniones /actas /grupos de trabajo
- Estudios de seguimiento de cumplimiento de objetivos
- Procedimiento de control de registros y documentos
- Instrucciones técnicas de gestión administrativa
- Procedimientos /instrucciones técnicas /manuales de descripción y uso de hardware
- Registros de documentación administrativa y de gestión
- Comprobación de elaboración de gestiones
- Comprobación de existencia de materiales
- Comprobación de accesos
- Protocolos / instrucciones de seguridad de accesos
- Registros de usuarios
- Registro de perfiles de usuario
- Procedimientos de gestión de la formación



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

ÁREA 5: COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO COMUNICACIÓN | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| El centro educativo dispone de procedimientos integrados en su gestión y herramientas y recursos aplicados a las TIC, que aseguran la comunicación entre las familias y el centro. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO COMUNICACIÓN | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| El centro educativo realiza funciones de información y orientación a las familias sobre dónde y cómo encontrar información específica. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO COMUNICACIÓN | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El plan de formación implantado en el centro educativo, contempla acciones formativas para agentes externos (familias y entorno social) con contenidos sobre las TIC. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO RETROALIMENTACIÓN | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Las familias y agentes externos implicados participan en determinados procesos del centro aportando información y recursos a través de la aplicación de las posibilidades desarrolladas por las Tic (ej procesos informáticos, procesos de intercambio de información en foros, chat, comunicaciones por correo electrónico etc.), es decir, colaboran activamente en el diseño, desarrollo e implantación de los procesos del centro educativo. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO RETROALIMENTACIÓN | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Existe un procedimiento de tratamiento y control de información externa y los contenidos pertinentes se integran en el funcionamiento interno del centro. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | Grado de cumplimiento | | | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO RETROALIMENTACIÓN | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| La mejora continua cuenta con una fuente de información externa (comunicación – información de familias) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - | Grado de cumplimiento | | | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO ACCESIBILIDAD -POSIBILIDADES - RECURSOS | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Se dispone de medios que garantizan la accesibilidad a la información desde el entorno familiar exterior. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO ACCESIBILIDAD -POSIBILIDADES - RECURSOS | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Existen guías y materiales informativos que son distribuidos y enfocados a la formación para agentes externos. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO ACCESIBILIDAD -POSIBILIDADES - RECURSOS | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| El portal de educación y las web de los centros educativos, están a disposición de las familias. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO ACCESIBILIDAD -POSIBILIDADES - RECURSOS | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Existen campañas de divulgación y procesos de comunicación para el conocimiento y fomento del uso de los portales y webs enfocados a familias y sectores sociales implicados. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO ACCESIBILIDAD -POSIBILIDADES - RECURSOS | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Se facilita y el acceso a procedimientos de gestión del centro es posible para familias; tales como tramitación de solicitudes de comedor, actividades en centros abiertos, actividades, consulta de servicios, horarios, comunicación con tutores, solicitudes de ayuda de libros, adscripción a centros, consulta de listados de cursos, procesos de inscripción etc.) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| <div style="text-align: right; margin-right: 50px;">Espacio a rellenar por la Administración</div> PUNTUACIÓN: <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO ACCESIBILIDAD -POSIBILIDADES - RECURSOS | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Se fomenta la ampliación de servicios propios del centro para agentes externos (familias) ej. cursos de ofimática, cursos de idiomas a través del portal de educación etc. | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| <div style="text-align: right; margin-right: 50px;">Espacio a rellenar por la Administración</div> PUNTUACIÓN: <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO DIMENSIÓN SOCIAL - SATISFACCIÓN | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| Concepto: Se dispone de herramientas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios en la aplicación de las TIC así como su valoración sobre su integración y posibilidades ofertadas en el centro educativo. | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
| CONCEPTO | | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | | |
| El centro educativo optimiza sus recursos y herramientas para promover y fomentar el uso de las TIC a través de agentes sociales (familias). | | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 | |
| - | | | | Grado de cumplimiento | | | | | | | + |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input type="text"/> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | | |



Junta de Castilla y León

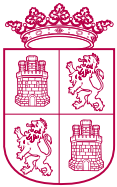
Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación
y Formación del Profesorado

| ÁREA 5 COMUNICACIONES Y ACCIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|
| CONCEPTO | | | | | | | | | | |
| AFIRMACIÓN: | | | | | | | | | | |
| Además de dar a conocer los recursos ofrecidos por el centro educativo, se ofrece información sobre servicios de la comunidad educativa (centros de conexión a internet, bibliotecas, salas de usos múltiples, espacio y servicios de los ayuntamientos etc.) | | | | | | | | | | |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | |
| 0 | <input type="checkbox"/> | 1 | <input type="checkbox"/> | 2 | <input type="checkbox"/> | 3 | <input type="checkbox"/> | 4 | <input type="checkbox"/> | 5 |
| - Grado de cumplimiento + | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS / INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | | | | | | |
| Espacio a rellenar por la Administración | | | | | | | | | | |
| PUNTUACIÓN: <input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | | | | | |

EVIDENCIAS / INDICADORES:

- Procedimientos de comunicación: descripción de vías de comunicación existentes y contenidos
- Registro de comunicaciones , tratamiento y uso de la información
- Comprobación de accesos y de información facilitada
- Integración de comunicaciones externas en procesos de mejora
- Procedimientos de control de la documentación y de los datos
- Materiales educativos
- Guías y manuales en los que se describan como realizar el acceso de familias a las herramientas y recursos establecidos en el centro
- Materiales de divulgación y comunicación
- Comprobación del uso de las aplicaciones ofertadas
- Comprobación del grado de conocimiento de los agentes externos (familias)
- Medios de comunicación
- Planes de formación
- Registros de formación
- Formatos de comunicación e información

ANEXO II: ORDEN EDU/737/2010, de 25 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010.



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/737/2010, de 25 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010.

Mediante Orden EDU/1761/2009, de 26 de agosto («B.O.C. y L.» n.º 167, de 1 de septiembre), se efectuó convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010.

De conformidad con lo establecido en la base 7.3 de la citada Orden, de acuerdo con la propuesta razonada de la Comisión de Acreditación constituida a tal efecto y visto el expediente,

RESUELVO:

Conceder la certificación en los niveles 5, 4 y 3 en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los centros educativos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2009/2010 que se relacionan en el Anexo de la presente Orden. De conformidad con lo establecido en la base 7.4 los centros que hayan obtenido la certificación con el nivel 5, excelente, serán calificados como centros de excelencia en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 25 de mayo de 2010.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO**CENTROS A LOS QUE SE CONCEDE CERTIFICACIÓN****NIVEL 5 - EXCELENTE**

| CÓDIGO | CENTRO | LOCALIDAD | PROVINCIA |
|---------------|-------------------------------|--------------------------|------------------|
| 05001316 | CEIP Almanzor | Candeleda | Ávila |
| 05005361 | CEIP Los Arévacos | Arévalo | Ávila |
| 05700139 | CRIE Naturávilva | Ávila | Ávila |
| 09012187 | CEFP Santa Catalina | Aranda de Duero | Burgos |
| 09007805 | CEIP Antonio Machado | Burgos | Burgos |
| 09007635 | CEIP Juan de Vallejo | Burgos | Burgos |
| 09012126 | CIFP Simón de Colonia | Burgos | Burgos |
| 24018261 | CRA El Burgo Ranero | El Burgo Ranero | León |
| 34001091 | CEIP Ntra. Sra. de la Piedad | Herrera de Pisuerga | Palencia |
| 37008746 | CEPA Mateo Hernández | Béjar | Salamanca |
| 37013407 | IESO Tomás Bretón | Villamayor de Armuña | Salamanca |
| 40002443 | CEIP Marqués del Arco | San Cristobal de Segovia | Segovia |
| 40004932 | CRA El Mirador de la Sierra | Villacastín | Segovia |
| 40008342 | CRA Los Almendros | La Lastrilla | Segovia |
| 42001909 | CEIP Virgen de Olmacedo | Ólvega | Soria |
| 42003712 | CRA El Jalón | Arcos de Jalón | Soria |
| 47011449 | CEIP Cigales | Cigales | Valladolid |
| 47011012 | CEIP Los Valles | Laguna de Duero | Valladolid |
| 49005210 | CEIP Nuestra Señora de la Paz | Villaralbo | Zamora |
| 49007383 | CRA Valle de Valverde | Burganes de Valverde | Zamora |
| 49007553 | IES Tierra de Campos | Villalpando | Zamora |

NIVEL 4

| CÓDIGO | CENTRO | LOCALIDAD | PROVINCIA |
|---------------|-----------------------------|---------------------|------------------|
| 05000361 | CEIP La Moraña | Arévalo | Ávila |
| 05005875 | CRA Camilo José Cela | El Arenal | Ávila |
| 05006144 | CRA Navas del Alberche | Navalmoral | Ávila |
| 05005541 | IES Valle del Tiétar | Arenas de San Pedro | Ávila |
| 09008342 | CEIP Altamira | Miranda de Ebro | Burgos |
| 09005833 | CEIP Claudia Ciancas | Sasamón | Burgos |
| 09003897 | CEIP Los Ángeles | Miranda de Ebro | Burgos |
| 09000963 | CEIP Los Vadillos | Burgos | Burgos |
| 09000926 | CEIP Marceliano Santa María | Burgos | Burgos |
| 09008664 | CEIP María Teresa León | Ibeas de Juarros | Burgos |
| 09003401 | CEIP Pons Sorolla | Lerma | Burgos |
| 09001086 | CEIP Santa María la Mayor | Burgos | Burgos |
| 09000151 | CEIP Simón de Colonia | Aranda de Duero | Burgos |
| 09008160 | CEPA Conde de Aranda | Aranda de Duero | Burgos |
| 09008721 | CRA Antonio de Nebrija | Torresandino | Burgos |



| CÓDIGO | CENTRO | LOCALIDAD | PROVINCIA |
|---------------|------------------------------------|-------------------------|------------------|
| 09004798 | CRA La Demanda | Huerta del Rey | Burgos |
| 09008676 | CRA Valle del Riaza | Milagros | Burgos |
| 09008561 | EOI de Miranda de Ebro | Miranda de Ebro | Burgos |
| 09001682 | IES Cardenal López de Mendoza | Burgos | Burgos |
| 09007741 | IES Comuneros de Castilla | Burgos | Burgos |
| 09001815 | IES Félix Rodríguez de la Fuente | Burgos | Burgos |
| 09007933 | IES La Bureba | Briviesca | Burgos |
| 09008536 | IES Pintor Luis Saez | Burgos | Burgos |
| 09008366 | IES Vela Zanetti | Aranda de Duero | Burgos |
| 24000503 | CEIP Blanco de Cela | Astorga | León |
| 24016547 | CEIP La Palomera | León | León |
| 24015397 | CEIP Martín Monreal | Vegellina de Órbigo | León |
| 24016250 | CEIP San Antonio | Ponferrada | León |
| 24001490 | CEIP Valles | Boñar | León |
| 24018143 | CRA Eria-Jamuz | Jiménez de Jamuz | León |
| 24005355 | IES Antonio García Bellido | León | León |
| 24017904 | IES Eras de Renueva | León | León |
| 24006128 | IES Giner de los Ríos | León | León |
| 24017497 | IES Lancia | León | León |
| 24012803 | IES Octaviano Andrés | Valderas | León |
| 24000655 | IES Ornia | La Bañeza | León |
| 24010995 | IES Valles de Luna | Santa María del Páramo | León |
| 34001431 | CEIP Jorge Manrique | Palencia | Palencia |
| 34001421 | CEIP Marqués de Santillana | Palencia | Palencia |
| 34000943 | CEIP Pablo Sáenz | Frómista | Palencia |
| 34003233 | CEIP Virgen del Brezo | Santibáñez de la Peña | Palencia |
| 34003804 | CRA Campos de Castilla | Becerril de Campos | Palencia |
| 34001959 | E de Arte y Superior Mariano Timón | Palencia | Palencia |
| 34001947 | IES Jorge Manrique | Palencia | Palencia |
| 34003932 | IES Santa María La Real | Aguilar de Campoo | Palencia |
| 37000929 | CEIP La Antigua | Béjar | Salamanca |
| 37005320 | CEIP Nicolás Rodríguez Aniceto | Salamanca | Salamanca |
| 37009532 | CEO Miguel Delibes | Macotera | Salamanca |
| 37009684 | CRA Manuel Moreno Blanco | Vitigudino | Salamanca |
| 37004698 | IES Germán Sánchez Ruipérez | Peñaranda de Bracamonte | Salamanca |
| 40004713 | CEE Ntra. Sra. de la Esperanza | Segovia | Segovia |
| 40002881 | CEIP Agapito Marazuela | San Ildefonso | Segovia |
| 40003290 | CEIP El Peñascal | Segovia | Segovia |
| 40008433 | CEIP Segovia XII | Segovia | Segovia |
| 40000835 | IES Cauca Romana | Coca | Segovia |
| 40002169 | IES Jaime Gil de Biedma | Nava de la Asunción | Segovia |
| 40003666 | IES María Moliner | Segovia | Segovia |
| 40000951 | IES Marqués de Lozoya | Cuéllar | Segovia |



| CÓDIGO | CENTRO | LOCALIDAD | PROVINCIA |
|---------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------|
| 40004725 | IES Vega del Pirón | Carbonero el Mayor | Segovia |
| 42003335 | CEE Santa Isabel | Soria | Soria |
| 42002562 | CEIP Prácticas Numancia | Soria | Soria |
| 42002732 | Escuela de Arte y Superior de Diseño | Soria | Soria |
| 42002707 | IES Castilla | Soria | Soria |
| 42003761 | IES Santa Catalina | El Burgo de Osma | Soria |
| 47006089 | CEIP Alonso Berruguete | Valladolid | Valladolid |
| 47011267 | CEIP Arroyo 3 | Arroyo de la Encomienda | Valladolid |
| 47000774 | CEIP Félix Cuadrado Lomas | La Cistérniga | Valladolid |
| 47003234 | CEIP Fray Luis de León | Valladolid | Valladolid |
| 47006454 | CEIP Gonzalo de Berceo | Valladolid | Valladolid |
| 47007033 | CEIP Ignacio Martín Baró | Valladolid | Valladolid |
| 47011152 | CEIP Margarita Salas | Arroyo de la Encomienda | Valladolid |
| 47006077 | CEIP Pablo Picasso | Valladolid | Valladolid |
| 47001559 | CEIP Tierra de Pinares | Mojados | Valladolid |
| 47004597 | IES Leopoldo Cano | Valladolid | Valladolid |
| 47005863 | IES Pinar de la Rubia | Valladolid | Valladolid |
| 47007057 | IES Río Duero | Tudela de Duero | Valladolid |
| 49000960 | CEIP Luis Casado | Corrales del Vino | Zamora |
| 49005490 | CEIP Obispo Nieto | Zamora | Zamora |
| 49006731 | CEIP San Isidro | Benavente | Zamora |
| 49007531 | IES Los Valles | Camarzana de Tera | Zamora |

NIVEL 3

| CÓDIGO | CENTRO | LOCALIDAD | PROVINCIA |
|---------------|-----------------------------------|-------------------------|------------------|
| 05000488 | CEIP Claudio Sánchez Albornoz | Ávila | Ávila |
| 05001791 | CEIP Juan XXIII | Fontiveros | Ávila |
| 05005498 | CEIP Santo Tomás | Ávila | Ávila |
| 05006031 | CRA Los Regajales | Nava de Arévalo | Ávila |
| 05006077 | CRA Santa Teresa | Crespos | Ávila |
| 05006119 | CRA Valdelavia | Navalperal de Pinares | Ávila |
| 05000294 | IES Juana de Pimentel | Arenas de San Pedro | Ávila |
| 09000914 | CEIP Francisco de Vitoria | Burgos | Burgos |
| 09006761 | CEIP Fray Enrique Flórez | Villadiego | Burgos |
| 09008317 | CEIP La Charca | Miranda de Ebro | Burgos |
| 09004282 | CEIP Ntra. Señora de las Mercedes | Montorio | Burgos |
| 09012278 | CEIP Villagonzalo Pedernales | Villagonzalo Pedernales | Burgos |
| 09005754 | CEIP Virgen de las Eras | Santibáñez Zarzaguda | Burgos |
| 09008767 | CRA de Pampliega | Pampliega | Burgos |
| 09008691 | CRA Diego Marín | Peñaranda de Duero | Burgos |
| 09001694 | IES Camino de Santiago | Burgos | Burgos |



| CÓDIGO | CENTRO | LOCALIDAD | PROVINCIA |
|---------------|--------------------------------|-------------------------|------------------|
| 09000291 | IES Cardenal Sandoval y Rojas | Aranda de Duero | Burgos |
| 09008378 | IES Diego de Silos | Burgos | Burgos |
| 09008652 | IES Hipólito Ruiz López | Belorado | Burgos |
| 24006896 | CEIP Antonio González de Lama | León | León |
| 24005446 | CEIP Ponce de León | León | León |
| 24018209 | CRA El Redondal | Matachana | León |
| 24018027 | CRA Vega del Esla | Toral de los Guzmanes | León |
| 24016225 | IES Álvaro Yáñez | Bembibre | León |
| 24014630 | IES Padre Sarmiento | Villafranca del Bierzo | León |
| 24008411 | IES Virgen de la Encina | Ponferrada | León |
| 34001418 | CEIP Juan Mena | Palencia | Palencia |
| 34003117 | CEIP Ramón Carande | Palencia | Palencia |
| 34001455 | CEIP Tello Téllez | Palencia | Palencia |
| 34000581 | IES Sem Tob | Palencia | Palencia |
| 37003359 | CEIP Nuestra Señora del Carmen | Ledesma | Salamanca |
| 37007298 | CEIP Piedra de Arte | Villamayor | Salamanca |
| 37009520 | CRA Domingo de Guzmán | Doñinos de Salamanca | Salamanca |
| 40004464 | CEIP Eresma | Segovia | Segovia |
| 40003344 | CEIP Fray Juan de la Cruz | Segovia | Segovia |
| 42003670 | IES Margarita de Fuenmayor | Ágreda | Soria |
| 47003519 | CEIP Antonio Allue Morer | Valladolid | Valladolid |
| 47006624 | CEIP Antonio García Quintana | Valladolid | Valladolid |
| 47011413 | CEIP Arroyo IV | Arroyo de la Encomienda | Valladolid |
| 47003441 | CEIP Miguel Íscar | Valladolid | Valladolid |
| 47006557 | CEIP Ponce de León | Valladolid | Valladolid |
| 47007215 | CRA La Esgueva | Esguevilla de Esgueva | Valladolid |
| 47002060 | IES Pío del Río Hortega | Portillo | Valladolid |
| 49006512 | CEIP Buenos Aires | Benavente | Zamora |
| 49005428 | CEIP La Hispanidad | Zamora | Zamora |
| 49006378 | IES La Vaguada | Zamora | Zamora |
| 49010655 | IES Poeta Claudio Rodríguez | Zamora | Zamora |

ANEXO III Transcripción de la entrevista realizada al director de C.R.A. “Los Almendros” de La Lastrilla (Segovia)

La entrevista tiene lugar el 22 de diciembre en el despacho que el director tiene en el propio colegio.

Se indica con “Pregunta” o “P” las intervenciones del entrevistador, Alberto Albarrán, y con “Respuesta” o “R” las intervenciones del director del centro.

Tras una breve charla informal inicial en la que comento al director los temas que me gustaría abordar, comienzo a grabar la entrevista.

Pregunta: ¿La comisión vino con una planilla, que venía en el BOCYL, y estuvieron aquí rellenandola o venian con ella rellena o te la habían dado a ti antes para que la rellenaras?

Respuesta: No, nosotros previamente mandamos un informe, y no recuerdo...y con nuestra propia valoración en relación a esa planilla, ¿sabes? Y luego ya ellos venían y digamos que me preguntaban, y confirmaban, de alguna forma, que lo que en ese protocolo estaba expuesto era cierto y aclaraban, pues cosas que, a lo mejor, les generaba duda, duda en cuanto a lo que ahí se había expuesto, pero la planilla estaba, previamente, realizada por nosotros, ¿sabes?

P.: Porque esto fue iniciativa del centro...

R.: ¿El presentarnos a la convocatoria?, sí, el presentarnos a la convocatoria es vía BOCYL, es general. Este año se ha vuelto a presentar, ¿sí que sabes?

P.: ¿Cuándo?

R.: Este año al comienzo de curso, hubo un proceso digamos de reactualización, ¿vale?, de forma que la gente que tenía niveles más bajos, pudiera acceder a niveles más altos y la gente que teníamos un nivel de excelencia, pudiéramos mantenernos en ese nivel de excelencia.

P.: ¿Pero no se convocó para el que no tuviera ninguna?

R.: Pues puede ser que también, yo creo que sí, me imagino que sí. La convocatoria la tengo ahí, así que si quieres luego...

P.: Y estuvieron visitando el centro, las instalaciones...

R.: Sí

P.: ¿Y se centraron demasiado en las instalaciones, los equipos?

R.: No, no porque conocían... la verdad es que la gente que venía, venía por ejemplo, el que está de responsable en el Área de Programas de nuevas tecnologías¹ que conoce el centro perfectamente. Digamos que lo que les interesaba sobre todo era a nivel organizativo y a nivel metodológico cómo estábamos utilizando, y en relación a eso fueron las preguntas, en relación a aclarar lo que nosotros estábamos exponiendo, qué estábamos desarrollando.

P.: En cuanto a la metodología, ellos ¿en qué se interesaban? ¿en cómo se utilizaba la tecnología en el aula? ¿cómo los docentes incorporaban eso en el currículo?...

¹ El entrevistado se refiere al Área de Programas e Innovación Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Segovia (Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León).

R.: No, ellos lo que hicieron fue revisar que realmente en las aulas existieran esos recursos, que realmente tuvieramos criterios de utilización de esos recursos... lógicamente al hacer un análisis en cada una de las aulas, cuántas horas... no llegaron a ese nivel de revisión. Sí en general, es decir, sí que nos preguntaron ¿en la Programación General Anual está recogida la utilización de estos recursos?, ¿en los proyectos curriculares de cada uno de los ciclos está recogido? Y luego lógicamente ver realmente que en las aulas estas que había recursos para utilizar, no solamente recursos en cuanto a equipamiento, sino en cuanto a software, ¿sabes?, en cuanto a programas que realmente se adecuaran, o sea eso sí, eso sí que lo hicieron, estuvieron una mañana estuvieron creo recordar la directora del CFIE, creo recordar la jefa del Área de Programas, y el compañero este de Nuevas Tecnologías.

P.: Cuéntame de qué equipamiento dispone el centro...

R.: *Grosso modo*

P.: Es que no sé si... Sí... *grosso modo* decir... ¿cuántas aulas hay?

R.: *Grosso modo* te diría, en cada una de las aulas del centro, de los centros incompletos o bien de La Lastrilla, todas las aulas tienen al menos un equipo conectado a Internet y conectado a nuestro propio banco de recursos, ¿de acuerdo? Luego al margen de eso, al margen de eso, todo lo que es administración del centro, la Secretaría, la Jefatura de Estudios, la Biblioteca... lógicamente disponen de sus equipamientos informáticos. Y luego tenemos... que a mi me parece muy importante, una sala de informática con 15 equipos y luego todos los miniportátiles, los miniportátiles son tantos como muchachos del tercer ciclo, es decir, en este caso estamos en torno a los 50 equipos, 53, pero bueno esos son los que hay, tantos como aulas.

P.: Esos equipos estaban antes de acceder a esta certificación.

R.: No, esta certificación lo único que nos ha proporcionado es una pizarra digital como dotación específica, nada más, una pizarra digital con su cañón, ni tan si quiera

el ordenador. Eso es lo que el acceder a esta certificación nos ha dotado, luego el colegio ha ido adquiriendo, desde esos dos años, la equipación que ha adquirido el colegio es pequeña, porque ha sido con nuestros recursos, y nuestros recursos no pasan precisamente por el mejor momento.

P.: ¿No ha habido una serie de dotaciones después de la propia Consejería que dijera: como tenéis el certificado TIC os voy a facilitar ahora que compréis...?

R.: No, de la Conserjería no, nosotros seguimos... a nivel de equipamiento no tenemos ningún trato especial de dotación económica, o de dotación en recursos por el hecho de tener esta certificación. Nosotros hemos ido renovando los equipos más obsoletos, con equipos viejos, de segunda mano que nos ha pasado una empresa y que ahora me está costando más, estoy volviéndoles locos, llamándoles por teléfono pero no me quieren contestar.

P.: Quería ver cómo es la metodología de los docentes, quiero decir, cómo incorporan, porque dices que está en la PGA², estará en las programaciones de los profesores, y cómo se incorpora esa tecnología, quiero decir, la utilizan como si fuese, el proyector como si fuera una pizarra o si realmente hay algo más detrás.

R.: Generalizar es seguramente injusto. Es decir, no todo el mundo está haciendo una utilización que yo valorara como excelente, ni mucho menos, seguramente, que yo valorara como excelente, muy pocos. Entiendo que mi obligación desde la Dirección es poner el recurso, darle contenido, darle... pero yo luego me encuentro con una limitación, y es que... yo no puedo obligar a nadie a decir, señores esta cosa hay que hacerla así y así por narices. Digamos que creo que presiono hasta donde puedo presionar. Todo esto es subjetivo me imagino, pero es decir, hay toda una serie de proyectos de centro en el que la gente se siente obligada a participar y participa. En un tanto por ciento muy elevado en ese sentido mi valoración es muy positiva, que obliga a la utilización de las nuevas tecnologías. Por ejemplo, todo el tema del Periódico

2 La PGA es la Programación General Anual que todos los centros de enseñanza deben redactar y donde figuran las programaciones, proyecto para el curso académico, actividades, etc.

Digital³, todo el tema de la incorporación de recursos al banco de recursos a través de los equipos de ciclo. Es decir, hay toda una serie de estrategias de organización del centro que obligan a continuamente, revisar, repensar la utilización de esto. ¿Hasta qué punto? Pues te diría, hay clases que están haciendo una utilización a mi juicio buena, óptima no diría nunca, porque óptima me parece, pues eso, muy, muy, muy difícil de alcanzar. Pero creo que hay compañeros que está haciendo cosas buenas, otros las está utilizando simplemente para tener un acceso a la gran enciclopedia que es Internet, y no me parece poco. Que en un aula de Infantil, cuando hablan de un pingüino, en lugar de tener que decir, 'bueno pues mañana a ver si encontramos entre todos...' no, inmediatamente: ¡pum! ahí está el pingüino, y produce este sonido, y se desplaza así y no sé qué... ¡pum de forma inmediata! Me parece interesante, me encanta cuando paseo por los pasillos y veo que están los ordenadores y las pizarras enchufadas, y tengo la certeza de que no en todos los casos hay una sistemática de utilización de. La sistemática, ¿dónde la tenemos garantizada? En el tercer ciclo, ¿por qué? Por el programa de "Red XXI"⁴, es decir, hay una obligatoriedad, entre comillas, es decir una obligatoriedad que en mi cole es asumida por los profesores, que si no fuera asumida, creo que yo difícilmente podría imponerla. Es decir, que si yo mañana tengo un tutor de quinto que ha accedido a la tutoría, pues porque tiene más puntos, porque es como se accede a las tutorías, por antigüedad, y me dice: "Alberto, olvídate del tema de "Red XXI", porque yo ni quiero, ni sé, ni me da la gana", yo no tengo ninguna herramienta legal para decir a este profesor, pues entonces usted no va a poder estar aquí, ¿por qué? Pues porque hay una programación curricular tal, y usted no la va a desarrollar, me va a decir, sí, pero... Hemos solicitado al Director Provincial, en la comisión de "Red XXI", que se moje y que nos mandara a los centros una recomendación, porque lógicamente entiendo que él no puede generar una instrucción no puede generar otro tipo de documentos, pero sí que puede mandar una recomendación a los centros, previa a la adscripción a las aulas, previa a la adscripción a los grupos, que de alguna forma recogiera eso, es decir, oye personas que se adscriban al tercer ciclo que sepáis que vais a encontraros con la obligación de dar una respuesta a esta situación, y no lo ha hecho.

3 El colegio realiza un periódico digital: "El Pregonero Escolar" (<http://www.cralosalmendros.com/>)

4 "Red XXI" es el programa de "Red de escuelas digitales de Castilla y León Siglo XXI" a través del cual se organiza la dotación de miniportátiles a los centros (<http://www.educa.jcyl.es/es/institucional/red-xxi-solicitud-uso-privativo-miniportatiles>)

P.: En cierto modo en el Curriculum cuando se marcan los contenidos o los criterios y la metodología... no figura que los alumnos tengan una serie de competencias en TIC, como lo haces si, como dices, como tú dices, alguien se niega.

R.: Sí, sí, claro. Pero, ¿hasta dónde se llega Alberto? Dices, vale, como contenido no viene, como contenido no. Viene solamente como habilidades, como... vale, entonces como contenido nosotros aquí estamos haciendo una ilegalidad, entre comillas, una ilegalidad conocida por la Inspección, más que una ilegalidad sería una alegalidad, es decir algo conocido por la Inspección, nosotros a los muchachos de quinto y de sexto les damos clases de Informática, y dices, anda, y ¿dónde viene esto? Pues mírate el currículo de tercer ciclo y verás que en ningún lado viene que a los se les enseñará lo que es Tecnología en la ESO⁵ sí, pero aquí no, aquí no viene en ningún sitio que haya que enseñar a los chavales qué es un paquete de ofimática, qué es un procesador de textos, qué es una placa base, qué es un disco duro... pero hombre, entiendo que un muchacho de 12 años ahora mismo sí que debería saber este tipo de cosas, y cuando se habla de que hay que utilizar las TIC para desarrollar determinadas áreas me dirás tú a mí cómo lo haces si no sabe un muchacho lo que es Internet, si no sabe un muchacho... a mi no me, no sé, yo creo que lo que no tiene un espacio en el horario y en el Currículo, no me vengais con gaitas, no deja de ser algo menor, y dices bueno sí, trabajamos la educación para la igualdad entre géneros y no sé qué, pero al final dices vale lo trabajamos pero ¿en qué hora?, ¿en la hora de Tutoría?, ¿en qué contenido?, ¿está ahí puesto? Sí, perfecto, vale, ¿se evalúa? Perfecto, eso es que tiene relevancia. La Religión se evalúa, la religión en el colegio, en Primaria se evalúa, y en Secundaria incluso sirve para la nota... y sin embargo esto no. Al final Alberto, ¿tú preferirías que tu área se evaluara o no se evaluara?

P.: Se evaluara, porque consideras que tiene un valor. Lo que tú dices.

R.: Tú al chico le puedes contar lo que quieras, y desde la perspectiva de motivación le puedes implicar, pero está claro que los padres saben perfectamente que lo que no se evalúa tiene otra relevancia, eso está claro.

5 ESO, son las siglas de Educación Secundaria Obligatoria.

P.: Y esa incorporación de la asignatura, entre comillas, de Informática ¿depende del centro?

R.: Es algo nuestro, efectivamente.

P.: Es una propuesta del centro, ¿que no interfiere en el curriculum normal, en el horario normal?

R.: Claro que interfiere, ¿cómo no va a interferir?

P.: ¿En qué sentido?

R.: En horarios, por ejemplo.

P.: ¿Dedicas menos horas a otras cosas si se las das a esto?

R.: Evidentemente, el horario es un horario cerrado, son cinco horas, si le dedico a esto no le dedico a otras cosas. Lógicamente cuando estoy dedicando a esto, entiendo que en Educación Primaria, y de la misma forma debía ser en Secundaria, la educación yo la concibo como algo, como un proceso íntegro, vale, se supone que la Educación Primaria, cuando se habla de metodología globalizadora y ese tipo de cosas, pues sería bueno empezar a creerlo, y lógicamente, cuando estoy trabajando con los muchachos en el ordenador, pues ahora mismo lo que estamos haciendo es un trabajo sobre el relieve y sobre el clima en España y acabamos de terminar un trabajo sobre el aparato digestivo, y ¿eso qué es? ¿Informática? ¿o eso es Conocimiento del Medio? ¿O eso es un todo?, pues para mi es un poco de todo. Porque cuando estoy trabajando un trabajo, o sea un proyecto en concreto que se va a manifestar finalmente en un producto, pues estoy trabajando mogollón de cosas referidas a procedimientos, y estoy trabajando a que el equipo se tiene que reunir y que el equipo tiene que tener unas mínimas premisas para poderse organizar, en el que haya una persona que en última medida tome la decisión y asuma la responsabilidad del trabajo del grupo, en el que haya una división de tareas, en el que en cuanto a la presentación haya una serie de cánones que haya que respetar, ¿eso

qué es?, eso podía formar parte de lo tuyo, cuando les digo, señores en una presentación de Powerpoint⁶ no podéis poner un fondo azul y ponerme luego las letras en azul por Dios, porque se pierde toda la idea de presentar.

P.: Eso es lo que entiendo yo como que se integran las TIC en la asignatura, en el proceso educativo.

R.: ¿Sí?

P.: Quiero decir, que tú estás dando Conocimiento del Medio y estás utilizando tecnología.

R.: Lo que no voy a dar de ninguna forma Alberto es las TIC, poniéndome a hacer lenguaje binario, lógicamente, no estoy tan chiflado, pero de alguna forma alguien les tiene que contar, señores que OpenOffice⁷ es un paquete de ofimática de libre distribución, que lo componen este tipo de programas que sirven para esto y para esto, ¿Esto qué es? ¿eso en qué área lo ven? Pero alguien se lo tiene que explicar si luego, en última medida la producción lo vamos a hacer con Impress, y no la vamos a hacer con Powerpoint o no la vamos a hacer con un lapicero, bolígrafo y rotulador. Esa fórmula, nosotros lo que hacemos es que les damos una hora a la semana a los muchachos.

P.: En plan alfabetización instrumental para que conozcan la herramienta y luego ya en el aula.

R.: Efectivamente, y luego ya volvemos a cuestiones prácticas.

6 *PowerPoint* es un software incluido en el paquete de Microsoft Office, que se utiliza para el diseño de presentaciones.

7 *OpenOffice* es un paquete ofimático que incluye procesador de textos (Writer), hoja de cálculo (Calc) y programa para realizar presentaciones (Impress). Es software libre.

P.: Volviendo a lo de los profesores, los maestros ¿tienen formación continua en el centro?

R.: No. Hicimos un proceso de formación en un determinado momento, la formación no es obligatoria, como bien sabes la formación es voluntaria, y en los procesos de formación la gente... agotamos digamos, una participación y ahora lo que hacemos es, de una forma completamente informal, es decir: la tarde del martes vamos a aprender cómo se descargan en YouTube de forma on-line, y viene el que quiere, ¿quién viene? Muy poquita gente, la gente no viene a la formación, cada vez menos.

P.: Eso no quiere decir que no tengan interés, sino que a lo mejor ya lo saben...

R.: En algunos casos ya lo saben, en otros casos no, no saben todo lo que deberían de saber, pero me temo que tampoco están por la labor de aprender mucho más, pero en esto de generalizar siempre es injusto, es decir, hay gente que es así y hay gente que les dices: oye que mañana vamos a hacer una charla el que quiera simplemente para ver cómo nos descargamos los *Flash*⁸ a través de *Mozilla*⁹, y a lo mejor te vienen cinco o seis. ¿Qué quiere decir? ¿Que de los otros a nadie más le interesa? Pues a lo mejor a otros no le interesa nada, a otros simplemente ya lo saben hacer y otros no han podido oye. No hay una, la fe que existe en el cole en relación con las nuevas tecnologías no es compartida al cien por cien por toda la gente que estamos en el cole. Ya te digo que bastante es, a mi juicio, cuando hablo con otros directores de otros coles y otros compañeros, porque tengo compañeros que nos movemos un poco en la misma... Yo estoy muy agradecido de que tenga muy poca gente que me ponga palos en la rueda. No que empuje de mi, si no que me ponga palos en la rueda.

P.: Y esa actitud, bueno no lo sé, no está relacionada con la generación del profesorado, quiero decir, no identificas entre profesores jóvenes, profesores...

R.: Eso es algo que he aprendido... me temo que me estoy haciendo ya mayor, Alberto (risas), he aprendido con la edad, a no generalizar ese tipo de cosas. Me encuentro

8 *Flash* es un formato de animaciones muy presente en los contenidos de muchas páginas web.

9 *Mozilla Firefox* es un navegador web. Es un software libre muy popular.

con profesores jóvenes que no les interesa ni esto, ni casi nada. Ya te digo que no creo que sea una cuestión de TIC sí o TIC no, creo que es una cuestión de metodología activa, de metodología nueva, de metodología donde las TIC sí que tienen cabida por sus capacidades de trabajo interactivo, por sus posibilidades de investigación, por sus posibilidades de motivación... Creo que no es tanto una cuestión de TIC sí o TIC no, sino una metodología que implique cosas nuevas como las TIC sí, o es más cómodo estar sujeto al libro de texto con lo fácil y lo cómodo que nos resulta, y eso no va, me temo, exclusivamente unido al tema de edad, no digo que no tenga una cierta relación, que no va exclusivamente unido. Es decir, entiendo que una persona de... Nuestro cole no tiene un volumen de profesores muy mayores, muy grande, nosotros tenemos, además es gracioso porque llevo en el cole, este es el quinto año, y desde el principio llevo diciendo "la media de edad no es muy mayor", y ya me empiezan a decir, "Joder Alberto, vas a tener que cambiar esto, porque..." (risas). Pero vamos, podemos estar en una media... no la he hecho nunca.

P.: Sí que me gustaría tener algún dato sobre número de profesorado, edades, para ver esa relación.

R.: Pues mira, por encima de 50, tenemos, uno, dos, tres... (cuenta de memoria) cuatro profesores, de una plantilla de 33. Cuatro profesores por encima de 50, ninguno llega por supuesto a los 60, por encima de 50, te hablo de 50, 55, que no más allá. Luego, tenemos, el grueso, el grueso del grupo, es decir, a lo mejor ya te digo si esos son 5, pues a lo mejor hay 20 que estamos entre 35 y los 50, ¿vale?, ahí es donde está el grueso del grupo de la gente, y luego unos cinco o así de gente más joven. Y no hay una relación directa así, hombre lo que sí que es cierto es que la gente que.. (suena el teléfono pero lo ignora) más joven, simplemente por el hecho de ser más joven tienen un mayor contacto inevitable con las TIC pero eso no quiere decir que ese contacto con las TIC que tienen lo vayan realmente a invertir en su profesión didáctica.

P.: Vale, y dos últimas, dos cosas: una he visto en la página web un proyecto que llamáis "Escuelas Amigas" con el que colaboráis en México. Cuéntame un poco...

R.: Sí, este es el segundo año. Ese proyecto parte de la iniciativa de Telefónica, que hace la función de mediador, que me parece básica, en estos ... y a mi me parece lo

más innovador que yo, que he hecho en los últimos diez años seguramente. Y creo que he hecho muchas cosas que no se hacen habitualmente en la Escuela, pero esto me parece muy innovador, porque es abrir una ventana realmente al mundo, es abrir una ventana al mundo y además desde la perspectiva de colaboración, de colaboración docente y eficaz, y Telefónica ahí hace una muy buena labor, simplemente haciendo de mediador, es decir, aquí en este caso nuestra escuela de referencia es... (busca el nombre en la memoria) Fray Pedro de Gante. Lo único que hace Telefónica es decir: aquí una escuela, aquí otra escuela, y una serie de posibles contenidos y un blog donde podéis incluir estos posibles contenidos. Y ya está, es tan fácil como eso. Y luego ya, está claro que cada grupo genera sus propias... (alguien llama a la puerta, entra e interrumpe unos segundos).

Pues lo que te digo eso surgió hace dos años, nos lo propusieron desde la Dirección Provincial, 'que había esto, que no sabían si estábamos interesados' dijimos que sí, dijimos que sí y luego la dinámica que se ha generado somos protagonistas tanto ellos como nosotros, es decir, quien ha definido realmente en qué se ha concretado el proyecto somos nosotros. Y este año por ejemplo es el segundo año de andadura, pues ellos te proponen una serie de actividades, hombre no las queremos dejar de menos, en el sentido de dar la sensación de que ya estás a espaldas de lo que ellos van proponiendo, pero sí que nuestras necesidades van avanzando en otras direcciones. ¿Qué es lo que hemos hecho? Pues, hemos hecho trabajos... hemos hecho videoconferencias, hemos hecho fundamentalmente trabajos conjuntos, nosotros nos hemos presentado, ellos se han presentado, nos hemos mandado materiales los unos a los otros, hemos presentado nuestras localidades, hemos presentado nuestras costumbres, gastronómicas, de otro tipo de cosas, y la clave de todo esto es utilizar las tecnologías como vía de comunicación. Digamos que de ese apartado de TIC, de información y de comunicación, lo que estamos ahora explotando no es tanto la información, que ya la creemos bastante explotada en nuestro colegio, con todo lo que son los bancos de recursos y todo lo que es el aula virtual y todo este otro tipo de historias, y lo que estamos explotando a nuestro juicio ahora es todo lo que es el tema de comunicación y de intercambio. Entonces correo electrónico, videoconferencia y producciones digitales para poder intercambiar. Hemos trabajado sobre el trabajo infantil, hemos trabajado sobre temas de solidaridad, hemos trabajado sobre temas de discapacidad, hemos trabajado sobre periodismo, hemos hecho entrevistas, nos hemos intercambiado entrevistas que hemos hecho a personas que hemos considerado interesante. Nosotros hicimos una entrevista a la librera de la localidad, ellos hicieron una entrevista a un profesor más mayor. Este año vamos a

volver a hacer de nuevo videoconferencia. Este año hacemos una actividad que me parece muy, muy bonita, que es el cuento interactivo. Empezamos nosotros un cuento, hemos pautado una serie de puntos recurrentes del desarrollo de un cuento tradicional: una situación feliz, un desenlace dramático de alguna forma que rompa ese equilibrio, basado en todo lo que son cuentos tradicionales, la búsqueda de soluciones, cómo determinadas soluciones no llegan a un fin... y así hemos consensuado una serie de apartados en el desarrollo de un cuento. Entonces nosotros les mandamos el comienzo del cuento con una ilustración y ellos continúan el cuento y nos lo mandan con su ilustración, lo volvemos a mandar y así hasta finalizar el cuento y tener un producto final que además se puede exponer en la página web. Esa es una de las propuestas, otras de las propuestas que tenemos que ya hemos cerrado, que solamente falta de colgar es hacer una exposición, una exposición de dibujos. En lugar de hacerla en un mural en el pasillo vamos a hacerla en un mural en la pantalla. No sé, ese tipo de historias, es en la que estamos. Ahora vamos a trabajar sobre la videoconferencia y como contenido de ese trabajo de la videoconferencia está detrás el trabajo infantil. Y vamos a hacer una serie... tenemos grupos que entre ellos están vinculados, y cada uno de los grupos va a trabajar un tema concreto del amplio tema del trabajo infantil. Y luego lo van a exponer a través de videoconferencia, viéndose las caras, que eso es muy...

P.: Escuchándose...

R.: Sí, sí, es genial. Lo que pasa es que tenemos problemas de comunicación, no funciona...

P.: ¿Por qué?

R.: Pues porque va un poco despacio el sonido con relación a la imagen, pero bueno

P.: El retardo o algo así... Por último: el futuro... ¿cómo ves...? (risas) no te voy a decir "saca la bola de cristal", pero, ¿cómo ves hacia dónde vamos? Quiero decir, el libro digital...

R.: Alberto el futuro... me temo que... llevo 22 años en esto, de trabajo en la escuela. Si hace 10 años, yo era un entusiasta ya de esto hace 10 años, yo en el año 95 tenía mi propia página ya del cole, y éramos muy pocos, y éramos chiflados. Si hace 10 años me hubieras preguntado, “Alberto, ¿cómo ves el futuro? ¿Tú crees que dentro de 10 años iba a haber miniportátiles en las clases y que todo el cole iba a estar conectado a través de wifi y a través de cable a internet? Te hubiera dicho: “Alberto estás chiflado”. Y yo era de los más optimistas y de los que más creía que eso, hombre, yo entiendo, yo empecé con todo esto, te digo lo que antes, ¿no? No me interesa esto en sí mismo, me interesa esto en tanto me da. Y cuando de repente dices, ¡caramba! un texto que yo estoy dando a los chavales, ¡simplemente un escrito que estoy dando a los chavales! que cuando lo escribía a máquina tenía que volver a empezar desde el principio, y me encuentro con un procesador de textos, que era *Ami pro*¹⁰ con el que yo comencé, *Ami pro*, y decías ¡caramba!, esto no me ha gustado, esta frase no me gusta, la voy a rectificar y para el próximo año voy a modificar esto, esto, esto y esto y aquí voy a poner una... ¡Eso es la caña! Y ahora visto con el paso del tiempo es una tontería que todos tenemos asumido. En mi colegio todo el mundo trabaja con Word¹¹, ¿vale? A nadie le supone un problema el decirle “oye, me tienes que hacer este documento, me le tienes que digitalizar”. Hace 10 años te hubieran dicho que si estabas tonto. Y entiendo que haya muchos colegios donde la gente todavía este tipo de cosas le cueste, pero ahora tú nos vas a entregar una encuesta para elaborar online. Nadie va a tener un problema de decir: “Alberto, ¿cómo se entra en Internet para hacer esto?” Hace poco... estamos en un proceso de autoevaluación, que te lo mandé en la carta, digo, luego cuando te vea te lo explico. Hemos hecho todo un montón de cuestionarios para padres y para... tanto los profes como los alumnos lo han hecho en su ordenador, ¿vale? Y eso ha pasado directamente a una hoja de cálculo y pasa directamente a una base de datos. ¡Estamos en otro mundo! Y estoy hablando de hace 10 años. ¿Dónde llegamos dentro de 10 años? Pues está claro que... o todo cambia de forma radical o es inevitable que esto es imparabile, esto es imparabile, porque la Escuela no puede mirar hacia... hacia la Escuela exclusivamente... no digo que no tenga valores, sí que los tiene, y que tampoco nos debemos dejar atropellar porque, simplemente por los recursos, vuelvo a decirte que la clave no está en los recursos, que la clave está en la metodología, que en lo que el

10 “Ami Pro” es un software para el procesamiento de texto muy popular a principios de los 90.

11 “Word” es el procesador de textos más utilizado en la actualidad. Está comercializado por Microsoft y viene integrado en un paquete de programas, lo que se conoce como *Suite* ofimática.

profe... el profe y en casa y todo el mundo nos sentimos tan cómodos con, con estrategias metodológicas pues realmente rancias y que no soportan la más mínima revisión crítica, pues en lo que eso no quiera variar, podemos avanzar en lo demás lo que queramos. Pero claro, todo tiene que modificarse, todo tiene que modificarse y hay determinadas cosas que no se van a poder hacer de forma voluntaria, o sea, creo que no, creo que el tema del voluntarismo tiene sus pasos contados y tiene su limitación más que clara. Y en lo que la Administración no asuma... yo ahora mismo no tengo ninguna dotación específica para el mantenimiento de todos estos equipos, estamos hablando de un colegio que tiene ya cerca de 100 ordenadores. No tiene sentido, no tiene sentido que no haya un presupuesto específico para que esos ordenadores se... simplemente se actualicen y se mantengan. Y luego que no haya un plan de renovación de esos equipos, no lo hay. Entonces, ¿dónde llegaremos?, pues no lo sé, depende, si los políticos exclusivamente apuestan por las nuevas tecnologías como vías de mejora de la Escuela, pues seguramente tendremos muchos equipos. ¿Para qué servirán? No lo sé, pues dependerá de lo de siempre, de la gente, del voluntarismo de la gente, y de la capacidad de la gente y... poco más. En las Escuelas de Magisterio, la formación con la que nos vienen los chicos, a nivel de nuevas tecnologías, pues, desde una perspectiva exclusivamente docente, es precaria, no conocen *JClic*¹²... ni *Hot Potatoes*¹³ ni nada de eso, saben lo que sabe un chico de 20 años. Pues trabajar con *Messenger*, con *Twitter*, con... ¿vale? con *Facebook*... pero lo que es para su profesión la formación específica, en absoluto, con lo cual pues difícilmente se puede... Estamos... pues eso haciendo un castillo de naipes, un castillo de naipes que está inevitablemente condenado a coger firmeza, porque es inevitable, pero que no se están generando los pilares que deben de soportar ese, esta renovación...

P.: Via normativa... regulando...

12 “JClic” es un software libre con el que los usuarios pueden crear y diseñar actividades educativas multimedia. (<http://clic.xtec.cat/es/jclic/index.htm>)

13 “Hot Potatoes” es un software que permite diseñar varios tipos de actividades: preguntas tipo test, preguntas cortas, crucigramas, rellenar huecos... No es software libre pero se distribuye gratuitamente (<http://hotpot.uvic.ca/>).

R.: Simplemente lo que te estoy diciendo antes, dime tú a mi cómo a alguien que no utiliza estas metodologías desde un colegio se le puede obligar a hacerlo. Yo, que estoy en la dirección, no sé hacerlo.

P.: Sería a través de la formación, es decir que hubiera una serie de formación que...


R.: ¿De la formación? ¿De qué formación?

P.: ...que pudieran los maestros darse cuenta de que hay una serie de posibilidades...

R.: Un curso más... pero si la... ¡Que ya lo saben! si aquí tontos, el último tonto murió ya hace muchísimos años, ¡apaga ya ahí...! (señala al ordenador portátil que está grabando la entrevista) el último tonto se fue ya. De esta profesión nuestra no hay ya ningún tonto, Alberto, ni uno, que no te engañen, que tú eres más joven que yo, que no te engañen, no hay tonto ninguno, lo que hay es mucho... ¡apaga ya! (risas).

Se termina la entrevista formal y continúa una breve charla informal unos minutos más.

ANEXO IV: Cuestionario remitido a los docentes del C.R.A. "Los Almendros".



La Tecnología Educativa en el CRA "Los Almendros" de La Lastrilla (Segovia)

La intención de este formulario es la de conocer la incidencia de la tecnología educativa en el día a día de la docencia, en la metodología, en el proceso formativo de los alumnos.

1. Cuestiones sobre ti

De cara a definir una estadística necesito conocer tu perfil. Son dos preguntas.

¿Qué nivel educativo impartes?

Rango de edad

Menor de 30 años

Entre 30 y 40 años

Entre 40 y 50 años

Entre 50 y 60 años

Mayor de 60 años

2. Sobre tu formación en tecnología digital

¿Dónde has aprendido a utilizar la tecnología educativa?
(puedes marcar varias casillas)

Durante la carrera, en la universidad

En cursos de postgrado o de especialización universitaria (máster, doctorado...)

En cursos ofrecidos por la administración (CFIE, Junta de Castilla y León, Ministerio de Educación...)

En cursos de sindicatos y otras instituciones

En cursos ofrecidos por compañeros en el colegio

Por mi cuenta de manera autodidacta

Otro:

¿Crees que la formación que recibes sobre el uso de la tecnología es adecuada?

Sí

No

3. Sobre tu práctica docente y la tecnología educativa

¿Utilizas la tecnología en el aula?

Muy pocas veces

A veces (< 50%)

Casi siempre (> 50%)

Continuamente, para todo.

Si utilizas la tecnología: ¿Ha cambiado tu metodología desde que la empleas?

No, es la misma.

Sí, ha cambiado.

Si la empleas, ¿para qué utilizas la tecnología en el aula principalmente?
(puedes marcar varias casillas)

Para presentar contenidos a los alumnos

Para complementar los contenidos del libro de texto

Para que los alumnos realicen actividades

Para tareas administrativas

Otro:

Marca qué herramientas tecnológicas existen en tu aula

(puedes marcar varias casillas)

- Pizarra Digital Interactiva (PDI) y software Notebook
- Ordenador personal (para el profesor)
- Ordenadores (disponibles para los alumnos)
- Miniportátiles
- Proyector
- Impresora
- Escaner
- Televisor y DVD
- Equipo de audio (RadioCD, Radiocasette...)
- Videojuegos
- Otro:

¿Y cuáles de ellas has utilizado, de manera habitual, durante este curso?

(puedes marcar varias casillas)

- Pizarra Digital Interactiva (PDI) y software Notebook
- Ordenador personal (para el profesor)
- Ordenadores (disponibles para los alumnos)
- Miniportátiles
- Proyector
- Impresora
- Escaner
- Televisor y DVD
- Equipo de audio (RadioCD, Radiocasette...)
- Videojuegos
- Otro:

¿Qué materiales didácticos utilizas?

(puedes marcar varias casillas)

- El libro de texto
- Los CD y DVD que distribuyen las editoriales
- Materiales didácticos multimedia propios hechos por mí o por el departamento
- Materiales didácticos multimedia de terceros (descargados, de la biblioteca, prestados...)
- Otro:

¿Usas alguna de las siguientes plataformas virtuales con los alumnos?

(puedes marcar varias casillas)

- Blog
- Wiki
- Otras plataformas, entornos virtuales o CMS (Joomla, Moodle...)
- Redes Sociales (Facebook, Twitter, Tuenti, Ning...)
- Otro:

¿Crees que las familias entienden el uso de la tecnología educativa?

1 2 3 4 5

Nada Lo entienden y fomentan

¿Crees que está completamente integrada la tecnología en la práctica docente?

1 2 3 4 5

Nada Totalmente integrada

¿Qué importancia le das al uso de la tecnología en la docencia?

1 2 3 4 5

Ninguna Imprescindible

Por último, utiliza el siguiente recuadro si deseas realizar alguna reflexión sobre las cuestiones que te he planteado

Con la tecnología de [Google Docs](#)

[Informar sobre abusos](#) · [Condiciones del servicio](#) · [Otros términos](#)

ANEXO V: Resultado del cuestionario a los docentes del C.R.A. "Los Almendros".

21 [respuestas](#)

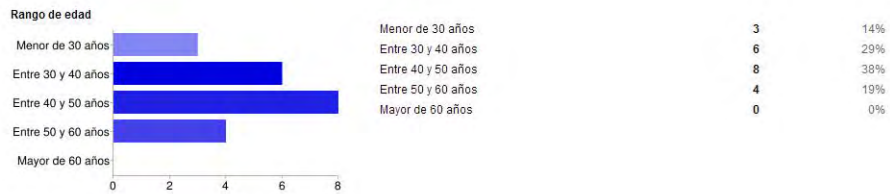
Resumen [ver las respuestas completas](#)

1. Cuestiones sobre ti

De cara a definir una estadística necesito conocer tu perfil. Son dos preguntas.

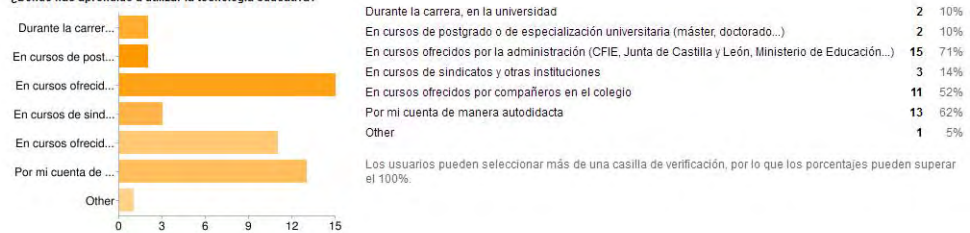
¿Qué nivel educativo impartes?

[primaria](#)
[primaria](#)
[Tercero de primaria](#)
[primaria](#)
[tercer ciclo de E.P.](#)
[Audición y Lenguaje \(Varios niveles de Ed. Infantil y Ed. Primaria\)](#)
[Primaria \(compensatoria\)](#)
[infantil](#)
[Primaria](#)
[Educación Infantil y Primarj](#)
[...](#)

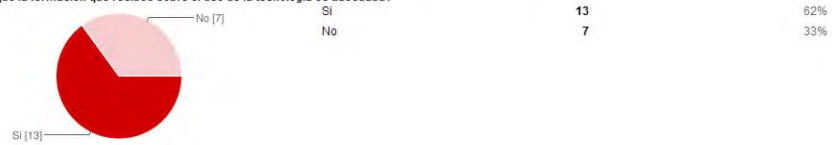


2. Sobre tu formación en tecnología digital

¿Dónde has aprendido a utilizar la tecnología educativa?

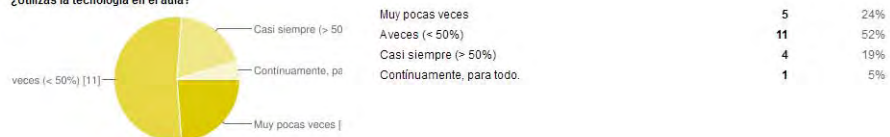


¿Crees que la formación que recibes sobre el uso de la tecnología es adecuada?



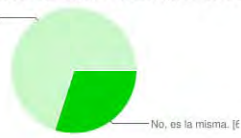
3. Sobre tu práctica docente y la tecnología educativa

¿Utilizas la tecnología en el aula?



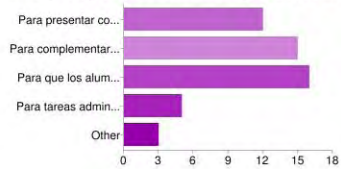
Si utilizas la tecnología: ¿Ha cambiado tu metodología desde que la empleas?

Si ha cambiado. [14]



| | | |
|------------------|----|-----|
| No, es la misma. | 6 | 29% |
| Si, ha cambiado. | 14 | 67% |

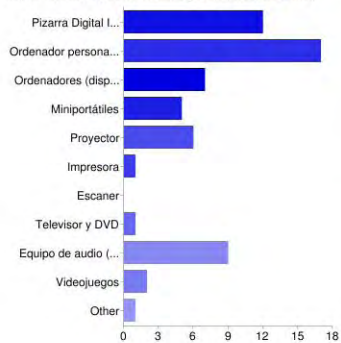
Si la empleas, ¿para qué utilizas la tecnología en el aula principalmente?



| | | |
|---|----|-----|
| Para presentar contenidos a los alumnos | 12 | 60% |
| Para complementar los contenidos del libro de texto | 15 | 75% |
| Para que los alumnos realicen actividades | 16 | 80% |
| Para tareas administrativas | 5 | 25% |
| Other | 3 | 15% |

Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%.

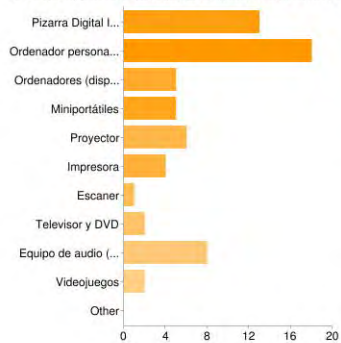
Marca qué herramientas tecnológicas existen en tu aula



| | | |
|---|----|-----|
| Pizarra Digital Interactiva (PDI) y software Notebook | 12 | 57% |
| Ordenador personal (para el profesor) | 17 | 81% |
| Ordenadores (disponibles para los alumnos) | 7 | 33% |
| Miniportátiles | 5 | 24% |
| Proyector | 6 | 29% |
| Impresora | 1 | 5% |
| Escaner | 0 | 0% |
| Televisor y DVD | 1 | 5% |
| Equipo de audio (RadioCD, Radiocasette...) | 9 | 43% |
| Videojuegos | 2 | 10% |
| Other | 1 | 5% |

Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%.

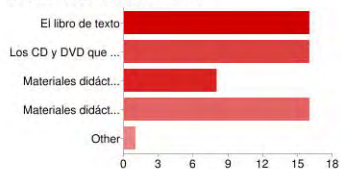
¿Y cuáles de ellas has utilizado, de manera habitual, durante este curso?



| | | |
|---|----|-----|
| Pizarra Digital Interactiva (PDI) y software Notebook | 13 | 62% |
| Ordenador personal (para el profesor) | 18 | 86% |
| Ordenadores (disponibles para los alumnos) | 5 | 24% |
| Miniportátiles | 5 | 24% |
| Proyector | 6 | 29% |
| Impresora | 4 | 19% |
| Escaner | 1 | 5% |
| Televisor y DVD | 2 | 10% |
| Equipo de audio (RadioCD, Radiocasette...) | 8 | 38% |
| Videojuegos | 2 | 10% |
| Other | 0 | 0% |

Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%.

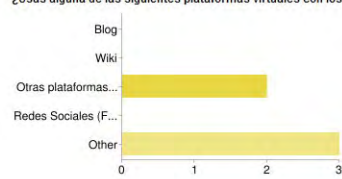
¿Qué materiales didácticos utilizas?



| | | |
|--|----|-----|
| El libro de texto | 16 | 80% |
| Los CD y DVD que distribuyen las editoriales | 16 | 80% |
| Materiales didácticos multimedia propios hechos por mí o por el departamento | 8 | 40% |
| Materiales didácticos multimedia de terceros (descargados, de la biblioteca, prestados...) | 16 | 80% |
| Other | 1 | 5% |

Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%.

¿Usas alguna de las siguientes plataformas virtuales con los alumnos?



| Plataforma | Contador | Porcentaje |
|---|----------|------------|
| Blog | 0 | 0% |
| Wiki | 0 | 0% |
| Otras plataformas, entornos virtuales o CMS (Joomla, Moodle...) | 2 | 40% |
| Redes Sociales (Facebook, Twitter, Tuenti, Ning...) | 0 | 0% |
| Other | 3 | 60% |

Los usuarios pueden seleccionar más de una casilla de verificación, por lo que los porcentajes pueden superar el 100%.

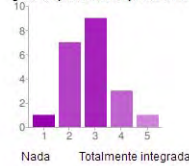
¿Crees que las familias entienden el uso de la tecnología educativa?



| Nivel | Contador | Porcentaje |
|----------------------------|----------|------------|
| 1- Nada | 1 | 5% |
| 2 | 7 | 33% |
| 3 | 5 | 24% |
| 4 | 5 | 24% |
| 5- Lo entienden y fomentan | 3 | 14% |

Nada Lo entienden y fomentan

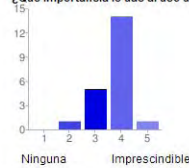
¿Crees que está completamente integrada la tecnología en la práctica docente?



| Nivel | Contador | Porcentaje |
|-------------------------|----------|------------|
| 1- Nada | 1 | 5% |
| 2 | 7 | 33% |
| 3 | 9 | 43% |
| 4 | 3 | 14% |
| 5- Totalmente integrada | 1 | 5% |

Nada Totalmente integrada

¿Qué importancia le das al uso de la tecnología en la docencia?



| Nivel | Contador | Porcentaje |
|-------------------|----------|------------|
| 1- Ninguna | 0 | 0% |
| 2 | 1 | 5% |
| 3 | 5 | 24% |
| 4 | 14 | 67% |
| 5- Imprescindible | 1 | 5% |

Ninguna Imprescindible

Por último, utiliza el siguiente recuadro si deseas realizar alguna reflexión sobre las cuestiones que te he planteado

Estamos andando un camino y vamos dando pasos lentos, pero estables. En la dotación de la clase he marcado lo que utilizo en la sala cuando hago actividades así con los chavales, ya que no tengo aula propia al ser especialista aunque sí dispongo de bastantes medios que hay en el centro. Puesto que las TICS en el aula son ya una herramienta imprescindible se deberían de facilitar la formación a los profesores que no tenemos dominio en esta parcela. Mi mayor dificultad es que ante cualquier problema en el uso de los miniportátiles, por ejemplo, supone una pérdida de tiempo y un muro difícil de s...

